

ABREN PRIMERA ETAPA DEL PARQUE AZTLÁN

ATRACCIÓN que sustituye a La Feria de Chapultepec debió inaugurarse el 30 de agosto de 2023; en julio estará al 100%; en su primer día recibe a 963 visitantes. **pág. 14**



EXTINTO INSABI DEJÓ PERDIDOS CASI 2 MMP

Por Yulia Bonilla

ASF halla anomalías entre 2019 y 2022; entre lo no aclarado, compra de ventiladores para Covid sin evidencia de entrega; además, pago de medicamentos sin corresponder a insumos adquiridos... **pág. 11**

ANOMALÍAS **\$920,441,600** por la compra de 650 ventiladores de los cuales no se proporcionaron evidencias de su entrega.
\$8.9 millones por la falta de documentos que sustenten la entrega y distribución de dos mil 250 ventiladores pagados.
\$651,099,540 por no acreditar la entrega de bienes cuyo suministro no se encontró en las bases de datos.

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 21 DE MARZO DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4600

PRECIO \$10.00

ELECCIÓN 2024 ✓

Ríspida visita de Clara a la Ibero; ofrece sacar a migrantes de calles

ESTUDIANTES cuestionan a candidata de la 4T inseguridad en Iztapalapa, el Rébsamen, L-12 y Ayotzinapa; afuera protestan por los 43.

TABOADA, del Frente, promete remodelar los más de 300 mercados; son "pulmón" que refresca la economía local, dice. **pág. 16**

Asume Max Cortázar vicecoordinación de campaña de Xóchitl **pág. 3**

Piden a Blanco dejar gubernatura para mantener postulación

TEPJF resuelve impugnación; le ordena separación inmediata de gubernatura para contener por diputación para cuidar equidad. **pág. 10**

TENSIÓN POR LEGISLACIÓN QUE CRIMINALIZA

México sube tono por ley antimigrante de Texas; Abbott reta con arrestos

S. RAMÍREZ, S. REYES, C. CEJA, J. BUTRÓN, C. ARELLANO, Y. BONILLA Y E. MARTÍNEZ

AMLO señala que SB4 es draconiana, deshumanizada y contraria a DH; Gobierno no se quedará con brazos cruzados, advierte; sigue freno a norma y división en EU **págs. 3 a 8 y 21**

Gobernador texano insiste en muro y capturas por otros cargos; su estado, el de más asedio a indocumentados: suma 36% de aprehensiones; Ken Salazar ofrece proteger a trabajadores

SRE a paisanos: "No están solos"; Senado y gobernadores de 4T repudian; Ebrard anticipa "turbulencia"; ve *apartheid*; Claudia: mejor puentes que muros; Gálvez pide subir protesta



MIGRANTES se enfrentaron ayer a la GN en Texas.

JAVIER SOLÓRZANO
Un millón y medio **pág. 2**

BERNARDO BOLAÑOS
Yo, capitán **pág. 6**

BIBIANA BELSASSO
Taboada "el más escaneado" **pág. 12**



Economía crece 2.4 en febrero; es bajo, consideran analistas

IMPULSAN avance sector servicios e industrial; comparado con 2023 aceleración es menor; FED mantiene tasas en rango de 5.25% a 5.5%. **págs. 17 y 18**



7 503026 052006

HOY ESCRIBEN

LA DOS



76 Award
of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017, 2018,
2019, 2020, 2021 y 2022

10 PREMIOS
BRONCE
Mejor diario nacional
Finalista

BRONZE
Mejor diario nacional
Finalista
Universidad
de Navarra en
Pamplona

a!
PREMIOS
DISEÑO

28
premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plata

2 Menciones
Especiales

MOCTEZUMA
& ASOCIADOS
MEDIOS CERTIFICADOS

SUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

Novedades en el frente de Xóchitl

Con la novedad de que **Max Cortázar** asumió ayer la vicecoordinación de la campaña de **Xochitl Gálvez**. El experimentado funcionario se incorporó hace ya varias semanas a la campaña de Xóchitl para reforzar la comunicación y, nos hacen ver, pronto se notó una diferencia. Ahora, con su ascenso a general en la trinchera opositora, además de las funciones que ya desempeñaba en la comunicación y la vocería de la campaña de la coalición Fuerza y Corazón por México asumirá otras más: se hará cargo del manejo del discurso, el análisis de encuestas públicas, la revisión de los spots de los partidos políticos de la alianza y la dinámica diaria de la campaña. El anuncio, por lo pronto, está siendo leído como una acción para acometer con más ahínco los objetivos de la campaña y, sobre todo, que esto sea a la brevedad. Pendientes.

Ojo con el sarampión

Y fue la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud del Gobierno federal la que informó que detectó un caso de sarampión importado el pasado 14 de marzo. Se trata del caso de un menor que llegó con su familia procedente de Londres. La dependencia, por lo pronto, ha informado que las autoridades sanitarias se mantienen alertas a la obtención de información que oriente las acciones de reforzamiento de la promoción de la salud y prevención específica, además del control del padecimiento, con el propósito de evitar la reintroducción del virus de sarampión. Aunado a ello, han llamado a que los padres de familia completen los esquemas de vacunación de sus hijos. Sólo falta corroborar, nos comentan, que haya suficientes biológicos en los centros de salud.

A muerte súbita

Y es a **Cuauhtémoc Blanco** a quien ayer el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le metió un gol, pues determinó que debe renunciar a la gubernatura si quiere aparecer en las listas de Morena para una diputación federal plurinominal. Y es que, tras la resolución, resulta que la senadora **Lucy Meza** ha señalado que es cuestión de tiempo para que el exfutbolista pague por todo el daño que le ha hecho al estado. La abanderada de la coalición Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos todos declaró que la labor de los partidos de oposición ha sido vital para evitar que Blanco obtuviera el fuero que tanto teme perder. Los que saben de temas jurídico-electorales nos aseguran que el Cuau debe acatar el fallo, lo cual abre la puerta para que el mandatario estatal y su equipo den la cara, entre otros asuntos, por la crisis de inseguridad. Uf.

¿Qué pasa en el INM Baja California?

Así que el Instituto Nacional de Migración informó ayer que separó a dos agentes migratorios que estaban adscritos a la oficina de representación en Baja California, a cargo de **David Pérez Tejada**. Y no sólo eso, sino que también confirmó que sobre los primeros pesa una carpeta de investigación de la Fiscalía General de la República. Las capturas se realizaron en un cateo federal el 29 de febrero en el que, según se informó, fueron hallados más de un millón de pesos en efectivo y cartuchos de arma de fuego. Además de otros objetos que abrieron sospechas sobre si los empleados de Pérez Tejada estarían detrás de acciones ilegales relacionadas con migrantes. Sin embargo, algo pasó y fueron dejados en libertad, situación que inconformó hasta a autoridades estatales. Había corrido la versión de que retornaron a sus funciones, y se ha sumado el dato de que siguen separados de sus cargos. Así que atentos.

Acelerón... ¿y freno?

Y resulta que en el Senado de la República de pronto cundieron las ansias de guerra entre los legisladores de prácticamente todas las fuerzas partidistas. Lo anterior al discutirse un acuerdo de la Mesa Directiva para analizar y definir la eventual creación de un procedimiento legislativo sobre solicitudes de desaparición de poderes en algún estado o municipio. Sin embargo, la idea ya puesta en papel, en un segundo momento, fue tomada con reserva pues no faltó quien advirtiera que el tema podría convertirse en un instrumento de presión política que detonara en una fiebre de desaparición de poderes para beneficiar a algunos o castigar a otros, de acuerdo con el calendario electoral o los intereses de los grupos parlamentarios. La iniciativa, mientras, la mandaron a la Comisión de Gobernación, donde, nos dicen, podría dormir el sueño de los justos, porque el tema, por lo pronto, ya está regulado.

La rebelión de Clemente

Y quien se volvió a salir del redil guinda, al menos por el momento, en la Cámara de Diputados fue la legisladora trans **María Clemente García**, quien intentó tomar la tribuna y, tras no conseguirlo, se lanzó a llamar a la comunidad LGBT a no votar ni por la candidata presidencial de oposición, **Xóchitl Gálvez**, pero tampoco por su compañera de partido, la morenista **Claudia Sheinbaum**. Y es que Clemente acusó que "ni la derecha ni la izquierda" han apoyado realmente las luchas de la comunidad a la que pertenece. Además recriminó al cuerpo legislativo de San Lázaro, en su conjunto, tener en pausa una minuta para prohibir las terapias de conversión, razón por la cual acusó a los partidos de sólo "utilizar" a la comunidad para favorecerse en votos. Luego de la polémica, el coordinador guinda, **Ignacio Mier**, acusó recibo del coscorrón de Clemente y salió a decir que el proyecto sí saldrá adelante.



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

UN MILLÓN Y MEDIO

Chicago. - Se estima que en esta ciudad viven cerca de millón y medio de mexicanos, incluyendo los suburbios.

La presencia nacional es palpable. No solamente tiene que ver con la influencia en aspectos que son motivo sistemático de referencia como la comida, también se aprecia en el trabajo en todos los órdenes y en el desarrollo de la ciudad.

Platicando con muchos de ellos nos cuentan una gran cantidad de historias que merecen toda nuestra atención. Ponen por delante el nacionalismo de una manera vehemente, "podremos llevar mucho tiempo viviendo en EU, pero nuestra alma nunca deja de ser mexicana".

Esto podrá ser casi parte de una canción, pero en el fondo es un sentimiento bajo el cual viven su cotidianidad. Muchos quisieran regresar, pero entre que se van acostumbrando a vivir en Chicago, con todo y el inclemente frío, y que no tienen expectativas laborales como para regresar, optan por entender que su vida cambió y que forman parte de una generación que es al mismo tiempo estadounidense y mexicana.

Vivir en Chicago es atractivo, pero es también un lugar cargado de altas dosis de racismo, particularmente en los últimos años se ha incrementado la mano de la polarización política que se vive en el país.

El crecimiento de la ciudad va aparejado de la irrupción cada vez más influyente de los migrantes. Es una ciudad en donde prevalece la presencia mexicana y a diferencia de otras ciudades en donde hay una gran cantidad de migrantes de otras nacionalidades, Washington es ejemplo del crecimiento cada vez más mayor de la comunidad salvadoreña, en Chicago las cosas son claramente de otra índole.

Los migrantes mexicanos son de diferentes estados, prevalecen los y las de Jalisco, pero en general, hay una diversificación que llega a sorprender. Hay una gran cantidad de migrantes capitalinos que vinieron a buscar trabajo y que han logrado en un buen número de casos conseguir empleo llegando a traer a la ciudad a sus familias.

Hemos podido platicar con varios de ellos que en algunos casos son profesionistas egresados de instituciones como la UNAM y el IPN. Han logrado desarrollar su profesión y son reconocidos por su capacidad y preparación. Nos dicen con cierta nostalgia que les gustaría regresar, pero no encuentran razones laborales para hacerlo a lo que se suma el temor por la inseguridad.

Lo que viene a ser una especie de constante es que los migrantes tienen la idea, con cierta razón, que en México no se les valora en función de lo que ellos hacen y el respeto que se han ganado, "para los gobiernos lo que es relevante son las remesas, difícilmente piensan en nosotros de otra forma".

Sigue teniendo razón el siempre recordado Jorge Bustamante, fundador del Colef, cuando nos decía que en México no se dan manifestaciones en favor de los migrantes, se concentra en las remesas y se ha perdido de vista el proceso por el cual pasan para conseguir un mínimo de estabilidad en EU.

El Museo Nacional del Arte Mexicano, ubicado en una zona con alta influencia mexicana, es una manifestación realmente atendible de la mexicanidad por lo que muestra del país y por lo que los migrantes han construido para prevalecer y estar en todos los niveles con sus orígenes. Se ha ido convirtiendo desde principios de los 80 en uno de los ejes de la mexicanidad en Chicago. Es una forma, nos dicen sus directores, "de mantener el alma mexicana".

Le preguntamos a Carlos Tartolero, fundador del museo, sobre cómo se veía México desde Chicago. "Creo, nos dijo, aunque parezca extraño que hay una visión hasta cierto punto racista, no se dan cuenta que somos mexicanos y que somos parte de una nación de 170 millones de personas en todo el mundo".

RESQUICIOS.

Los mexicanos tarde que temprano serán la primera minoría en Chicago. El español se habla en casi toda la ciudad, la comida es un factor presente por todos lados, las manifestaciones artísticas son cada vez más reconocidas; EU ya no puede concebirse sin la mexicanidad.

@JavierSolorzano

LOS MEXICANOS
tarde que temprano
serán la primera minoría
en Chicago. El español
se habla en casi toda la
ciudad, la comida
es un factor presente
por todos lados

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

Jueves 21.03.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Arrecian protestas contra jefa de policía de Campeche

EN APOYO a los uniformados del estado que permanecen en protesta desde hace 5 días, familiares y ciudadanos marcharon por el malecón de la ciudad hasta el Palacio de Gobierno para exigir a la gobernadora, Layda Sansores, la destitución de Marcela Muñoz Martínez, secretaria de Seguridad estatal.



Aumenta control de campaña de Xóchitl Gálvez. Maximiliano Cortázar fue designado ayer por la candidata presidencial de Fuerza y Corazón por México como vicecoordinador de la campaña. Ahora encabeza las tareas de comunicación y vocería, se hace cargo de la actividad diaria de las redes sociales, del manejo del discurso, el análisis de encuestas públicas, la revisión de spots, entre otras cosas. Santiago Creel se encargará de las relaciones con PRI y PRD.

Confirman caso importado de sarampión. La Secretaría de Salud federal detectó en la Ciudad de México un caso importado de sarampión. Se trata de un niño de cuatro años y ocho meses, quien arribó al aeropuerto capitalino el 14 de marzo, proveniente de Londres; la madre refirió que el inicio de síntomas ocurrió el día previo al vuelo. Actualmente el menor se encuentra estable y en recuperación en su domicilio. Es originario de Rumania y residente de Hungría.

Es "draconiana y deshumanizada", asegura AMLO

México eleva el tono de la protesta por la ley antiinmigrante de Texas

EL PRESIDENTE asegura que la norma viola el derecho internacional; no nos cruzaremos de brazos, añade, y remarca que no se aceptarán deportaciones; la SRE alista respuesta

CRISIS MIGRATORIA
IMPACTO EN MÉXICO

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como "draconiana, deshumanizada y anticristiana" la ley migratoria SB4 de Texas, que permite la detención y expulsión de personas migrantes que sean sospechosas de ingresar ilegalmente al estado, y remarcó que México no aceptará esas deportaciones.

DIVERSOS estados republicanos, como Florida, New Hampshire, Georgia y Oklahoma, están impulsando en sus congresos reformas antiinmigrantes similares a la de Texas.

Eldato

Al asegurar que su Gobierno no se quedará de "brazos cruzados", rechazó la citada legislación antiinmigrante que el martes por la noche fue suspendida nuevamente por un tribunal de apelaciones, después de que horas antes se había avalado su aplicación en territorio texano.

"Nada más decir que desde luego estamos en contra de esta ley draconiana, completamente opuesta, contraria a los derechos humanos. Una ley deshumanizada por completo, anticristiana, injusta, violatoria de preceptos, de normas, de la convivencia humana, no sólo del derecho internacional, sino hasta violatoria de la Biblia, y esto lo digo porque quienes aplican estas medidas injustas, inhumanas, van a los templos", manifestó.

En la conferencia de prensa matutina, opinó que dicha ley es violatoria del derecho internacional porque no puede un estado tener una legislación que corresponda al fuero federal.

"El Gobierno federal de Estados Unidos está en contra de esta decisión y no queremos adelantar lo que podríamos hacer en caso de que quieran en Texas -el gobernador y todos estos antimigrantes, antimexicanos- hacer si pretendieran deportar, por ejemplo, que no les corresponde", apuntó.

ESTAMOS en contra de esta ley draconiana, completamente opuesta, contraria a los derechos humanos. Una ley deshumanizada por completo, anticristiana, (...) violatoria de la Biblia (...) quienes aplican estas medidas van a los templos
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

NOSOTROS si estamos actuando para, por un lado, preparar acciones de protección preventiva y fortalecimiento de alianzas locales en anticipación a que entre en vigor esta ley
Alicia Bárcena
Canciller mexicana



Foto: Reuters

352

Mil detenidos por la Border en Texas desde octubre

MIGRANTES que cruzaron desde Ciudad Juárez, México, fueron detenidos por la Guardia Nacional de Texas, ayer.

EN TEXAS ENFRENTAN A LA GUARDIA NACIONAL

DESESPERADOS por la falta de respuesta de las autoridades estadounidenses a sus solicitudes de refugio, migrantes que se encontraban en Ciudad Juárez, en la frontera entre México, cruzaron el río Bravo, llegaron hasta el alambrado que resguarda el territorio texano, tiraron la malla y se enfrentaron con la Guardia Nacional de Estados Unidos.

Los hechos ocurrieron en la Puerta 36 del muro fronterizo, que se ubica entre Ciudad Juárez y El Paso, Texas. Varias personas colocaron ropa y cobijas sobre el alambrado de púas, al tiempo que gritaban "tenemos hambre".

Elementos de la Guardia Nacional que portaban armas corrieron para contener al grupo, mientras solicitaban ayuda vía radio para que se reforzara la seguridad en la zona.

Después de lograr abrir un hueco en la valla alamburada para entregarse a la Patrulla Fronteriza, los militares de la Guardia Nacional de Texas golpearon a algunos migrantes que cruzaron.

Mientras esto pasaba, otro grupo de migrantes con tubos golpearon las

puertas del muro que divide a México y Estados Unidos. A unos metros de este primer incidente, otro grupo de personas indocumentadas logró pasar corriendo por abajo de la malla, pero el personal de la Guardia Nacional de Texas los alcanzó antes de que llegara la Patrulla Fronteriza y los regresaron al río Bravo.

Cientos de personas se encuentran en la frontera, al borde del río Bravo, y esperan entregarse a las autoridades migratorias de EU, lidiando con bajas temperaturas.

Cristina Ceja

inició pláticas con el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés), la Patrulla Fronteriza y el Departamento de Seguridad Interna, para ponerse de acuerdo en que ninguno de ellos va a colaborar con la administración de Greg Abbott y tampoco dar facilidades para la deportación de migrantes.

"Es una situación muy grave. Estamos, francamente, muy sorprendidos y muy molestos de que se esté politizando todo el tema migratorio por parte de los republicanos, fundamentalmente", aseveró.

Bárcena Ibarra dio la bienvenida a la posición del Gobierno de Joe Biden de criticar la Ley SB4, la cual tildó de anti-constitucional.

"Esta ley lo que permite a las autoridades en Texas es detener o expulsar a personas que consideren sospechosas, esa es la aplicación de una discrecionalidad impresionante", declaró.

Dio a conocer que el próximo 3 de abril habrá una audiencia en la Corte de Apelaciones de Luisiana, donde México solicitará un *amicus curiae* a varios gobiernos para que lo apoyen en esta lucha jurídica.

"En este momento, nosotros no podemos actuar porque no es algo de, digamos, que esté contra México explícitamente, pero sí a través de las autoridades federales, como en este caso con el Gobierno central de Estados Unidos. Nosotros sí estamos actuando para, por un lado, preparar acciones de protección preventiva y fortalecimiento de alianzas locales en anticipación a que entre en vigor esta ley", finalizó.



“CLARO que van a aceptar. Si están firmando peticiones de regreso de venezolanos, lo va a hacer con otras naciones, pues Estados Unidos dictamina la política migratoria en México en muchos sentidos y por ello acá se refuerza la contención”

Paulo Sánchez Valencia
Integrante de la Diócesis de Saltillo, Coahuila

México sí aceptará deportaciones, señalan expertos

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

A PESAR de que el Gobierno de México aseguró que no va a recibir a migrantes deportados una vez que entre en vigor la Ley SB4 en Texas, expertos aseguraron que sí lo hará, ya que buena parte de la política migratoria del país, aseguraron, es dictada por Estados Unidos.

En entrevista con *La Razón*, Paulo Sánchez Valencia, integrante de la Diócesis de Saltillo, Coahuila, explicó que es “sumamente grave” la situación, ya que hay mucha incertidumbre entre las familias en Texas por lo que les pueda pasar, debido a que piensan en una deportación inminente.

EN ENERO pasado, las autoridades migratorias estadounidenses enviaron cerca de 40 aviones llenos con personas en situación irregular a sus países de origen.

Eltip

En una reunión sostenida el lunes pasado con activistas y sacerdotes en Texas, se dio una alerta de lo que se puede venir en las siguientes semanas, como hostigamientos, violación de derechos humanos y hasta cárcel.

“Imagínate, si de por sí hay racismo en Texas por ser de otros países, ahora, con mucha más razón, habrá una ola de repudio, por lo que pensamos que aumentaría”, dijo.

Señaló que el Gobierno de México sí absorberá las deportaciones, pues apenas aceptaron la repatriación de ciudadanos de Venezuela. “Claro que van a aceptar. Si están firmando peticiones de regreso de venezolanos, lo va a hacer con otras naciones, pues Estados Unidos dictamina la política migratoria en México en muchos sentidos y por ello acá se refuerza la contención y se privilegian sus fronteras”, aseveró.

El sacerdote opinó que el país vecino del norte ejerce presiones contra México en temas económicos y por ello “seguramente” hará lo mismo en una crisis de migración que les afecta; el Gobierno de nuestro país no tendrá más remedio que aceptar, subrayó.

Al respecto, Isabel Turcios, representante del albergue Casa Migrante en Piedras Negras, dijo que no se encuentran preparados para atender más gente, porque no cuentan con recursos y los sitios se encuentran llenos.

Coincidió en que el Gobierno federal sí aceptará deportaciones, porque “en los hechos” lo ha hecho desde siempre, a pesar de que se ha opuesto, y aseguró que los regresos no han parado desde hace años, aunque a veces se dan en menor medida.

10
Millones
de mexicanos
residen en Texas

Es importante para Biden, dice

Embajador ofrece blindar a trabajadores migrantes

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, comprometió al gobierno del presidente Joe Biden para proteger los derechos de los trabajadores migrantes que viven allá sin documentos.

Al presentar las “Guías de Conducción de Audiencias en Materia del Trabajo” del T-MEC, destacó que el tema laboral en el acuerdo comercial es importante para el presidente estadounidense, el cual, reconoció, ha mejorado las relaciones bilaterales con México.

EL EMBAJADOR Ken Salazar llamó en enero pasado a no politizar la realidad y el dolor de los migrantes, mismos que suman 20 millones sólo en el hemisferio oeste.

Eldato

“En el tema de migración se debe de tener una protección para los trabajadores migrantes, que muchos de ellos trabajan sin documentos legales en Estados Unidos y ahí nos comprometimos, hablo del Departamento de Justicia y de Trabajo, para hacer todo lo posible para que todos puedan tener las protecciones de la ley”, dijo.

Expuso que las guías de conducción aumentarán la capacidad de tribunales federales y locales para impulsar los esfuerzos de México para promover una administración eficiente y eficaz de la justicia laboral. Además, ayudarán a crear y fortalecer redes de cooperación que beneficiarán a las y los trabajadores.

Ken Salazar indicó que el Departamento del Trabajo ha destinado hasta la fecha más de 200 millones de dólares para colaborar técnicamente con las autoridades laborales mexicanas, el sector privado, los sindicatos, los trabajadores y la sociedad civil, para seguir avanzando en el cumplimiento de los compromisos laborales del T-MEC.

Mencionó que el Poder Judicial juega un papel significativo en el avance de los derechos laborales y la implementación de la reforma laboral, mientras genera mayor certeza para las partes. “Reconozco su labor para crear nuevos tribunales laborales”, apuntó.

El embajador reconoció el compromiso de México para lograr avances sin precedentes, de la mano del diálogo con el sector privado y los representantes de las y los trabajadores.

En la presentación de las guías estuvo la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien aseguró que éstas son una herramienta que facilitará el trabajo de los juzgadores en los tribunales laborales, por lo que “no representan una camisa de fuerza para los operadores jurídicos”.

“El contenido que dará sustento a esa iniciativa coadyuvará en la homologación de criterios procesales por parte de los encargados de impartir justicia.

EL REPRESENTANTE diplomático de EU afirma que hay compromiso de instancias federales de su país para protegerlos; reconoce la labor del PJ en nuevos tribunales laborales



EL DIPLOMÁTICO estadounidense y la presidenta de la SCJN, ayer.

Texas es el estado que más asedia a indocumentados

Redacción

EL ESTADO gobernado por Greg Abbott, Texas, es el que más asedia a los migrantes, pues de los 39 mil 111 extranjeros irregulares que permanecen detenidos en Estados Unidos por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) hasta el 4 de marzo, la entidad sureña concentra 36 por ciento, con 14 mil 104 detenidos, de acuerdo con un reporte de la Universidad de Syracuse.

Esto quiere decir que por cada tres extranjeros detenidos por esta instancia —cuya captura puede estar motivada por delitos graves o por faltas menores—, un arresto se hizo en ese estado, que ha endurecido sus políticas antimigratorias con el gobierno del republicano Greg Abbott.

La lista de los estados con más migrantes detenidos en el país vecino la completan Luisiana, con seis mil 206 y gobernada por el republicano Jeff Landry; California, dos mil 582 (Gavin Christopher Newsom, demócrata); Georgia, dos mil 403

(Brian Kemp, republicano), y Arizona, con dos mil 399 personas privadas de la libertad (Kathleen Marie Hobbs, demócrata).

La mayoría de las capturas fue hecha por personal de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), con 27 mil 623 (71 por ciento) mientras que personal del ICE llevó a cabo 11 mil 488 detenciones (29 por ciento del total).

De acuerdo con el informe, el Centro Residencial South Texas Fam en Dilley, Texas, mantiene el mayor número de detenidos por el ICE hasta ahora, con un promedio de mil 848 por día, aunque también contribuyen a este punto otros centros de detención migratoria localizados en Pearsall (mil 657), Natchez (mil 523), Bulto (mil 518) y Winfield (mil 471).

Otro dato que arroja el balance de inmigración de Syracuse es que 66.89 por ciento de los 39 mil 111 detenidos, es decir 26 mil 180 personas, no tiene antecedentes penales y muchos de ellos están privados de su libertad sólo por cometer faltas menores, incluidas infracciones de tránsito.

176
Mil 205 migrantes
fueron detenidos en
EU en enero

También quiero destacar que para el diseño logístico y metodología se ha contado con la visión de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal”, precisó la ministra presidenta de la Corte.

Norma Lucía Piña Hernández también refrendó el compromiso del Poder Judicial de la Federación con México para garantizar el derecho humano de acceso a una justicia laboral pronta, completa e imparcial.

Refirió que la reforma constitucional en materia laboral del 2017 se enmarca en un nuevo modelo de administración de justicia laboral “centrado en la conciliación obligatoria y en la resolución de conflictos a cargo de tribunales laborales instituidos para tal efecto”.

Las guías estarán basadas, en una primera fase, en el derecho colectivo, para posteriormente abarcar los derechos individuales de los trabajadores, agregó la presidenta de la SCJN.

RECHAZO UNÁNIME

Legisladores se manifestaron en contra de la legislación texana.



“**LA LEY SB4** es completamente discriminatoria, xenofóbica y racista. Criminalizar la migración y a las personas por su apariencia no ayudará a solucionar la problemática

Ricardo Monreal
Presidente de la Jucopo en el Senado



“**LASB4** no sólo representa una amenaza para los derechos fundamentales, incluyendo el derecho a la privacidad y a no ser discriminado, socava los principios de justicia y equidad

Marcela Mora
Senadora del PES



“**ES UNA LEY** que atenta, violenta brutalmente los derechos humanos, por eso nosotros también nos sumamos a esa demanda de respeto total a los derechos humanos

Ignacio Mier
Coordinador de Morena en la Cámara de Diputados

Se suma a repudio a ley antiinmigrante

Senado alista respuesta a su homólogo de EU

Por Enrique Martínez y Yulia Bonilla

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, dio a conocer que se prepara un pronunciamiento conjunto de todas las fuerzas políticas para expresar a la Cámara alta estadounidense, el repudio, la desaprobación y la protesta del Congreso mexicano a la Ley SB4 de Texas.

Calificó la ley como xenofóbica, racista y discriminatoria, la cual sienta un grave precedente: “(Es) la peor y más rancia política migratoria. Es una estrategia electorera en la que México sale perdiendo siempre frente a ver quién es más radical y antiinmigrante en aquel país”.

Cuestionado sobre los tiempos electorales que vive Estados Unidos y su relación con esta ley en Texas, Monreal declaró que la SB4 es una más de las medidas de presión contra el Gobierno mexicano en una época electoral.

ENTRE 2014 y 2023 murieron o desaparecieron 8 mil 400 migrantes de México, el Caribe, Centro y Sudamérica, que intentaron llegar a Estados Unidos, según la OIM.

Eldato

Por su parte la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, describió esta ley como “acciones autoritarias, basadas en la ignorancia, el odio y la xenofobia”.

Más tarde, en la sesión del día, el pleno fijó un pronunciamiento conjunto de rechazo a las acciones de Texas contra la migración con tres puntos: Primero, expresa su profundo rechazo a la Ley SB4 y hace eco del derecho legítimo de la protección como prioridad del Estado mexicano hacia nuestra comunidad en EU.

En un segundo punto, respalda el pronunciamiento del Gobierno de México de rechazo a cualquier repatriación a nuestro país por autoridades de Texas, así como a mantener la colaboración en materia migratoria en el ámbito federal.

Finalmente hace un respetuoso llamado al Gobierno de Texas a adoptar un enfoque más humano y comprensivo hacia la migración que reconozca las complejidades de este fenómeno global, así como a trabajar de manera conjunta con

EN UN POSICIONAMIENTO conjunto, el pleno expresó el respaldo de las diversas fuerzas políticas al Gobierno federal; norma atenta contra derechos humanos, dicen en San Lázaro

Gobernadores de la 4T cierran filas con Gobierno

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

GOBERNADORES y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, quienes forman parte de la llamada 4T, expresaron su rechazo a la entrada en vigor de la denominada Ley Antimigrante implementada en Texas, Estados Unidos a través de un pronunciamiento en sus redes sociales.

“Condenamos enérgicamente y manifestamos nuestro absoluto rechazo a la entrada en vigor de la Ley SB4, la cual permite a la Policía de Texas detener y expulsar a migrantes sospechosos de ingresar de forma irregular a Estados Unidos”, indica el documento compartido por los mandatarios a través de sus redes sociales.

Asimismo los mandatarios lamentaron que la Suprema Corte de Estados Unidos haya levantado la suspensión impuesta a esta legislación impulsada con fines electorales por el gobernador Greg Abbott, toda vez que la misma atenta de manera flagrante contra la dig-

nidad, la integridad y los derechos de las personas migrantes.

“Criminaliza y discrimina a quienes se encuentran en un contexto de movilidad humana en busca de mejores condiciones de vida; y representa una afrenta al derecho internacional y a los principios elementales de la convivencia y la solidaridad humana”, advirtieron.

Afirmaron que el diálogo en materia migratoria debe prevalecer entre México y Estados Unidos, con el objetivo de abordar las causas estructurales que provocan la migración y la desigualdad, pues la cooperación entre ambas naciones es fundamental para encontrar soluciones humanitarias a este fenómeno.

Finalmente, los mandatarios morenistas expresaron su respaldo a la postura del Estado mexicano, “y sostenemos que es inútil criminalizar el fenómeno migratorio cuando puede resolverse atendiendo sus causas, como ha propuesto el Presidente en reiteradas ocasiones”.

40
Por ciento de la población de Texas es latina

las autoridades mexicanas en soluciones bilaterales que respeten la dignidad y los derechos de todas las personas.

En el pleno, Marcela Mora, legisladora del PES y presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, se sumó a las voces que defienden los derechos de los migrantes en Estados Unidos.

“La SB4 no sólo representa una amenaza para los derechos fundamentales de las personas, incluyendo el derecho a la privacidad y a no ser discriminado, sino que también socava los principios de justicia y equidad. Estigmatiza a los migrantes catalogándolos como potenciales delincuentes sin reconocer las contribuciones significativas que estas personas y sus fa-

milias hacen a la sociedad estadounidense”, concluyó.

En la Cámara de Diputados, el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, calificó la ley como “deshumanizada”, por atentar violentamente contra los derechos humanos, no sólo de mexicanos, sino de ciudadanos de otros países.

“Es una ley que atenta, violenta brutalmente los derechos humanos, no solamente de migrantes mexicanos, en general, de toda población migrante que se ha ido incrementando en el mundo hacia todos los continentes, por eso nosotros también nos sumamos a esa demanda de respeto total a los derechos humanos”, dijo en conferencia.

Excanciller alerta turbulencias en relación bilateral

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL EXCANCILLER Marcelo Ebrard advirtió que “habrá turbulencias” en la relación con Estados Unidos por la situación crítica que se vive en este país y la intención de aplicar leyes como la SB4 en Texas, la cual, afirmó, es un *apartheid*, inaceptable para los mexicanos.

Entrevistado tras participar en la Cumbre de Capital Privado de la Amecap, adelantó que este tipo de situaciones crearán tensiones en la relación México-EU porque los mexicanos “no nos vamos a poder quedar callados” frente a políticas que no se habían visto desde la década de 1960.

EL EXCANCILLER planteó que se debe trabajar muy de cerca con el sector privado mexicano y tener una ruta común en los próximos 6 años, pues habrá una inversión “gigante”.

Eltip

“Digamos que podemos tener turbulencias, sí, porque la situación en EU es más crítica hoy, hay un radicalismo que no habíamos visto. Por ejemplo, esta ley que promovió el gobernador de Texas es algo que no habíamos visto en mi generación, esto es regresar antes de los 60. Ahora resulta que te aprueban una ley que dice que cualquier persona que entre a este país, que no tenga sus documentos se convierte en un delincuente; nunca lo habíamos visto.

“Segundo, la autoridad puede detener a cualquiera, por tu aspecto, porque hablas español te pueden detener en la calle y llevarte a una estación de policía detenido, con tu familia, para ver si tienes documentos. Eso es inaceptable, eso es regresar, yo digo que es un *apartheid*”, aseveró.

En una analogía, refirió que “el avión va a seguir volando, pero sí hay que abrochamos los cinturones” por estas turbulencias en la relación con EU y la posible llegada de Donald Trump a la presidencia.

“Ya nos tocó trabajar con Trump. Yo diría que no es algo que no tengamos manera de sortear, no puedo decir cuál sería la estrategia porque no sería prudente, pero sí creo que las fuerzas van en favor de que la relación y el Tratado de Libre Comercio sigan, son más poderosas hoy que lo que eran antes.

“Otro dato: el tratado el que lo aprobó fue Trump. Es otra ventaja adicional respecto a 2018. Serían turbulencias, pero no van a pasar a mayores, nada más hay que abrochase el cinturón”, remarcó.

“**DIGAMOS** que podemos tener turbulencias, sí, porque la situación en EU es más crítica hoy, hay un radicalismo que no habíamos visto. Por ejemplo, esta ley que promovió el gobernador de Texas es algo que no habíamos visto en mi generación”
Marcelo Ebrard
Excanciller mexicano



EL EXCANCILLER Marcelo Ebrard participó ayer en la asamblea general ordinaria de la Canacar.

ANTROPOCENO



YO, CAPITÁN

POR BERNARDO BOLAÑOS

Está en algunos cines y es una belleza de película, al mismo tiempo que representa también un retrato de la terrible migración de niños no acompañados. Es difícil creer que un filme haya podido conciliar fotografía de paisaje y crónica de la violencia del crimen organizado, poesía sublime y tragedia humana.

Quizá por este logro es que el largometraje fue aplaudido de pie durante 12 minutos en el Festival de Venecia. Cuando uno lo ve, sale de la sala más sabio y dotado de fuerza interior.

La película, dirigida por Matteo Garone, cuenta la historia de dos adolescentes senegaleses que buscan ir a Europa. El protagonista quiere convertirse en músico famoso en el viejo mundo. También se menciona, como motivación, que el techo de su casa "se está cayendo". Aunque no lo dice el filme, he estudiado que el cambio climático ha mermado los bancos de peces en las costas de Senegal y ya ha expulsado por ese motivo a una proporción de su población.

Extraordinarias escenas de Senegal, Mali y Níger alimentan los sentidos del espectador antes de enfrentarlo a una realidad ya conocida por los mexicanos: la brutalidad de la corrupción de las autoridades migratorias y policíacas en el tercer mundo, seguida de la violencia extrema a manos del crimen organizado. En África, como en México, muchos migrantes son secuestrados y sus familias extorsionadas con llamadas telefónicas que exigen rescates. Vemos en pantalla gigante los métodos criminales de la mafia de Libia y sus conexiones con caciques locales (igual que pasa en Michoacán o Tamaulipas).

Por suerte, como pasa también en México, la resistencia de muchos migrantes supera obstáculos impensables. Los niños senegaleses u hondureños se hacen hombres en estos viajes. Acaban asumiendo responsabilidades no sólo de adultos, sino propias de iglesias y gobiernos: reconfortar espiritualmente a los demás, cuidarse en la enfermedad, salvarse la vida cuando los asesinos han lanzado un ultimátum.

Esta película italiana (país donde gobierna la extrema derecha, es decir, país necesitado de verla) es una oportunidad de viajar al continente donde la música es un hábito del cuerpo, donde la civilización industrial no ha arrasado todavía con el entorno natural ni con los mercados tradicionales. Es un chance de enterarse de la odisea que viven los menores migrantes no acompañados, allá pero también acá. Haitianos que se quedan en México mientras alguno de sus padres logró pasar a Estados Unidos. Hondureños que, al cumplir doce años, son enviados a la aventura para que no acaben reclutados o asesinados por las pandillas.

Hay miles de niños que viajan solos y no resulta fácil leer los abundantes estudios académicos al respecto. Yo, capitán es la mejor introducción a este tema del siglo XXI que es asunto de todos. En México hemos aprendido a desensibilizarnos al ver a niños trabajadores y a niños mendigos. Forman parte de nuestra normalidad. Pero ahora llegan los niños viajeros. Nadie tiene ganas de escuchar sermones morales, la película no lo es. Es un canto a la belleza y a la liberación.

bernardo.bolanos@razon.com.mx
@bernardobolanos



LA CANDIDATA Claudia Sheinbaum Pardo, ayer con simpatizantes en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Sheinbaum celebra suspensión de ley SB4

"Es mejor construir puentes que muros"

ELECCIÓN 2024

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia (SHH), Claudia Sheinbaum Pardo, celebró la suspensión de la ley antimigrante SB4 en Texas, con la que se facultaba a policías a detener a cualquier persona que les pareciera sospechosa.

"Por fortuna, se suspendió nuevamente esta ley de Texas que había aprobado ya la Suprema Corte en Estados Unidos. No sé si la conocen, que casi permitía que cualquier policía parara a una persona por su aspecto, para pedirle su documentación y su deportación. Aquí lo decimos, porque estamos en la frontera: con Estados Unidos, buenas relaciones, relaciones de respeto", exclamó en un mitin desde Nuevo Laredo, Tamaulipas.

En el lugar recalzó que ésta es la frontera más importante en el país, pues por el tránsito que se genera refleja la relación comercial entre Estados Unidos y México.

ENTRE LAS MEDIDAS antimigratorias que establece la Ley SB4 de Texas se encuentra destinar mil 500 mdd para que ese estado construya su propio muro fronterizo.

Eldato

En ese sentido, aseguró que el país vecino del norte no podría vivir sin lo que exporta México, porque éste se ha convertido en el principal socio comercial.

Con motivo del proceso electoral que también atraviesa aquel país, expresó que sin importar quien resulte ganador, siempre se defenderá una relación de iguales y no la de sometimiento.

"Aquí les decimos a los del otro lado de la frontera, a Estados Unidos, a su gobierno, a quien vaya a quedar en su elección: nosotros siempre vamos a defender una relación de iguales, nunca de sometimiento a los Estados Unidos, y en la defensa de las mexicanas y de los mexicanos del otro lado de la frontera. Siempre vamos a decir que es mejor construir puentes que muros y que es mejor la cooperación para

LA ABANDERADA presidencial de la 4T señala que con EU siempre se defenderá una relación de iguales; asegura que el vecino del norte no podría vivir sin lo que exporta México

Siempre defenderemos a los mexicanos: Delgado

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EL PRESIDENTE nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, aseguró que, en caso de ser declarada constitucional, la Ley SB4 convertiría a Texas en un estado de *apartheid*.

"Realmente tenemos que manifestarnos en contra de esta ley, que es claramente violatoria a los derechos humanos, que va en contra de los migrantes, y que es profundamente racista. Aunque fue bloqueada ayer y falta que se resuelva su constitucionalidad, si se aprueba la ley prácticamente llevaría a Texas a un estado de *apartheid*", subrayó.

El líder partidista respaldó la postura del Gobierno mexicano de no aceptar, bajo ninguna circunstancia, deportaciones del estado de Texas bajo esa ley. "Hay que cerrar filas en torno al Gobierno y respaldar la postura de que no vamos a permitir ninguna deportación a nuestro

país, a menos que se trate de mexicanas o mexicanos. No podemos aceptar estos embates por el tema electoral", declaró.

Reiteró que desde Morena siempre estarán del lado de las y los mexicanos, y refrendó las declaraciones de Claudia Sheinbaum Pardo, candidata a la Presidencia de la República por la coalición Sigamos Haciendo Historia.

"Como ya lo dijo también nuestra candidata Claudia Sheinbaum, nosotros vamos a estar siempre defendiendo a nuestros paisanos, pues contribuyen mucho tanto a la sociedad estadounidense como a la nuestra. Son un puente invaluable entre ambos países que no puede romperse por más que lo intenten los representantes de la derecha en Estados Unidos", dijo.

Ante la decisión de la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito de mantener suspendida la aplicación de la ley texana, expresó que la ley es claramente inconstitucional, por lo que esperan que no entre en vigor.

EL LÍDER NACIONAL de Morena dio a conocer que se reunió con ejecutivos de Meta en México para presentar evidencias de una presunta "guerra sucia" en contra de la 4T.

Eltip

el desarrollo, que es la manera de seguir trabajando y en todo caso, de disminuir la migración", exclamó.

Durante sus encuentros con simpatizantes en el norte del país también compartió las propuestas que elaboró y que, asegura, echará a andar de llegar al máximo cargo en el país.

Además de lo ya adelantado desde el arranque de su campaña, ahondó respecto a la instalación de la Administración General de Aduanas en Nuevo Laredo, lo cual aseguró que ayudará al desarrollo de la demarcación.

A fin de aumentar el tránsito aéreo, dijo que se buscará extender la cobertura de Mexicana de Aviación hacia aquel municipio y para lo cual, además de nuevas rutas, implicará la compra de más aviones.

También habló sobre llevar el proyecto ferroviario hacia aquella zona, por medio de la habilitación de la ruta México-San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo Laredo.

Por la tarde se trasladó al estado de Nuevo León, donde encabezó un mitin en Ciénega de Flores, desde donde también se comprometió a ayudar al municipio para la construcción de un libramiento.

SIEMPRE VAMOS a decir que es mejor construir puentes que muros y que es mejor la cooperación para el desarrollo, que es la manera de seguir trabajando y en todo caso, de disminuir la migración
Claudia Sheinbaum
Candidata presidencial de la 4T

Gálvez ve riesgos en Ley SB4

Xóchitl exige elevar volumen de protesta

ELECCIÓN 2024

Por Enrique Martínez
mexico@razon.com.mx

La candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, exigió a la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, elevar el posicionamiento de México sobre la Ley SB4 contra la migración ilegal en el estado de Texas.

La aspirante presidencial de oposición, mostró un enérgico rechazo a cualquier política que ponga en riesgo a connacionales y extranjeros de diferentes nacionalidades en Estados Unidos, sin importar su estatus migratorio. "Entonces, yo rechazo cualquier tipo de xenofobia de los Estados Unidos y sí creo que deben de reconocer la gran aportación que hacen los migrantes no sólo de México, sino de muchas partes del mundo. Entonces la rechazo. Qué bueno que está suspendida pero sí es un riesgo y creo el Gobierno mexicano debe de subir el volumen de protesta" sostuvo.

XÓCHITL GÁLVEZ dijo a los transportistas que durante su gobierno planea utilizar la tecnología para combatir los delitos, haciendo uso de la Inteligencia Artificial y la big data.

Eldato

La candidata de PRI, PAN y PRD expuso que en el país vecino la migración tiene dos enfoques que autoridades, políticos y ciudadanos, dijo, interpretan a su conveniencia en Texas y el resto de la Unión Americana. "Entonces, obviamente, desprecian la migración que les conviene, pero no reconocen la migración, que le aporta valor y riqueza a los Estados Unidos", declaró.

En el marco de su participación en el foro "Mujeres transformando México" de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), Xóchitl Gálvez explicó su

LA CANDIDATA de PRI, PAN y PRD dice que en Texas y el país vecino interpretan la migración a su conveniencia; detalla que, de ganar elecciones, negociará visas con la Casa Blanca



XÓCHITL GÁLVEZ (centro), ayer tras su participación en el foro de la Canacar.

propuesta de política exterior para llevar una relación bilateral con Estados Unidos, diferente a la del sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Detalló que, de ganar los comicios del 2 de junio, su gobierno negociará con la Casa Blanca la entrega de visas específicas para trabajadores mexicanos que, por su alta calificación y competencia para diferentes servicios y actividades relevantes para la economía de Estados Unidos, pueden ser un ejemplo de una migración segura, regulada y productiva para ambos países.

Frente a uno de los gremios más importantes del transporte en México, como lo es la Canacar, la candidata presidencial escuchó quejas y denuncias sobre el robo en carreteras, la extorsión y otros delitos que afectan a los trabajadores del volante y a otras ramas de la economía nacional que dependen del trayecto terrestre de mercancías por todo el país. Xóchitl Gálvez declaró que, por la inacción del Gobierno actual, transportistas

mexicanos se están yendo a Estados Unidos para escapar de la violencia.

"Justo aquí los transportistas están sufriendo por la cantidad de operadores que se están yendo a trabajar Estados Unidos. Algo que no dicen los que están en contra de los migrantes es que buena parte de la mercancía en Estados Unidos la están empezando a mover operadores mexicanos a los que les están dando visas de trabajo legales, justamente porque no tienen mano de obra en Estados Unidos... muchos de esos operadores se están yendo Estados Unidos por el tema de la violencia. Porque dicen pues allá me pagan más está más seguro", concluyó.

A los transportistas organizados y agremiados en la Canacar, Xóchitl Gálvez les presentó su propuesta de crear un plan de aduanas binacional conformado por empleados de México y Estados Unidos, a fin de mejorar el paso de personas y mercancías en los cruces fronterizos.

YO RECHAZO cualquier tipo de xenofobia de los Estados Unidos y sí creo que deben de reconocer la gran aportación que hacen los migrantes no sólo de México, sino de muchas partes del mundo

Xóchitl Gálvez
Candidata de PRI, PAN y PRD a la Presidencia

Diputado del PAN denuncia amenazas

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL DIPUTADO FEDERAL del PAN Jorge Triana presentó una denuncia con la que acusa a integrantes de la coalición Sigamos Haciendo Historia, de haber hecho amenazas de muerte en su contra durante diversos actos de campaña que ha encabezado en su búsqueda por reelegirse en el cargo.

En la acusación presentada ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, contra el bloque de la Cuarta Transformación, también se les señala de hostigamiento durante los mítines que han llevado a cabo

en la alcaldía Álvaro Obregón, pero principalmente en Cuajimalpa.

"Durante los recorridos, los individuos constantemente hacen referencia específica a causarme daño físico grave e incluso mencionó medios concretos para llevar a cabo sus amenazas. Esta situación ha generado un estado de temor constante por mi integridad física y la de mi equipo de campaña", señaló.

En entrevista, el legislador comentó que no se lleva a cabo una campaña normal, pues en Cuajimalpa ven un "foco rojo" de violencia para el proceso electoral.

Por ello también envió un documento a la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa

María Alcalde Luján, y a la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, a quienes explica la situación y solicita que la demarcación sea señalada como un "lugar peligroso para hacer campaña".

"Hemos llegado al extremo de activar incluso el protocolo que tiene el INE para la protección de candidatos. Solicité protección personal de tantas amenazas que he sufrido, en este momento me acompaña personal de la Guardia Nacional que me está cuidando. Es increíble que tengamos que hacer campaña con personal de la Guardia Nacional cuidándonos porque no hay condiciones para llevar a cabo lo que la ley nos permite, que es expresarnos", dijo el legislador.

5 Amenazas diarias recibe en promedio Triana, de acuerdo con su testimonio

PULSO POLÍTICO



ORDENA JUEZA NO APLICAR LEY ELÉCTRICA-21

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

El Presidente López Obrador, la Secretaría de Energía y la Comisión Reguladora de Energía deberán cumplir la sentencia de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia emitida el 31 de enero, que echó abajo la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica de 2021, ordenó ayer la Jueza Primera de Distrito Especializada en Competencia Económica, Dinorah Hernández Jiménez.

Una vez que ella recibió la versión final de esa sentencia de que los siete principales artículos de esa reforma violan las reglas de libre competencia en generación y Mercado Eléctrico Mayorista, previstas en la Constitución desde 2013, les requirió cumplirla al Ejecutivo Federal y funcionarios del área energética, no aplicarla.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

LOS resultados de las últimas elecciones primarias en los estados de la Unión Americana, confirmaron que el presidente demócrata Joe Biden y el candidato republicano Donald Trump, serán los candidatos a las elecciones de noviembre, como los analistas de ese país lo habían pronosticado, a pesar de que al exmandatario se le responsabilizara de promover los actos de violencia de enero de 2021, cuando se declara oficialmente su derrota.

Por cierto que aun cuando es de sobra sabido, porque él mismo lo padeciera, el excanciller Marcelo Ebrard augura que, si Trump regresa a la Casa Blanca, "México tendrá que abrocharse el cinturón porque habrá turbulencias", aunque confía en que nuestro país podrá sortearlas. Una de ellas es la crisis migratoria y otra, su amenaza de que habría un "baño de sangre" si no gana la elección de noviembre.

Lucy Meza, la exsenadora morenista que renunció a ese partido por negarse a postularla como candidata a gobernadora de Morelos, lo que logró con la coalición PAN, PRI y PRD, es la que tendría el reto de enfrentar un estado de violencia, bajo control del crimen organizado, que le dejará Cuauhtémoc Blanco.

Por fin abrió sus puertas el Parque Urbano Aztlán en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, en el mismo lugar en donde por muchos años estuvo La Feria y su Montaña Rusa, con lo que se recupera un atractivo más para los capitalinos y turistas.

Mientras Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, las dos principales candidatas presidenciales avanzan en sus campañas rumbo al primer debate este mes, junto al emecista Máñez, después del primero que sostuvieron los contendientes a Jefe de Gobierno de CDMX, el domingo pasado, hay quienes siguen viendo mejor ubicado al opositor Santiago Taboada sobre la morenista Clara Brugada, sin dejar de reconocer las sensatas propuestas de Salomón Chertorivski.

Marcha ciudadana en Chilpancingo para exigir las renuncias de todo el personal de la Fiscalía Estatal.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico



MARÍA CLEMENTE García, diputada por Morena, durante el informe anual de actividades 2023 el pasado 24 de enero.

Diputada guinda pide no votar por Claudia ni Xóchitl

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA DIPUTADA trans de Morena, María Clemente García llamó a la comunidad LGBTIQ+ a anular su voto y no apoyar a las candidatas presidenciales Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, por considerar que “ni la izquierda ni la derecha” apoyan sus luchas.

Al inicio de la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, la legisladora subió a la Mesa Directiva, a lado de la presidenta Marcela Guerra y tomó la campana que comenzó a agitar en varias ocasiones mientras gritaba: “se cancela la sesión por homofobia, por transfobia y lesbofobia”.

De entre los pocos legisladores que acudieron de manera presencial al recinto emanaron otros gritos con los que se le exigía que bajara y que alguien llamara a personal de seguridad.

EN 2020 la Ciudad de México se convirtió en la primera entidad en prohibir y sancionar los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género (Ecosig).

Eltip

La presidenta Marcela Guerra decretó un receso que apenas duró unos minutos, tomó de las manos a María Clemente y juntas bajaron para luego acercarse a conversar con el resto de la bancada guinda.

Tras esto, la sesión se reanudó y la morenista explicó que su molestia parte de la demora para sacar adelante un dictamen para prohibir las terapias de conversión y que hoy iba a subir a discusión, pero esto no se concretó.

A raíz de esto, criticó que “ni la derecha ni la izquierda” apoyen reformas en favor de este sector de la población, por lo que llamó a no apoyar a ninguna de las candidatas por la Presidencia de la República.

“Es una falsedad y por eso le digo a la población LGBT: ‘Mejor anulen su voto, no voten ni por Xóchitl, ni voten por Claudia, porque son una farsa de un lado y del otro, no voten, anulen su voto, población LGBT, porque ni la derecha ni la izquierda nos quieren, solamente nos utilizan y la muestra más clara somos Salma Luévano y yo que estamos siendo utilizadas para tener una cara de decir que aquí hay dos personas trans pero no hay derechos para las personas trans ni LGBT”, dijo.

Más tarde, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, anunció que el proyecto se discutirá en la sesión del viernes.

“ANULEN su voto, no voten ni por Xóchitl, ni voten por Claudia, porque son una farsa de un lado y del otro, anulen su voto población LGBT”

María Clemente García
Diputada trans por Morena

Hay que tener autoridad moral, señala

Máynez: No debemos hacer trabajo sucio a EU

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez aseguró que México debe tener una política migratoria de respeto a los derechos humanos sin hacerle el trabajo sucio a Estados Unidos, pues no puede pedir un trato adecuado de los connacionales en ese país, cuando no respeta a los migrantes en México.

Luego de un encuentro con la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) dijo que la LeySB4 solo criminaliza a los migrantes en el estado de Texas, por ello, precisó que si en México se busca defender a los connacionales y evitar las deportaciones, primero se debe tener “autoridad moral”, a través de una ley que respete sus derechos humanos desde el país.

EL AÑO PASADO, el INM recibió a 211 mil 980 connacionales que fueron deportados de Estados Unidos y recuperó 61 cuerpos de migrantes de otros países.

Eldato

“La LeySB4 criminaliza a personas migrantes en territorio texano, por ello es muy mala estrategia que si queremos defender a las personas mexicanas que migran a Estados Unidos, no podamos generar un proyecto de empatía con las personas que están en América Latina, por ello hay que tener autoridad moral en el tema de la migración y de derechos humanos”, explicó.

Señaló que México no debe recibir ese tipo de trato con el vecino del norte, sino un diálogo entre iguales, y adelantó que Donald Trump sacará el tema en su candidatura presidencial, pues le genera rendimientos.

Por ello, dijo que en Estados Unidos también debe tener un voto de castigo para las malas intenciones contra los mexicanos.

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

LA COMISIÓN Nacional de Derechos Humanos (CNDH) suspendió la emisión de los informes de Violencia Política para la Protección y Defensa del Derecho a la Democracia, debido que se ha abierto un debate innecesario y un litigio jurídico, en contra de dichos informes.

“Después de reflexionar sobre el contexto que vivimos, y la mejor manera de incidir en lo que queremos incidir: una contienda electoral limpia, libre y transparente, buscando sobre todo que los resultados electorales de este año sean incuestionables, la CNDH ha decidido suspender la emisión de dichos informes”, destacó.

EL CANDIDATO presidencial por MC asegura que no se puede pedir respeto a migrantes cuando aquí no se hace; Trump merece un voto de castigo por sus malas intenciones, considera



JORGE ÁLVAREZ Máynez, candidato a la Presidencia por MC, durante la asamblea general ordinaria 2024 de la Canacar, ayer.

Más tarde, ante estudiantes de la Universidad La Salle en la Ciudad de México aseguró que México no puede pedir un trato adecuado de los migrantes en Estados Unidos, cuando en nuestro país no se respeta a las personas de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

El emecista dijo que el país no debe ser “el tapete de Estados Unidos”, pero pidió congruencia al Gobierno federal para el tema migratorio.

“Como tratamos a los migrantes en México, pues planteamos una situación en la frontera norte y hacemos y lo contrario en la frontera sur. Nos hemos acostumbrado a ser tapete de Estados Unidos. Ellos quieren tener una política de no ingreso por un tema xenófobo, por ello, es necesario tener congruencia y predicar con el ejemplo, por lo que es necesario tratar

como seres humanos a los migrantes en el sur”, destacó.

Respecto a la gentrificación (llegada de extranjeros a vivir a colonias en la capital) dijo que debe existir una política o modelo de vivienda de alquiler, que sea digna y bien ubicada; a fin de que haya posibilidad para todos, además de rehabilitar edificios y regular actividades de los “Airbnb”, aseguró que se debe subsidiar vivienda para todos y no para extranjeros solamente.

Arremetió en contra de lo que llamó “El Cártel Inmobiliario” por conceder espacios para vivienda a empresas privadas y no priorizar la vivienda social.

Por otra parte, Álvarez Máynez recalco que el tema de seguridad es la mayor preocupación para los mexicanos, por lo que dijo es necesario cambiar la estrategia para mejorar las condiciones en el país.

CNDH suspende informes de violencia

Al sostener que no ha violentado la ley ni actuado en contra de su misión constitucional, la CNDH aclaró que el órgano autónomo no será pretexto para que se ponga en duda la competencia real que se vive actualmente en esa dependencia.

Además, que tampoco será factor de confusión ni de confrontación entre las y los ciudadanos, y mucho menos ha de abonar a la estrategia de quienes quieren poner en duda la imparcialidad del proceso electoral.

“Consideramos, sobre todo, que no es el papel y las atribuciones de la CNDH lo que debe estar en el centro ni para distraer a las y los ciudadanos de lo fundamental, que es analizar a las y los candidatos y sus propuestas, para hacer, libremente y con

elementos razonados, en su momento, su mejor elección”, consideró.

Señaló que la emisión de los informes emitidos por el Mecanismo se ha dado en estricto apego a su misión constitucional de promover, proteger y defender los derechos humanos, y no sólo se desprende de las funciones que les otorga la Constitución y la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sino que forma parte de instrumentos internacionales de derechos humanos.

Finalmente, la CNDH no puede suplir a la autoridad electoral en sus funciones, ni tampoco abrir expedientes de queja ni emitir recomendaciones respecto a actuaciones y/o resoluciones de los órganos electorales, nada de lo cual ha hecho.



SUSANA PRIETO Terrazas, diputada independiente en entrevista, ayer.

Ven posible sacar ya jornada de 48 horas

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

DIPUTADOS FEDERALES afirmaron que aún están a tiempo para discutir y votar el dictamen que busca reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas para trabajadores en México.

Luego de sentarse con una mesa en la explanada de la Cámara de Diputados para recolectar firmas —de las que afirmó

ya llevar más de 70 mil— con las cuales presionar a la aprobación del proyecto del que ella es autora, la exmorenista y ahora diputada independiente, Susana Prieto Terrazas, afirmó que el Congreso sí tiene tiempo para avalar su iniciativa.

Tras recordar que el último periodo ordinario de sesiones concluye hasta el 30 de abril, dijo que en tanto esa fecha no llegue se continuarán haciendo los esfuerzos para sacar adelante la reforma, por lo

que llamó a que no baje el ánimo a pesar de lo dicho por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para que éste y otros proyectos se discutan el próximo periodo.

Anunció que en los próximos días la Junta de Coordinación Política enviará una misiva a representantes del sector empresarial y sindicatos para consultarles sobre si tienen más propuestas y así se añadan al proyecto que podría discutirse la próxima semana.

70
Mil firmas contabiliza Susana Prieto

Buscan usar ahorros de trabajadores

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA EMPRESARIA Y DIPUTADA de Morena Patricia Armendáriz ha propuesto una iniciativa que, de aprobarse, permitiría usar los ahorros de los trabajadores como inversión para el “desarrollo nacional” y así también “incrementar las ganancias al ahorro de las personas”, con medidas que eviten malos manejos de los recursos.

Antes de retirarse de la labor legislativa porque solicitó licencia del cargo, la morenista presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados para reformar la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

LA GANANCIA neta de las Afores creció 23 por ciento al cierre del primer bimestre de 2024 respecto de igual lapso de 2023, revelan datos oficiales.

Eltip

En el documento explica que el Sistema de Ahorro para el Retiro tiene una proyección para llegar a los 9.2 billones de pesos en el 2050, lo que significaría 47 por ciento del PIB, con lo que se consolidaría como el “principal intermediario financiero del país”.

Armendariz comenta que en el actual sistema no hay incentivos para que las Afores gestionen los recursos con el mejor rendimiento posible ni para que se privilegie el impacto económico nacional.

“El incentivo financiero para los administradores privados es acumular la mayor cantidad de recursos posibles y desplegarlos en estrategias que para ellos sean de bajo costo, maximizando la rentabilidad proveniente de la administración de los recursos, esto es, para sus bolsillos. Esto es una realidad práctica que naturalmente es resultado natural de la actividad privada”, dijo.

Para esto y para aumentar la transparencia, prevenir malos manejos y mejorar los retornos e incentivar la inversión productiva nacional, propone crear una comisión suplementaria a favor de las Afores para la inversión productiva nacional.

“Se busca otorgar a las Administradoras la facultad de utilizar recursos de la SIEFORE para actos que permitan defender y maximizar el valor de las inversiones, como reestructuras, litigar fraudes y contratar representantes”, señaló.



Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana



114 años de la Fundación de la Cruz Roja Mexicana
Juntos, todos somos héroes y marcamos la diferencia

Avala que pueda competir, pese a polémica legal

TEPJF emplaza a Cuauhtémoc Blanco a dimitir si busca *pluri*

Por Enrique Martínez
enrique.martiez@razon.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el exfutbolista y actual gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, deberá dejar el cargo para que pueda continuar como candidato a una diputación federal por la vía plurinominal por el partido Morena.

En sesión pública, la Sala Superior del Tribunal Electoral analizó tres recursos de apelación interpuestos por PRD, PAN y PRI para controvertir un acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el cual aprobó el registro de Blanco Bravo a una candidatura a diputación federal plurinominal.

LUCY MEZA celebró la decisión tomada por los magistrados del TEPJF de instruir a Cuauhtémoc Blanco a solicitar de inmediato su licencia para separarse del cargo.

Eldato

El máximo tribunal electoral detalló que la Constitución únicamente marca como restricción el hecho de que los gobernadores sean seleccionados para candidatos a diputados federales por mayoría relativa; es decir, por la entidad en la que ejercen el cargo, no por el principio de la vía plurinominal.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón votó en favor del derecho de Cuauhtémoc Blanco a ser diputado federal, siempre y cuando se retire de la gubernatura de Morelos, para garantizar una equidad electoral.

"Sin embargo, se le debe exigir la separación inmediata del cargo a la gubernatura para cumplir con el requisito de la fracción IV", señaló.

"Esa fracción, además, tutela alguna serie de consideraciones, que si bien ya hemos dicho son atendibles por otras normas, pero tutela la equidad de la contienda. Es decir, que la posición que tiene como gobernador y el ejercicio de la fuerza pública y de otra serie de prerrogativas y facultades no lo pongan en

MAGISTRADOS consideran que no puede ser elegible mientras sea gobernador de Morelos; sostienen que, desde ese cargo, podría tener una posición de ventaja en la competencia



CUAUHTÉMOC BLANCO, gobernador de Morelos, en imagen de archivo.

una posición de ventaja o de una posible indebida injerencia", concluyó.

Al tomar la palabra, la magistrada presidenta Mónica Soto se expresó en favor de los partidos políticos de oposición al mandatario estatal.

"Desde mi perspectiva, le asiste la razón a los recurrentes, pues el artículo 55, fracción V, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el diverso artículo 58, prevé los requisitos para poder contender por una diputación federal o senaduría; establece una limitante expresa para que las personas titulares de una gubernatura puedan ser electas en las entidades de su respectiva jurisdicción durante el periodo de su encargo, aun cuando se separen de su puesto", advirtió.

Hace unos días, el todavía gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, se dijo respetuoso de las instancias electorales y declaró que acataría la última palabra del Tribunal Electoral.

En otros temas, el órgano electoral jurisdiccional respaldó la decisión del INE, el cual determinó que el actor José Eduardo Verástegui Córdoba no cumplió con los requisitos básicos para ser registrado como candidato independiente a la Presidencia de la República.

En el juicio ciudadano, el tribunal calificó como inoperantes los argumentos del actor, al estar encaminados a cuestionar el uso de la aplicación móvil del INE para recabar el apoyo de la ciudadanía o que ésta tuvo fallas que le impidieron recabar las firmas necesarias para su registro.

La inoperancia del caso se debe a que no es válido, en la actual etapa del proceso electoral federal, cuestionar la implementación de esta herramienta digital porque fue aprobada desde julio del año pasado; y en cuanto a las fallas, el INE, en su momento, atendió las inconsistencias, mientras que el actor nunca evidenció una irregularidad sistemática y general durante el plazo de recolección de firmas.



SI RICARDO SALINAS tiene pruebas o está pensando que nosotros queremos extorsionarlo porque el Gobierno es corrupto, lo único que le pediría es que las presentara

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Escala pleito entre AMLO y Ricardo Salinas

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador emplazó ayer al empresario Ricardo Salinas a presentar pruebas de la presunta corrupción en el SAT, así como de las anomalías en el pago de las pensiones a adultos mayores por 50 mil millones de pesos.

"No es nada personal, que se entienda. Si, con todo respeto, Ricardo Salinas Pliego tiene pruebas o está él pensando de que nosotros queremos extorsionarlo porque el Gobierno es corrupto, lo único que le pediría es que presentara las pruebas. Y si presenta las pruebas, actuamos. Nosotros hicimos un compromiso de no mentir, de no robar, de no traicionar al pueblo", afirmó.

DE ACUERDO con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la deuda de Ricardo Salinas asciende a más de 63 mil millones de pesos correspondientes a los años 2008-2018.

Eltip

En respuesta a los señalamientos del dueño de Grupo Salinas, que acusó al SAT de intentar extorsionarlo, por lo que no pagaría impuestos "obscenos", el mandatario dijo que si él sostiene que hay corrupción en su gobierno, que lo demuestre.

Rechazó reunirse con Salinas Pliego para llegar a un acuerdo en la quita de impuestos, y dejó en manos del Poder Judicial la resolución sobre el adeudo, al cual solicitó actuar con prontitud en este caso del pago pendiente del empresario, que haya justicia expedita y no continúen las tácticas dilatorias.

Tras el llamado del Presidente a presentar pruebas de extorsión en el SAT, Ricardo Salinas respondió que "un buen gobierno rinde cuentas, no le exige pruebas a los ciudadanos, actúa".

En su cuenta de X, el dueño de Grupo Salinas agregó que "un mal gobierno protege a la delincuencia y luego le exige pruebas a las víctimas". Asimismo, subrayó que "los delincuentes y rateros duran hasta que las víctimas y oprimidos lo permiten".

Por su parte, el jefe del SAT, Antonio Martínez Dagnino, informó que el adeudo asciende a 63 mil millones de pesos correspondientes a cuatro empresas que están en 17 juicios en el Poder Judicial, del 2008 al 2018, durante los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña.

Explicó que en las auditorías practicadas en ese periodo se determinó que había un monto por 38 mil millones de pesos, pero con la actualización y recargos asciende a 53 mil millones, aunado a otros 10 mil millones por créditos fiscales.



UN MAL GOBIERNO protege a la delincuencia y luego le exige pruebas a las víctimas

Ricardo Salinas Pliego
Dueño de Grupo Salinas

INE baja otra conferencia mañanera

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador informó que fue notificado por el INE para bajar otra conferencia mañanera donde llamó al abogado Vidulfo Rosales a no acudir a los actos de campaña de Claudia Sheinbaum, para protestar por el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

El mandatario federal dijo que ya fue retirada de los canales de comunicación del Gobierno, en cumplimiento a la orden del órgano electoral que fijó un plazo de seis horas para proceder a su eliminación.

"Ya la bajamos, estamos pero cumpliendo al pie de la letra todas las recomendaciones, antes de que las emitan ya las cumplimos", mencionó.

Lo anterior, abundó el tabasqueño, para que se tenga idea de cómo el Instituto Nacional Electoral está en contra del Gobierno con actos de censura a la libertad de expresión.

Recordó que hace unas semanas se presentó un acto de provocación por parte de un grupo de normalistas encabezados por el abogado Vidulfo Rosales, donde derribaron la puerta de entrada a Palacio Nacional por la calle de Moneda.

"Pero se dio a conocer también una declaración de una persona (Vidulfo Rosales), en donde decía que iban a ir a las campañas. Y yo hice un llamado para que no hicieran eso, y porque hice el llamado pues no tenía que ver una cosa con la otra, una es lo electoral y otra es lo que estamos tratando aquí", explicó.

El Presidente destacó que aún con esa censura mantendrá la comunicación con el pueblo de México sobre los hechos relevantes que surjan en la actualidad, e incluso, recomendó a sus adversarios que si se enojan, mejor no vean la conferencia mañanera.

Tiene gastos sin comprobar entre 2019 y 2022

Insabi dejó perdidos casi \$2 mil millones

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El extinto Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) dejó cerca de dos mil millones de pesos perdidos que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó como anomalías pendientes por aclarar en sus poco más de tres años de existencia, y cuya responsabilidad ahora pasó al Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS).

De acuerdo con el órgano fiscalizador de la Cámara de Diputados, el organismo que tenía como objetivo garantizar la prestación de servicios de salud y entregar medicamentos y otros insumos a la población sin seguridad social, dejó una cuenta sin justificar de mil 909 millones de pesos por múltiples causas, entre las cuales destacan gastos no comprobados, entre 2019 y 2022.

EN SEPTIEMBRE pasado, el Inai instruyó a la Ssa a dar a conocer la estrategia para transferir los recursos humanos, materiales y financieros del Insabi al IMSS-Bienestar.

Eldato

El monto es casi cinco veces más de lo que, por ejemplo, se presupuestó para este 2024 en el rubro de creación de plazas para el sector salud, cuya bolsa es de apenas 410 millones 139 mil 902 pesos.

El diputado Alberto Carrillo, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, explicó que ahora que el Insabi desapareció, la responsabilidad recae en el IMSS para encontrar la causa y subsanar las anomalías.

El Insabi surgió en el sexenio actual, del decreto publicado el 29 de noviembre del 2019 en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, pero inició operaciones formales el 1 de enero del 2020.

Su misión fue alcanzar un nuevo esquema de coordinación con los estados para asegurar una adecuada dispersión de plazas médicas, combatir la corrupción, garantizar el abasto de medicamentos y mejorar la planificación de los recursos en infraestructura médica.

El 29 de mayo del 2023 fue publicado en el *DOF* el decreto por el que se extinguió al Insabi, luego de que así lo avalara el Congreso, para dar paso a la creación de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) y con lo que éste absorbió las funciones de lo que fue el Instituto de Salud para el Bienestar.

El legislador afirmó que el monto por mil 909 millones podría crecer, debido a que aún falta que se presenten los resultados de la Cuenta Pública correspondiente al 2023, año durante el cual el instituto se mantuvo activo por medio año.

“La Auditoría tendría que pronunciarse prontamente. Un reclamo que hacemos es que ciertamente la Auditoría emite pliegos de observación a los entes, (pero) es un hecho que no sabemos qué

EL DIPUTADO Alberto Carrillo señala que ahora la responsabilidad recae en el IMSS para subsanar las anomalías; entre las irregularidades, algunas para atender la pandemia de Covid-19

ANOMALÍAS

Algunas de las irregularidades no aclaradas son por:

\$920, 441, 600
por la compra de 650 ventiladores de los cuales no se proporcionaron evidencias de su entrega al Insabi por parte del proveedor

\$8.9 MDP
por la falta de documentos que sustenten la entrega y distribución de dos mil 250 ventiladores pagados a cuatro proveedores

\$651, 099, 540
por no acreditar la entrega de bienes cuyas órdenes de suministro no se encontraron en las bases de datos de insumos

EL PAGO por la distribución de fármaco que no se comprobó que correspondiera a insumos adquiridos con recursos del ejercicio fiscal 2022

PAN VE “DESASTRE” DE LA 4T EN SALUD Y SEGURIDAD

EL VOCERO nacional del PAN, Marcos Aguilar Vega, aseguró que el Gobierno federal dejará “un desastre” en la salud y la inseguridad del país.

“El actual gobierno morenista ha sido un auténtico desastre en toda la extensión de la palabra, ha llevado a nuestro país a un grave retroceso en muchos

temas, pero lo que más ha golpeado a los mexicanos es la destrucción del sistema de salud y el grave problema de inseguridad en el que está inmerso nuestro país”, acusó.

En videomensaje recordó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador desapareció el Seguro Popular, sistema

de salud que, dijo, funcionaba, aunque precisó era perfectible.

Señaló que daba un servicio digno, atendía a la población sin prestaciones de seguro social y sin que tuvieran que gastar recursos cuando sufría de algún problema en su salud.

Jorge Butrón

pasa con una cantidad de observaciones que quedan prolongadas a los 120 días que tiene la Auditoría para pronunciarse”, declaró en entrevista.

Entre las anomalías no aclaradas se encuentran algunas correspondientes al gasto para atender la pandemia de Covid-19 en México.

Una de ellas indica irregularidades por 920 millones 441 mil 600 pesos por la compra de 650 ventiladores AEONMED VG70, que se formalizó desde el 4 de abril de 2020 con la empresa Viva Enterprises Limited, y que fueron pagados el 13 de abril del mismo año, pero de los cuales no se proporcionaron evidencias de su entrega al Insabi por parte del proveedor.

En un monto menor, hay 8.9 millones de pesos sin justificar por la falta de documentos que sustenten la entrega y distribución de dos mil 250 ventiladores pagados a cuatro proveedores para atender la misma emergencia sanitaria.

No obstante, la mayor cifra que, de persistir, representaría un daño al erario, es por 651 millones 99 mil 540 pesos por no acreditar la entrega de bienes cuyas órdenes de suministro no se encontraron dentro de las bases de datos de los insumos entregados al Insabi con cargo al Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social.

Otro motivo también fue el pago por la distribución de medicamento que no se pudo comprobar que correspondiera a insumos adquiridos con recursos del ejercicio fiscal 2022.

2
Mil 332 mdp halló la ASF en anomalías de los estados, en su gasto para salud

410
Mdp es el presupuesto para la creación de plazas en el sector salud

“**LA AUDITORÍA** tendría que pronunciarse prontamente (...) no sabemos qué pasa con una cantidad de observaciones que quedan prolongadas a los 120 días que tiene la Auditoría para pronunciarse

Alberto Carrillo
Diputado y expresidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF

HABLANDO DE DERECHOS



IA Y VIOLENCIA DIGITAL

POR JACQUELINE L'HOIST TAPIA •

La Inteligencia Artificial o IA ha tenido un avance significativo en los últimos años con la aparición de sistemas generadores de textos, videos, imágenes y audio, que han facilitado este tipo de tareas o trabajos en diferentes ámbitos. Los resultados, sobre todo de imágenes y videos, son a veces tan realistas que, en principio, no se distinguen de la realidad. Ahora, como en todos los avances tecnológicos, existen dos caras de una misma moneda y la cara opuesta es el mal uso que se le dé y lo que es peor, la utilización de la IA para cometer delitos contra las mujeres.

En esta ocasión toca visibilizar el daño que está causando a la intimidad sexual de las personas este uso inadecuado de la Inteligencia Artificial. Hemos visto ya varios casos de violencia digital ligados a la IA donde las mujeres son las más afectadas, siendo sus identidades suplantadas o mediante la manipulación de imágenes o audios. El año pasado hubo un caso muy sonado donde un joven del IPN está en proceso de investigación por portar más de 16,000 videos y fotos digitales presuntamente creados con IA de distintas mujeres, entre ellas, sus compañeras.

Estamos ante una situación grave, donde los sistemas de Inteligencia Artificial nos invitan a la creación de contenido libre, sin embargo, estos sistemas se encuentran inmersos en una lógica machista. Al ser creados por humanos, contienen y reproducen estos sesgos perjudiciales, cargados de creencias y estereotipos de género. A esto se le suma la falta de recursos técnicos de las Fiscalías y Policía Cibernética para investigar estos casos, ya que no hay herramientas ni rutas bien definidas para este tipo de investigaciones y el personal de la policía cibernética es escaso para la cantidad de casos que hay. Como resultado de todo esto se tiene que los casos de violencia digital en el país se han duplicado en los últimos 10 años debido al uso de IA.

Entre la desigualdad y falta de investigaciones robustas, nos encontramos con que 95 de cada 100 víctimas de violencia digital en México son mujeres y 8 de cada 10 personas agresoras, son hombres. Cabe resaltar que la violencia digital mediante IA también afecta a niñas, niños y adolescentes y es usada también en redes de trata de personas. Urge llamar la atención sobre el tema para fortalecer investigaciones y recursos técnicos para contrarrestar el aumento de casos, concientizar a la población que la violencia digital es un delito tipificado en los códigos penales de todos los estados y apoyar el combate a la violencia machista, que afecta de manera exacerbada a las mujeres.

• Defensora de derechos humanos, especialista en trato igualitario y no discriminación, docente de la UnADEM

FB: Jacqueline L'Hoist @jacquie_LHoist
IG: Jacqueline.Lhoist LinkedIn: Jacqueline L'Hoist

ENTREVISTA
SANTIAGO TABOADA

Formación: Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); con maestría y especializaciones en la Universidad Pontificia de Salamanca, España, y en Estados Unidos.

Trayectoria: Fue diputado en la 63 legislatura de la Cámara de Diputados por la vía plurinominal; exalcalde de Benito Juárez y actual candidato de la coalición Va por la CDMX, conformada por el PAN, PRI y PRD para la Jefatura de Gobierno.

Querían sacarme de la contienda y no lo lograron, señala el panista “Soy el candidato más escaneado de toda la Ciudad de México”

EL ABANDERADO de oposición a la Jefatura de Gobierno puntualiza que cambiará la capital en seguridad, agua, salud, educación y transporte; asegura que procurará la calidad de vida

Por Bibiana Belsasso
bibibelsasso@hotmail.com

Santiago Taboada es el candidato de la alianza Va por la CDMX (entre el PAN, PRI y PRD), para gobernar la Ciudad de México. Platicamos con él para *La Razón*.

Bibiana Belsasso (BB): Santiago, ¿por qué crees que eres la mejor opción para gobernar la Ciudad de México?

Santiago Taboada (ST): Nosotros hemos tenido resultados, logramos pasar a la alcaldía Benito Juárez de ser un lugar donde había más robos a casa-habitación a volvernos la alcaldía más segura para vivir en la Ciudad de México.

Tuvimos la oportunidad de lograr ser la alcaldía con los mejores espacios públicos, donde la gente quiere hacer deporte en los deportivos públicos, donde las mujeres de esta ciudad pueden caminar tranquilas.

Mantuimos las estancias infantiles y logramos darles a los adultos mayores medicinas gratis y Médico en tu Casa, y eso es algo que la gente vive y que la gente sabe.

Hoy la calidad de vida es la que está en juego en la Ciudad de México, y esa es la que nosotros hemos puesto como reto fundamental para toda la ciudad.

La calidad de vida pasa por la seguridad, pasa porque la gente que menos tiene tenga un hospital público donde atenderse, o que pueda tener una medicina gratuita si es un adulto mayor o una persona con discapacidad. Eso es lo que hicimos, eso es lo que construimos en Benito Juárez y eso es lo que queremos abrir y que más gente pueda tener esa misma calidad de vida en la Ciudad de México.

BB: ¿Cómo se podría replicar lo que se hizo en la Benito Juárez en toda la CDMX?

ST: Blindar Benito Juárez fue una estrategia que le dio a los policías herramientas, capacitación y se logró que a Benito Juárez le fuera bien, y si le va bien a Benito



Foto: Eduardo Cabrera/La Razón

EL CANDIDATO del PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno, en entrevista.

Juárez le va bien a la ciudad, pero esa estrategia precisamente tiene que visualizarse en toda la ciudad, tiene que haber policías bien pagados, tiene que haber esas patrullas que deben cuidar a los vecinos y tiene que tener su principal eje también en la calidad de quienes cuidan nuestra ciudad, cuidar a quienes nos cuidan, pero también darles herramientas y elementos para que cuiden bien a quienes aquí están.

BB: Ustedes lograron conservar en la Benito Juárez ciertos programas que el Gobierno federal eliminó, como las estancias infantiles, ¿cómo lo pudieron hacer?

ST: Nosotros entendemos que la política social tiene que ver con esa calidad de vida. Cuando rescatamos las instancias infantiles, cuando les dimos a los adultos mayores medicinas, médicos gratis, fue pensando en eso precisamente, en que esos programas sociales que han estado y han fortalecido la economía de la gente y la calidad de vida, tienen que seguir siendo prioridad.

BB: De ser jefe de Gobierno, ¿cómo sería tu forma de gobernar?

ST: Nosotros tenemos claridad y un diagnóstico de la ciudad, nosotros creemos que la ciudad debe de cambiar y debe tener prioridad en cinco sentidos: la seguridad, el agua, la salud, la educación y, por supuesto, el transporte.

Principalmente, el transporte público que es el que más demanda atención y el que está más abandonado, tenemos un Metro que se cae, tenemos un Metro que choca todos los días, tenemos microbuses, combis que no pueden dar un buen servicio porque no tienen un compromiso del gobierno, es un caos la Ciudad de México en términos de movilidad.

Moverte en esta ciudad cada día es más complicado, viajar seguro en esta ciudad sin que te roben, sin que te quiten tu cartera, sin que te quiten el celular es complicado.

Hay que evitar que a la gente se le extorsione, que lleguen y te pidan cobro por derecho de piso, esa es la realidad de la ciudad y es la que tiene que cambiar en los próximos meses.

BB: Hay muchos retos en la ciudad, el drenaje, el agua, la basura, ¿cómo solucionarlos?

ST: Por supuesto que es un reto la Ciudad de México, pero si tienes claras las prioridades, si tienes precisamente la oportunidad de que con los presupuestos que hay en la ciudad, con las estrategias y con las personas adecuadas, podrás realmente llevar un gobierno que le dé resultados y que le dé calidad de vida a la gente.

Este gobierno abandonó a quienes menos tenían, este gobierno no dio los resultados porque no puso a las personas correctas en los lugares adecuados, es como un partido de fútbol, tú no puedes aspirar a ganar el Campeonato del Mundo si no tienes un buen portero que sea portero y que haya parado penaltis, no puedes tener un delantero que lo pongas de defensa y no haga lo que tiene que hacer que es meter goles.

BB: Tus contrincantes te han querido acusar de muchas cosas, entre ellas ser parte del Cártel Inmobiliario.

ST: Como lo he dicho, soy el candidato más escaneado de toda la Ciudad de México, el gobierno emprendió una batalla en la cual me espionaron, en la cual involucraron a las unidades de procuración de justicia, a la Unidad de Inteligencia Financiera, la Contraloría, activaron todas las alarmas para sacarme de la contienda y no lo lograron, a mí no me han podido comprobar absolutamente nada, yo estoy tranquilo, estoy contento.

BB: ¿Qué le dirías a quienes van a votar el próximo 2 de junio?

ST: Santiago Taboada logró y dio resultados. Santiago Taboada cree en un proyecto plural incluyente. Santiago Taboada tiene no solamente el diagnóstico sino también los cómo, porque todos van a decir muchas cosas, hacer promesas y propuestas, pero quienes ya tuvimos oportunidad de gobernar demostramos que sí podemos de manera distinta resolver las necesidades.

Después de tantos años de que estos gobiernos le fallaron a la gente de la Ciudad de México, es momento de que llegue un gobernante que ponga orden y que pueda demostrar, con resultados, después de haber gobernado una alcaldía seis años con buenos resultados, que se puede vivir de manera distinta y mejor en la Ciudad de México.

“**COMO LO HE DICHO**, soy el candidato más escaneado de toda la Ciudad de México, el gobierno emprendió una batalla en la cual me espionaron (...) activaron todas las alarmas para sacarme de la contienda y no lo lograron

Santiago Taboada
Candidato del PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno de la CDMX

La Razón

- Información: Jorge Butrón, Magali Juárez, Yulia Bonilla, Claudia Arellano, Sergio Ramírez, Cristina Ceja, Eunice Cruz
- Edición: Omar Castillo, Enrique Villanueva, Raúl Campos
- Evert G. Castillo, Rafael Cervantes, Correción: Roberto Alvarado, Alfonso González, Mónica Meré, Diseño: Meztili Aguilar, Paulina Hernández, Andrea Lanuza, Gustavo Gómez, Armando Armenta, Nayheli Hernández
- Victor Castillo, Infografía: Roberto Alvarado, Retoque Digital: Luis de la Fuente, Mónica Pérez, Internet: Karen Rodríguez, Julio Vázquez, Omar Flores, Omar Avalos
- Rodrigo Hernández, Sistemas: Luis Angel Cortazar, Carlos Chamú, Fotografía: Eduardo Cabrera

MARIO NAVARRETE
Director General

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

Coordinadores

- MÉXICO: David García
- NEGOCIOS: Berenice Luna
- CIUDAD Y ESTADOS: Jonathan Castro, DEPORTES: Diego Hernández
- CULTURA Y DESFILE: Adriana Góchez, MUNDO: Stephanie Reyes
- DISEÑO: Carlos Mora, NOTICIAS DIGITALES: Federico García
- OPERACIONES DIGITALES: Paola Sánchez

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Pirvanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

MOCTEZUMA & ASOCIADOS
MBA EDITORIALES

Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 15
Número de edición: 4600
Replicas: replicas@razon.com.mx

ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

JUEVES 21.03.2024

Tel. 555260-6001



Retiran el sargazo de las aguas de Quintana Roo

LA SECRETARÍA de Marina inició la Temporada de Atención al Sargazo 2024 en Quintana Roo para atender la llegada de la macroalga en las costas del Caribe. La dependencia desplegará 11 buques sargaceros costeros, los cuales distribuirá en los municipios que conforman la estrategia de limpieza.



Foto: Cortesía

“EN EL Senado no hace tanto ruido, aunque sí va a tener poder, sería más un asunto de anticorrupción, ahí es donde vemos peligro. Yo creo que el Senado lo defendería porque tendría fuero

Gilberto Romero
Cineasta

EXHIBICIÓN del documental *La Farsa, una obsesión sin límites*.

Continúan las protestas por el caso de Yanqui

Por **Cristina Ceja**
cristina.ceja@razon.com.mx

NORMALISTAS protestaron frente al Palacio de Gobierno de Chilpancingo, Guerrero, para exigir justicia por los 43 normalistas desaparecidos, así como para urgir a las autoridades el esclarecimiento del asesinato del estudiante Yanqui Kothan Gómez.

Los estudiantes de la normal de Ayotzinapa llegaron a Chilpancingo a bordo de tres autobuses y se concentraron directamente en el Palacio de Gobierno, antes de iniciar un mitin se derribaron parte de las vallas e ingresaron al inmueble.

EL PASADO 19 de marzo, un juez vinculó a proceso a dos policías de la Secretaría de Seguridad Pública estatal por el presunto delito de homicidio calificado.

Eltip

Los inconformes brincaron vallas y llegaron hasta la fachada del auditorio Sentimientos de la Nación, donde hicieron pintas en muros y vidrios.

Los estudiantes cerraron la circulación en el carril sur-norte del bulevar René Juárez Cisneros para hacer un mitin.

Los oradores del movimiento demandaron a la Fiscalía General de la República vincular a proceso a los funcionarios del Gobierno guerrerense que emitieron declaraciones en torno a que Yanqui Kothan Gómez Peralta estaba armado y disparó a los policías, quienes repelieron la agresión; también, dijeron, se le habría sembrado drogas y cervezas.

Los estudiantes señalaron que personajes como el exsecretario general de Gobierno, el exsecretario de Seguridad Pública y la exfiscal, Sandra Luz Valdovinos Salmerón, así como otros mandos medios, pueden estar involucrados en el asesinato de su compañero normalista.

Exigieron la localización del policía del grupo de reacción inmediata, Centauro, que está prófugo desde la mañana del 8 de marzo y a quien acusan como el presunto autor material del asesinato de Yanqui Kothan.

13

Días han pasado tras el asesinato de Yanqui Kothan



Foto: archivo/Cuartoscuro

ESTUDIANTES normalistas levantan el puño izquierdo durante una protesta para exigir justicia para Yanqui Kothan.

Exhiben casos de persecución del exgobernador

“Corral es vengativo; no me voy de México”

Por **Cristina Ceja**
cristina.ceja@razon.com.mx

El director del documental, *La Farsa, una obsesión sin límites*, Gilberto Mauricio Romero, consideró que si el exgobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, llega al Senado bajo las siglas de Morena, tendría fuero ante cualquier indagatoria, “sobre todo si a raíz de este documental inician alguna investigación en su contra”.

El cineasta juarense exhibió ayer ante medios informativos de la Ciudad de México su trabajo audiovisual en el que expone los testimonios de personajes de la vida pública y política de Chihuahua, quienes fueron víctimas de la llamada Operación Justicia para Chihuahua, implementada por el ahora exmandatario estatal.

“Ese señor (Corral Jurado) es vengativo. No me voy a ir de México como muchos, voy a estar en mi misma dirección, con mi misma gente. Está de miedo si llega este señor.

“En el Senado no hace tanto ruido, aunque sí va a tener poder, sería más en un asunto de anticorrupción, ahí es donde vemos peligro. Yo creo que el Senado lo defendería, porque tendría fuero de las cosas que sé que se están investigando”, comentó Mauricio Romero en entrevista con *La Razón*.

De acuerdo con el cineasta, luego del estreno de su documental, el pasado 15 de marzo en Chihuahua, ha recibido amenazas vía telefónica.

Mauricio Romero dijo que su familia ya sabe sobre las llamadas que recibe, pero, aseguró, continuará con su labor de denuncia.

GILBERTO MAURICIO ROMERO presenta su trabajo audiovisual en la capital sobre abusos en la administración del expanista en Chihuahua; invita a las personas a ver su obra

El director de documentales llamó a la aspirante a la Presidencia, Claudia Sheinbaum, a ver el documental para conocer otra perspectiva de Corral Jurado, quien gobernó Chihuahua entre 2016 y 2021.

“Si no ponemos atención de lo que pasó en Chihuahua, al rato en todo el país lo vamos a tener y ojalá que la doctora Claudia, con todo respeto se lo digo, sin ningún *feeling* político como un ciudadano que soy que lo considere”, dijo.

Mauricio Romero descartó que el documental sea un producto en favor del antecesor de Corral Jurado, el priista César Duarte, quien está en prisión por presuntos actos de corrupción.

Lo anterior, porque el documental exhibe presuntos casos de tortura durante la administración del ahora aspirante al Senado por Morena.

Ayer, luego de la función de *La Farsa, una obsesión sin límites* en un cine ubicado en Reforma 222, alcaldía Cuauhtémoc, el cineasta también recomendó a la ciudadanía ver el documental.

También mencionó que luego de su primera exhibición en Chihuahua, su obra audiovisual ha sido bien recibida en la entidad y en otros estados, como en la Ciudad de México.

En redes sociales Corral Jurado publicó un video en el cual afirma que hay un documental, sin precisar el nombre, como un presunto ataque por su regreso a la política y porque, dijo, regresa con el tema del combate a la corrupción, el cual ha trabajado desde hace tiempo.

MAURICIO Romero tiene en su carrera premios nacionales e internacionales por documentales como *La oscuridad del cristal* e *Hijos de la violencia*, entre otros materiales.

Eldato

41

Años militó Corral Jurado en el Partido Acción Nacional

CIUDAD

PULSO CITADINO

JUEVES 21.03.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Autoridades llevan a *El Chori* al Reclusorio Norte

EL PRESUNTO líder de la Unión Tepito, Eduardo Ramírez Tiburcio, alias *El Chori*, fue puesto a disposición de un juez de control en el Reno por su probable participación en varios delitos, entre ellos, la portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército y contra la salud, en su modalidad de narcotráfico.

CLIMA
PARA HOY

MAX. 28°

MIN. 13°



MAYORMENTE
SOLEADO



DENUNCIE UNA APP SOSPECHOSA

Llame al 5552425100 Ext. 5086

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111



Foto: Eduardo Cabrerall, La Razón



Foto: Especial



Foto: Eunice Cruz

FOTO 1. La rueda Aztlán 360 es la principal atracción del parque.

FOTO 2. Visitantes disfrutaron de los juegos mecánicos en la inauguración.

FOTO 3. Los jóvenes subieron a las atracciones extremas que hay.

Prevén que esté al 100% antes de julio

Estrenan chilangos Aztlán Parque Urbano tras 203 días de demora

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, inauguró Aztlán Parque Urbano, en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, con un retraso de 203 días y sin la totalidad de las atracciones.

El Gobierno capitalino prometió en mayo pasado que este centro de diversiones, que reemplaza a la Feria de Chapultepec, estaría abierto al público el 30 de agosto, pero la obra se atrasó.

El lugar abrió ayer sus puertas con 18 de las 33 atracciones que tendrá. Los juegos mecánicos que aún no están disponibles están aislados de los que ya operan.

EL JEFE de Gobierno, Martí Batres, informó que la inversión para llevar a cabo la construcción de Aztlán Parque Urbano es de cuatro mil millones de pesos.

Eldato

El director general del parque urbano, Sergio Haua Miguel, comentó a *La Razón* que los ciudadanos necesitaban un espacio de diversión rehabilitado en el corazón de Chapultepec. Aseguró que las atracciones que faltan por abrir serán inauguradas paulatinamente.

"Entre Semana Santa y julio van a estar listos los juegos que faltan, ya están prácticamente armados, falta un poco del montaje y hacer las pruebas, todo es probado y con certificación internacional", aseguró.

85

Metros de altura tiene la rueda Aztlán 360 del lugar

963

Asistieron a la inauguración de Aztlán Parque Urbano

EL CENTRO DE ATRACCIONES debió estar listo el 30 de agosto de 2023; el director general, Sergio Haua Miguel, asegura que los juegos mecánicos son seguros y tienen certificado

De acuerdo con las autoridades capitalinas, la segunda etapa de Aztlán Parque Urbano contará con el Jardín de los Sentidos, el teatro Vuelo por las Alturas, más juegos de destreza, Don Goyo, entre otras atracciones.

Miguel Enríquez, visitante del lugar, aseguró que si bien aún falta la apertura de varias instalaciones, el sitio de diversiones es bueno, accesible para personas con discapacidad como él y con atención del personal.

"Me parece muy bonito. Todavía no lo acabo de visitar y sé que todavía faltan instalaciones por inaugurar, pero ahorita lo que estoy viendo me parece fabuloso. Ese carrusel está fantástico.

"Ahora lo encuentro, hasta donde voy, muy para mí, discapacitado. Lo encuentro muy accesible; encuentro al personal muy accesible", dijo el hombre a quien su nieto lo llevó al parque.

Uno de los principales juegos mecánicos es la rueda Aztlán 360, la cual mide 85 metros y tiene 40 cabinas climatizadas con una capacidad para seis personas cada una.

"La vista se ve increíble", "pensé que me daría miedo, pero me relajé", "quiero subirme otra vez", fueron algunos comentarios de quienes subieron a este juego mecánico.

El acceso a Aztlán es gratuito para el disfrute de personas de todas las edades, pero son las atracciones las que tie-

“

ENTRE SEMANA SANTA y julio van a estar listos los juegos que faltan, ya están prácticamente armados, falta un poco del montaje y hacer las pruebas, todo es probado y con certificación internacional

Sergio Haua Miguel

Director general de Aztlán Parque Urbano

”

nen un costo, el de los juegos infantiles es de 40 pesos, los familiares de 20 a 120 y los extremos va de 50 a 100 pesos.

Por ser inauguración, las 963 personas que entraron disfrutaron de todos los juegos gratuitamente.

Entre los juegos que ya operan están La Cucaracha, Guardianes del Aire, La Quebradora, Furia sobre Ruedas, La Rocola Chocona, Carrusel, Patada Voladora, Montaña Jurásica, Quinto Sol (experiencia inmersiva) y Siniestro (atracción de realidad virtual).

Haua Miguel descartó que en el Parque Aztlán fuera a pasar un accidente o tragedia, ya que todos los juegos son nuevos y provienen de Europa, además, están certificados bajo la Sociedad Estadounidense para Pruebas y Materiales (ASTM, por siglas en inglés).

"El ASTM es una inspección y certificación desde la fabricación de las materias primas de los juegos, hasta la puesta en marcha y la operación.

"Tenemos seguros de responsabili-

dad civil, así como de medio ambiente", detalló el director del parque.

El 28 de septiembre de 2019 dos personas murieron en el juego Quimera, de la entonces Feria de Chapultepec, pues el último vagón del juego se descarriló.

Las dos víctimas de este juego eran estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, Luis Enrique y Antonio, de 18 y 21 años, respectivamente. Los jóvenes sufrieron contusiones en el cráneo y varias heridas en el cuerpo.

Un mes después la Procuraduría General de Justicia local informó que tras los peritajes se supo que el juego no estaba en condiciones para operar.

Carolina y Evert, quienes asistieron ayer al parque, destacaron la seguridad para subir a los juegos mecánicos.

Las jóvenes consideraron buena la atención del personal para garantizar la seguridad de cada visitante.

"Sí es seguro, de hecho pasan a revisarte dos veces", dijo Carolina. Evert mencionó que el parque luce bien.

En la apertura, Batres Guadarrama recordó que tras el accidente de 2019 llevaron a cabo una consulta ciudadana para decidir el destino del terreno y ganó la opción de otro parque.

"Se calcula que cada día vendrán 15 mil personas, es un proyecto que integra arte en la Segunda Sección del Bloque de Chapultepec, recupera símbolos históricos de la ciudad", mencionó.

Tiene Brugada ríspido encuentro en la Ibero

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA CANDIDATA a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada Molina, tuvo un encuentro con estudiantes de la Universidad Iberoamericana, en el cual los jóvenes la cuestionaron sobre distintos temas como la inseguridad, la falta de agua en Iztapalapa, el caso Ayotzinapa, la caída de un tramo de la Línea 12 del Metro, el derrumbe del Colegio Rébsamen y la migración en la ciudad.

Luego de que la aspirante presentara ante la comunidad estudiantil sus propuestas hubo una sesión de preguntas.

“¿Por qué votar por ella si en Iztapalapa no se logró combatir el tema de la delincuencia?”, cuestionó un alumno. Brugada Molina explicó que Iztapalapa no era la alcaldía más insegura de la ciudad y que durante su administración los índices delictivos disminuyeron.

Una alumna de la carrera de Relaciones Internacionales cuestionó al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador por el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa.

“Dígale al presidente que reciba a los padres”, expresó la joven, por lo que Brugada Molina sólo respondió que ella ha estado cerca de las causas sociales y que



BRUGADA se reunió ayer con alumnos de la Universidad Iberoamericana.

ha estado activamente con las víctimas. Durante el encuentro, otros estudiantes cuestionaron a la exalcaldesa en Iztapalapa sobre el tema migratorio, el cual está más presente en la ciudad.

Al responder, Brugada Molina prometió sacar de las calles a los migrantes con el impulso de espacios dignos para atenderlos y en los que se les respeten sus derechos humanos.

Taboada presenta queja contra Batres

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

EL COORDINADOR de campaña del candidato a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, el diputado local Federico Döring Casar presentó ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México una queja contra el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, por presuntamente violar la imparcialidad de la elección.

Previo a un diálogo con la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, Taboada Cortina informó que instruyó a su coordinador a presentar la queja y denunció supuestos actos porriles.

“Nosotros no les vamos a dejar ningún espacio para dejar de señalar, no solamente su intervención, sino sus actos



TABOADA visitó un mercado de la alcaldía Gustavo A. Madero, ayer.

porriles, entonces yo le he pedido al coordinador que, en ese sentido, nos ayude a llevar, en este caso, esa vocería”, comentó el ex alcalde en Benito Juárez.

Lo anterior, luego de que el pasado 18 de marzo, un día después del debate en-

tre aspirantes a la Jefatura de Gobierno, Batres Guadarrama acusara al panista por decir 35 presuntas mentiras en el ejercicio democrático.

Döring Casar dijo que pedirían un pronunciamiento para que se tomen las medidas cautelares para garantizar que se frenen este tipo de situaciones durante las elecciones, pues, señaló, se trata de una contienda entre candidatos formalmente registrados.

“Él (Martí Batres) tiene que entender que su tiempo y su espacio para opinar en la política electoral se agotó”, aseguró.

Ayer, Taboada Cortina también recorrió un mercado en la alcaldía Gustavo A. Madero y prometió que de ser el próximo mandatario remodelará más de 300 mercados públicos de la ciudad.

Chertorivski propone dar altura a colonias

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

EL CANDIDATO de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, propuso verticalizar la colonia Doctores, en la alcaldía Cuauhtémoc, ya que es una zona que cuenta con la accesibilidad que necesitan los ciudadanos como lo es el transporte.

Frente la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, el candidato explicó que dicha colonia es cercana a empresas y corporativos en Reforma, Insurgentes,

así como el Centro y sus alrededores, por lo que se favorecería a quienes trabajan en esos lugares.

Chertorivski expresó que en la capital carece de servicios y hay exceso de tráfico, lo aludió a que aproximadamente seis millones de personas que tienen que trasladarse diariamente a la Ciudad de México para trabajar o estudiar.

El emecista dijo que la mayor “desgracia” en la capital es que se construye la vivienda a las periferias y comentó que es necesario tener al menos 40 mil inmuebles nuevos cada año.



CHERTORIVSKI durante su encuentro con desarrolladores inmobiliarios, ayer.

“En la Ciudad cabemos más si nos organizamos mejor, necesitamos un plan ambicioso de vivienda económica, pero debemos elegir muy bien las zonas donde eso puede suceder, en la colonia Doctores y en la Buenos Aires tienen que verticalizarse”, mencionó el candidato emecista a los desarrolladores.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairj.pelaez@razon.com.mx

JUZGADO 40° DE LO CIVIL

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.R. GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE JUAN ARTURO LUNA CASTAÑÓN; EXPEDIENTE 1312/1996; SECRETARÍA “B”, EL C. JUEZ CUADRAGESIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

1312/1996

CIUDAD DE MÉXICO, A QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

-- Agréguese sus autos el escrito de MAYRA ELISENDA CABAÑAS CHAVEZ apoderada de la parte actora, toda vez que a la parte demandada JUAN ARTURO LUNA CASTAÑÓN se le emplazó por edictos, con fundamento en el artículo 122 fracción II y 639 del Código de Procedimientos Civiles, procedase a publicar el auto de fecha veinte de septiembre del año en curso, en el Periódico LA RAZÓN y BOLETÍN JUDICIAL dos veces de tres en tres días, para los efectos legales procedentes. Por autorizadas a las personas que indica par los fines que menciona.- NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ CUADRAGESIMO DE LO CIVIL, Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO, quien actúa asistido de la SECRETARÍA DE ACUERDOS “B” Licenciada GUADALUPE DE SANTIAGO GARCÍA, con quien actúa y da fe. DOY FE.

312/1996

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS

-- Agréguese a sus autos el escrito de MAYRA ELISENDA CABAÑAS CHAVEZ apoderada de SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.R. GRUPO FINANCIERO BANORTE, por hechas sus manifestaciones y en relación a las mismas, vistas las constancias de autos y como lo solicita y en estricto apego a lo establecido por el artículo 517 fracción III, del Código de Procedimientos Civiles, requiérase personalmente a la parte demandada JUAN ARTURO LUNA CASTAÑÓN a efecto de que comparezca dentro del término de CINCO DÍAS a la Notaría número 4 de la Ciudad de México, misma que se encuentra ubicada en: RIO EBRO NUMERO 58 COLONIA CUAUHTÉMOC en un horario de NUEVE TREINTA A LAS DIECISIETE HORAS DE LUNES A VIERNES, a firmar la escritura de mérito, con el apercibimiento de que en caso de que no comparezca a realizarlo, el suscrito firmará en rebeldía de dicho demandado la referida escritura, por lo que elabórese la cédula de notificación respectivas y tórnese al C. Actuario de la adscripción a efecto de que proceda a dar cumplimiento al presente proveído. Lo anterior en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha siete de julio del año en curso. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL: DEMANDADO REFERIDO.- NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ CUADRAGESIMO DE LO CIVIL, Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO, quien actúa asistido de la SECRETARÍA DE ACUERDOS “B” Licenciada GUADALUPE DE SANTIAGO GARCÍA, con quien actúa y da fe. DOY FE.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS “B”
LIC. GUADALUPE DE SANTIAGO GARCÍA.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Octavo de lo Civil, Secretaría “B”, Expediente 280/2022.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR CKD ACTIVOS 8 SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL DE VARIABLE, EN CONTRA DE GLORIA DEL CIELO JAUREGUI CASTRO, EN EXPEDIENTE NUMERO 280/2022, SECRETARÍA “B”, LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL, EN LA CIUDAD DE MEXICO, DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: Ciudad de México, veintuno de noviembre del año dos mil veintitres. A sus autos el escrito presentado por la apoderada legal de la parte actora, tomando en consideración que, no obstante, a los diversos oficios que se ordenó girar en autos, a fin de localizar el domicilio en donde pudiera ser emplazada a la demandada en el presente juicio, no fue posible tal como se desprende de constancias de autos. En consecuencia, como lo solicita se ordena notificar a la demandada GLORIA DEL CIELO JAUREGUI CASTRO, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS hábiles, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico “LA RAZÓN”, de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndose del conocimiento lo ordenado por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintitres, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. OTRO AUTO Ciudad de México, a treinta de marzo de dos mil veintitres. Con el escrito de cuenta y documentos fómese expediente y regístrese en el libro de gobierno bajo el número 280/2022. Se tiene por presentado a “CKD ACTIVOS 8” SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su apoderado legal, a quien se le reconoce su personalidad en términos del instrumento notarial que al mismo se acompaña. Se le tiene solicitando en la VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA se practique a GLORIA DEL CIELO JAUREGUI CASTRO la notificación a que se contrae su curso. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 893 del Código de Procedimientos Civiles se da entrada a las presentes diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, en consecuencia practíquese la notificación de referencia a GLORIA DEL CIELO JAUREGUI CASTRO en el domicilio que indica, dejando en poder de la notificada las copias simples de traslado, debidamente selladas, foliadas y cotejadas, se previene a la parte a notificar para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibida que de no hacerlo todas las notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán sus efectos por Boletín Judicial.

“1.- Se les notifique que mediante escritura pública número 153,505 de fecha 17 de agosto de 2020, tirada ante la fe del licenciado Joaquín Cáceres Jiménez O’Farril, titular de la notaría 132 de CDMX, actuando como asociado y en protocolo de la notaría 21 de CDMX, de la que es titular el señor Licenciado Joaquín Humberto Cáceres y Ferráez, se formalizó EL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA, SOBRE DIVERSOS CRÉDITOS, DERECHOS DE COBRO Y DERECHOS LITIGIOSOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE “BANCO INVEX” SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO “F/699 a quien se le denominará como “EL CEDENTE”, y “CKD ACTIVOS 8”, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, como “CESIONARIA”, representada en este acto por el señor Federico Chávez Peón Mijares. Así mismo en dicho instrumento en el apartado “DECLARACIONES” el cedente cede el “PAQUETE DE ACTIVOS”, manifestando en el inciso “vi” que tiene la titularidad los mismos y que se identifica como anexo “A”, así como todos sus respectivos accesorios, formando parte integral del mismo y entre otros el identificado con el número 6202386 préstamo 2386 que fue el otorgado a favor de los hoy demandados.

EL C. SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS “B” POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL.
RÚBRICA
EL C. LICENCIADO MARIO NIETO PÉREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México te invita a

conocer quiénes son las personas candidatas en las elecciones de la CDMX Visita la página
sirec.iecm.mx/conoceles

CANDIDATAS Y CANDIDATOS 23-24

CONOCELES

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

**JUZGADO 33o. CIVIL. SECRETARIA. "B" EXP. 296/2021.
E D I C T O
EMPLAZAMIENTO DE LONAS LORENZO S.A. DE C.V. POR
CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO SABBELL S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en contra de LONAS LORENZO S.A. DE C.V., LORENZO PONCE ARCE y LORENZO PONCE CARRANZA. La C. Juez Interina Trigesimo Tercero de lo Civil Licenciada MONICA HUERTA VILLASENOR, dicto varios autos de fechas veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro, veintinueve de noviembre, siete de noviembre, doce de julio, siete de junio, cinco de mayo, veintiuno de abril todos del dos mil veintitrés y auto aclaratorio de veinticinco de abril del dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a LONAS LORENZO S.A. de C.V., por conducto de su Representante Legal, por medio de publicación de edictos, haciéndole saber que la demanda se encuentra interpuesta en este Órgano Jurisdiccional y que deberá presentarse en el local de este juzgado para recibir las copias de traslado respectivas dentro de un término que no exceda de TREINTA DIAS y que dichas copias quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y una vez que comparezca a recibir las copias de traslado o en su defecto que transcurra el término concedido para recibirlas, comenzará a correr el término de OCHO DIAS para producir su contestación a la demanda interpuesta en su contra, oponga excepciones y ofrezca pruebas; así mismo, de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad de aplicación supletoria a la materia mercantil, deberá requerirse al demandado del pago de la cantidad de: \$19,982,717.26 (Diecinueve millones novecientos ochenta y dos mil setecientos diecisiete pesos 26/100 M.N.) por concepto de suerte principal; y demás prestaciones, así como el pago de los gastos y costas del juicio; y señalan las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo ante el C. Actuario adscrito a este Juzgado la diligencia de embargo; se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha veintiocho de mayo del dos mil veintiuno, se admitió a trámite la presente demandada mediante la cual reclaman las siguientes:

PRESTACIONES

- a) El pago de la cantidad de \$19,982,717.26 (Diecinueve millones novecientos ochenta y dos mil setecientos diecisiete pesos 26/100 m.n) por concepto de capital adeudado al 31 de marzo de 2019, conforme al contrato de factoraje financiero de fecha 01 de agosto de 2017 así como del estado de cuenta certificado.
- b) El pago de la cantidad \$99,003.14 (Noventa y nueve mil tres pesos 14/100 M.N.) por concepto de intereses moratorios generados del 22 de marzo de 2019 al 31 de marzo de 2019, más los que se sigan acumulando hasta la total liquidación del adeudo, mismos que serán cuantificados en ejecución de sentencia.
- c) El pago de gastos y costas judiciales que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio.

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
Ciudad de México, a 02 de febrero del 2024.**

MAESTRA LIZZET URBINA ANGUAS

NOTA.- PARA SU PUBLICACION EN TRES VECES CONSECUTIVAS, en el PERIODICO LA RAZON DE MEXICO Y LA JORNADA

JUZGADO 25° CIVIL DE PROCESO ESCRITO: AVENIDA NIÑOS HERÓES 132, TERCER PISO, COLONIA DOCTORES ALCALDIA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 06720.

**JUZGADO 25 CIVIL. EXPEDIENTE 620/2022 SECRETARIA "B"
EDICTO**

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR HAAS PACIUC ALEXANDRA en contra de MANUEL EMILIO GUERRERO LEANDRO, GABRIEL EMILIO GUERRERO Y RAMOS SU SUCESION POR CONDUCTO DE SU ALBACEA CRISTINA EUGENIA GUERRERO LEANDRO, FLORES PEREZ ANTONIO SILVERIO SU SUCESION Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, la actora demandó las siguientes prestaciones: De MANUEL EMILIO GUERRERO LEANDRO y GABRIEL EMILIO GUERRERO Y RAMOS, SU SUCESION: A. La declaración judicial de que ALEXANDRA es la legítima propietaria del inmueble ubicado en el número 14 de la calle de Valladolid y terreno en que se encuentra construido, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, identificado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio como casa número catorce de la calle de Valladolid y terreno en que se encuentra construida en la fracción norte del lote ocho de la manzana veintisiete, colonia Condesa, Ciudad de México, cuyo folio real es el 85046. B. La declaración judicial de que se ha consumado la prescripción adquisitiva a favor de ALEXANDRA y, por ende, concretado los derechos de propiedad que ostenta sobre el inmueble ubicado en el número 14 de la calle de Valladolid y terreno en que se encuentra construido, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, identificado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio como casa número catorce de la calle de Valladolid y terreno en que se encuentra construida en la fracción norte del lote ocho de la manzana veintisiete, colonia Condesa, Ciudad de México, cuyo folio real es el 85046. C. El estricto cumplimiento a la ejecutoria de amparo dictada en el expediente 1113/2019-III dictada por el JUEZ DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO demandó: De ANTONIO SILVERIO FLORES PEREZ, SU SUCESION: D. La declaración judicial de que ALEXANDRA es la legítima propietaria del inmueble ubicado en el número 14 de la calle de Valladolid y terreno en que se encuentra construido, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, identificado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio como casa número catorce de la calle de Valladolid y terreno en que se encuentra construida en la fracción norte del lote ocho de la manzana veintisiete, colonia Condesa, Ciudad de México, cuyo folio real es el 85046. E. La declaración judicial de que se ha consumado la prescripción adquisitiva a favor de ALEXANDRA y, por ende, concretado los derechos de propiedad que ostenta sobre el inmueble ubicado en el número 14 de la calle de Valladolid y terreno en que se encuentra construido, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, identificado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio como casa número catorce de la calle de Valladolid y terreno en que se encuentra construida en la fracción norte del lote ocho de la manzana veintisiete, colonia Condesa, Ciudad de México, cuyo folio real es el 85046. F. De GABRIEL EMILIO GUERRERO Y RAMOS, SU SUCESION Y ANTONIO SILVERIO FLORES PEREZ, SU SUCESION: F. La declaración judicial de que el contrato de fecha 12 de junio de 2006, supuestamente, celebrado entre GABRIEL EMILIO GUERRERO Y RAMOS y ANTONIO SILVERIO FLORES PEREZ carece de los elementos de existencia y validez. G. A consecuencia de la prestación anterior, la nulidad del contrato de fecha 12 de junio de 2006, celebrado entre GABRIEL EMILIO GUERRERO Y RAMOS y ANTONIO SILVERIO FLORES PEREZ. De todos los codemandados demandó: H. El pago de gastos y costas por la tramitación del presente juicio.

EN ESTOS TÉRMINOS, LA C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, LICENCIADA FABIOLA VARGAS VILLANUEVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ORDENO EL EMLAZAMIENTO POR EDICTOS A LOS CODEMANDADOS MANUEL EMILIO GUERRERO LEANDRO Y GABRIEL EMILIO GUERRERO Y RAMOS SU SUCESION por conducto de su albacea CRISTINA EUGENIA GUERRERO LEANDRO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA "B" DE ESTE H. JUZGADO Y QUE SE LES CONCEDE TERMINO DE CUARENTA DIAS HABLES PARA QUE CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO CONTESTAR A LA DEMANDA EL JUICIO SE SEGUIRÁ EN REBELDIA.

**CIUDAD DE MEXICO 6 DE FEBRERO DEL 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"**

LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ

Debiendo publicarse por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico LA RAZON

E D I C T O.

En los autos del juicio, dictado en los autos del juicio **CONTROVERSI A DE ARRENDAMIENTO** promovido por **SARA GEORGINA DE LA GARZA HERNANDEZ TAMBIEN LLAMADA SARA G DE LA GARZA HDEZ**, en contra de **MICHELL DE LA CRUZ XHURAPE** expediente número **980/2022**, el C. Juez Trigesimo Sexto de lo Civil, dictó acuerdo de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro a fin de emplazar por medio de edictos a **LUIS FERNANDO CONTRERAS GARCIA** por medio de edictos, haciéndose saber que deberá presentarse dentro de un término de CUARENTA DIAS a recoger las copias de traslado, las cuales se encuentran a su disposición en el Local de este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 132, Octavo Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc en Ciudad de México, en el entendido de que una vez que fenezca dicho plazo o bien comparezca el demandado a recoger las copias de traslado se computará el término de CINCO DIAS que tiene este para dar contestación a la demandada instaurada en su contra, con el apercibimiento de que para el caso de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda y el juicio se seguirá en su rebeldía y las notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por boletín judicial.

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2024

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".
JULIA NOLASCO OCHOA**

Para su publicación en el BOLETIN JUDICIAL, PERIODICO LA RAZON DE MEXICO, los que publicaran por TRES VECES, de TRES EN TRES DIAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HABLES.

**JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL
EN LA CIUDAD DE MEXICO**

- E D I C T O

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO. EMLAZAMIENTO DEL DEMANDADO: CARLOS EMILIANO SALINAS OCCELLI

En los autos del juicio **Ejecutivo Mercantil 260/2022**, promovido por "OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES", S.A. DE C.V. en contra de "ARBITRAJE E INTERMEDIACION DE ACTIVOS", S.A. DE C.V.; FEDERICO GABRIEL VALENZUELA PEÑA y CARLOS EMILIANO SALINAS OCCELLI, ante este Juzgado se dictó un auto el **catorce de noviembre de dos mil veintidós**, que esencialmente refiere:

ADMISION. Se tiene por presentada la demanda de **GERARDO LOPEZ GARCIA**, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de "OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES", S.A. DE C.V., personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial número **113,748** que exhibe para tal efecto, por el que demandan en la vía **Ejecutiva Mercantil** de "ARBITRAJE E INTERMEDIACION DE ACTIVOS", S.A. DE C.V.; **FEDERICO GABRIEL VALENZUELA PEÑA** y **CARLOS EMILIANO SALINAS OCCELLI**, las diversas prestaciones enumeradas en el capítulo correspondiente del curso de cuenta.

Con fundamento en los artículos 1°, 2°, 3°, 5°, 17, 23, 54, 170 al 174 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; 1°, 5°, 75, fracciones XIX y XXIV, 1061, 1069, 1090 y 1391 del Código de Comercio, **SE ADMITE** a trámite la demanda que en la **Vía Ejecutiva Mercantil** y en ejercicio de la acción cambiaria directa, que hace valer **GERARDO LOPEZ GARCIA**, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de "OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES", S.A. DE C.V., por las diversas prestaciones indicadas en el capítulo correspondiente; en consecuencia, al tener este auto efectos de mandamiento en forma, requiríase a los demandados

a) "ARBITRAJE E INTERMEDIACION DE ACTIVOS", S.A. DE C.V. ("ARIA" o la "Suscriptor"), en su carácter de suscriptor y deudora principal en el domicilio en **Avenida Paseo de las Palmas número 320, piso 3, colonia Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11000, Ciudad de México.**

b) **FEDERICO GABRIEL VALENZUELA PEÑA** en su carácter de Avalista, ubicado en la **Avenida Paseo de las Palmas número 320, piso 3, colonia Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11000, Ciudad de México.**

c) **CARLOS EMILIANO SALINAS OCCELLI** en su carácter de Avalista del Pagaré, en el ubicado en la **Avenida Paseo de las Palmas número 320, piso 3, colonia Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11000, Ciudad de México.**

Para que en el acto de la diligencia, hagan pago de lo reclamado, y en caso de no hacerlo, embarguense los bienes de su propiedad suficientes para garantizar lo demandado, que deberán quedar en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora o la demandada, según sea el caso en el momento de la diligencia.

Hecho lo anterior, con las copias simples de la demanda y anexos que se acompañan a la misma, así como de este auto, debidamente cotejadas y selladas, córraseles traslado y empláceseles a juicio para que dentro del término de **OCHO DIAS**, comparezcan ante este juzgado a hacer el pago llano de lo demandado, o a oponer las excepciones que tuvieran para ello, lo anterior con fundamento en el artículo 1396 del Código de Comercio, asimismo, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con apercibimiento que de no hacerlo se les harán las notificaciones por estrados, aun las de carácter personal.

En el entendido que las prestaciones que se les reclaman son:

a) El pago de la cantidad de **MXN 97,319,300.80 (noventa y siete millones trescientos diecinueve mil trescientos pesos 80/100 M.N.)**, misma que se encuentra consignada en el Pagaré suscrito por ARIA y los Avalistas y en términos de los pagos parciales que se realizaron.

b) El pago de los **intereses ordinarios** a razón del 15% anual sobre el adeudo reconocido en el Pagaré, los cuales, al día **30 de octubre de 2022**, ascienden a la cantidad de **MXN 14,619,526.86 (catorce millones seiscientos diecinueve mil quinientos veintiséis pesos 86/100 M.N.)**.

c) El pago de los **intereses moratorios** generados a una tasa de interés equivalente a multiplicar la Tasa de interés por 1.5% (uno punto cinco) sobre saldos insolutos, los cuales, al día **30 de octubre de 2022**, ascienden a la cantidad de **MXN 17,821,596.96 (diecisiete millones ochocientos veintidós mil quinientos noventa y seis pesos 96/100 M.N.)**.

d) El pago de los **intereses ordinarios y moratorios** que se causen con **posterioridad al 30 de octubre de 2022** y que se sigan causando hasta la total solución del adeudo, en la inteligencia de que su importe se cuantificará en el incidente de ejecución de sentencia respectivo.

e) El pago de gastos y costas que se causen por la tramitación del presente juicio ejecutivo mercantil.

Luego mediante auto de **veintiuno de febrero del año en curso**, se ordenó el emplazamiento a juicio del demandado **CARLOS EMILIANO SALINAS OCCELLI**, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico de la Ciudad de México, por lo que, atendiendo a lo previsto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se hace saber al demandado **CARLOS EMILIANO SALINAS OCCELLI**, que debe presentarse dentro del término de **treinta días**, contados del siguiente al de la última publicación, y que en esta fecha se fija en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por estrados, que se fijará en la puerta del juzgado.

Finalmente, se precisa al demandado que queda a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este juzgado federal.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2024

A T E N T A M E N T E.

**SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO
EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.**

LIC. BERENICE CONTRERAS SEGURA.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigesimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 58/2022.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de MANDARINA AZUL S.A. DE C.V., expediente número 58/2022, EL C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL, LICENCIADA MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA CITA: Ciudad de México, a veinte de febrero del dos mil veinticuatro. Téngase por efectuada la certificación que antecede que realiza la Secretaría de Acuerdos, para los efectos a que haya lugar, con el que se le tiene devolviendo los edictos ordenados en autos, sin presentar atento a las manifestaciones que hace valer. Como lo solicita y por causas imputables a la ocurrente, se señala por tercera vez en atención a la agenda de labores del Secretario Ejecutivo adscrito a este Juzgado; las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO; para que tenga verificativo la diligencia de requerimiento ordenada en auto del dos de octubre del dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma en términos de lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, la C. Juez Interina Trigesimo Cuarto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, LICENCIADA MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA; quien actúa con la C. Secretaria de Acuerdos MAESTRA ANALLELY GUERRERO LOPEZ, quien autoriza y da fe. - DOY FE. Ciudad de México, a dos de octubre del dos mil veintitrés. Agréguese a sus autos el escrito de la promovente JACQUELINE MARTINEZ NUÑEZ y ALEJANDRA JURADO GARCIA en su carácter de apoderadas de la parte actora, personalidad que acreditan y se les reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial número 107,793 que exhiben para tal efecto, de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, que se agrega a los presentes. Se les tiene devolviendo los edictos ordenados en auto de fecha catorce de julio de dos mil veintitrés sin diligenciar por los motivos que exponen, como lo solicitan y en términos de lo previsto por los artículos 1070 párrafo quinto del Código de Comercio, procedáse a emplazar a la demandada MANDARINA AZUL S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal, en términos de lo ordenado en el auto del cinco de abril del dos mil veintidós, provisto dictado con fecha catorce de julio y once de agosto del año que transcurre, por medio de edictos, como se encuentra ordenado en los autos referidos, haciéndose saber a dicha demandada que deberá comparecer al local de este juzgado a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES a hacer pago a la parte actora o a quien sus derechos legalmente represente de la cantidad de \$5,583,964.33 (CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.), por concepto de suerte principal relativo a los contratos de crédito simple en moneda nacional exhibidos como base de la acción y demás prestaciones reclamadas. Por lo que con fundamento en los artículos 1, 75, 1391 a 1396 y 1399 a 1401 y 1404 del Código de Comercio en vigor y 68 de la Ley de Instituciones de Crédito; deberá señalar bienes de su propiedad suficientes a garantizar dicho adeudo en caso de no realizar el pago correspondiente en el término que se fije, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, este derecho pasará a la parte actora. Por otro lado, hágasele saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del día siguiente a la última publicación del edicto, para que reciba en el local de este juzgado las copias de traslado y conteste la demanda instaurada en su contra en el término de OCHO DIAS contados a partir de que reciba las copias de traslado, contestación que deberá realizarse dentro del plazo de los treinta días antes citados, apercibiéndole que de no hacerlo en los términos a que refiere el auto del catorce de julio del dos mil veintidós, a fin de que dado el requerimiento ordenado en dicho provisto a la parte demandada MANDARINA AZUL S.A. DE C.V., se le haga del conocimiento que deberá comparecer al local de este juzgado a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, a hacer pago a la parte actora o a quien sus derechos legalmente represente de la cantidad de \$5,583,964.33 (CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.), por concepto de suerte principal relativo a los contratos de crédito simple en moneda nacional exhibidos como base de la acción y demás prestaciones reclamadas, por concepto de suerte principal y demás accesorios legales; reclamados en el escrito de demanda o bien, señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar dicho monto, apercibida que de no hacerlo en dicho acto o en su ausencia pasará el derecho de señalar bienes a la parte actora. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma en términos de lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, la C. Juez Interina Trigesimo Cuarto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, LICENCIADA MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA; quien actúa con la C. Secretaria de Acuerdos MAESTRA ANALLELY GUERRERO LOPEZ, quien autoriza y da fe. - DOY FE. Ciudad de México, a once de agosto del dos mil veintidós, dada la naturaleza del auto exequendo del cinco de abril del dos mil veintidós y por ahora solicitarlo el ocurrente; con sustento en el artículo 1070 del Código de Comercio, así como los artículos 509, 535 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación análoga a la legislación mercantil, por medio de edictos que deberán publicarse conjuntamente, en los mismos medios de publicidad y en los términos a que refiere el auto del catorce de julio del dos mil veintidós, a fin de que dado el requerimiento ordenado en dicho provisto a la parte demandada MANDARINA AZUL S.A. DE C.V., se le haga del conocimiento que deberá comparecer al local de este juzgado a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, a hacer pago a la parte actora o a quien sus derechos legalmente represente de la cantidad de \$5,583,964.33 (CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.), por concepto de suerte principal relativo a los contratos de crédito simple en moneda nacional exhibidos como base de la acción y demás prestaciones reclamadas, por concepto de suerte principal y demás accesorios legales; reclamados en el escrito de demanda o bien, señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar dicho monto, apercibida que de no hacerlo en dicho acto o en su ausencia pasará el derecho de señalar bienes a la parte actora. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma en términos de lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, la C. Juez Interina Trigesimo Cuarto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, LICENCIADA MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA; quien actúa con la C. Secretaria de Acuerdos MAESTRA ANALLELY GUERRERO LOPEZ, quien autoriza y da fe. - DOY FE. Ciudad de México, a once de agosto del dos mil veintidós, dada la naturaleza del auto exequendo del cinco de abril del dos mil veintidós y por ahora solicitarlo el ocurrente; con sustento en el artículo 1070 del Código de Comercio, así como los artículos 509, 535 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación análoga a la legislación mercantil, por medio de edictos que deberán publicarse conjuntamente, en los mismos medios de publicidad y en los términos a que refiere el auto del catorce de julio del dos mil veintidós, a fin de que dado el requerimiento ordenado en dicho provisto a la parte demandada MANDARINA AZUL S.A. DE C.V., se le haga del conocimiento que deberá comparecer al local de este juzgado a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, a hacer pago a la parte actora o a quien sus derechos legalmente represente de la cantidad de \$5,583,964.33 (CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.), por concepto de suerte principal relativo a los contratos de crédito simple en moneda nacional exhibidos como base de la acción y demás prestaciones reclamadas, por concepto de suerte principal y demás accesorios legales; reclamados en el escrito de demanda o bien, señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar dicho monto, apercibida que de no hacerlo en dicho acto o en su ausencia pasará el derecho de señalar bienes a la parte actora. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma en términos de lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, la C. Juez Interina Trigesimo Cuarto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, LICENCIADA MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA; quien actúa con la C. Secretaria de Acuerdos MAESTRA ANALLELY GUERRERO LOPEZ, quien autoriza y da fe. - DOY FE. Ciudad de México, a once de agosto del dos mil veintidós, dada la naturaleza del auto exequendo del cinco de abril del dos mil veintidós y por ahora solicitarlo el ocurrente; con sustento en el artículo 1070 del Código de Comercio, así como los artículos 509, 535 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación análoga a la legislación mercantil, por medio de edictos que deberán publicarse conjuntamente, en los mismos medios de publicidad y en los términos a que refiere el auto del catorce de julio del dos mil veintidós, a fin de que dado el requerimiento ordenado en dicho provisto a la parte demandada MANDARINA AZUL S.A. DE C.V., se le haga del conocimiento que deberá comparecer al local de este juzgado a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, a hacer pago a la parte actora o a quien sus derechos legalmente represente de la cantidad de \$5,583,964.33 (CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.), por concepto de suerte principal relativo a los contratos de crédito simple en moneda nacional exhibidos como base de la acción y demás prestaciones reclamadas, por concepto de suerte principal y demás accesorios legales; reclamados en el escrito de demanda o bien, señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar dicho monto, apercibida que de no hacerlo en dicho acto o en su ausencia pasará el derecho de señalar bienes a la parte actora. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma en términos de lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, la C. Juez Interina Trigesimo Cuarto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, LICENCIADA MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA; quien actúa con la C. Secretaria de Acuerdos MAESTRA ANALLELY GUERRERO LOPEZ, quien autoriza y da fe. - DOY FE. Ciudad de México, a once de agosto del dos mil veintidós, dada la naturaleza del auto exequendo del cinco de abril del dos mil veintidós y por ahora solicitarlo el ocurrente; con sustento en el artículo 1070 del Código de Comercio, así como los artículos 509, 535 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación análoga a la legislación mercantil, por medio de edictos que deberán publicarse conjuntamente, en los mismos medios de publicidad y en los términos a que refiere el auto del catorce de julio del dos mil veintidós, a fin de que dado el requerimiento ordenado en dicho provisto a la parte demandada MANDARINA AZUL S.A. DE C.V., se le haga del conocimiento que deberá comparecer al local de este juzgado a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, a hacer pago a la parte actora o a quien sus derechos legalmente represente de la cantidad de \$5,583,964.33 (CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.), por concepto de suerte principal relativo a los contratos de crédito simple en moneda nacional exhibidos como base de la acción y demás prestaciones reclamadas, por concepto de suerte principal y demás accesorios legales; reclamados en el escrito de demanda o bien, señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar dicho monto, apercibida que de no hacerlo en dicho acto o en su ausencia pasará el derecho de señalar bienes a la parte actora. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma en términos de lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, la C. Juez Interina Trigesimo Cuarto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, LICENCIADA MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA; quien actúa con la C. Secretaria de Acuerdos MAESTRA ANALLELY GUERRERO LOPEZ, quien autoriza y da fe. - DOY FE. Ciudad de México, a once de agosto del dos mil veintidós, dada la naturaleza del auto exequendo del cinco de abril del dos mil veintidós y por ahora solicitarlo el ocurrente; con sustento en el artículo 1070 del Código de Comercio, así como los artículos 509, 535 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación análoga a la legislación mercantil, por medio de edictos que deberán publicarse conjuntamente, en los mismos medios de publicidad y en los términos a que refiere el auto del catorce de julio del dos mil veintidós, a fin de que dado el requerimiento ordenado en dicho provisto a la parte demandada MANDARINA AZUL S.A. DE C.V., se le haga del conocimiento que deberá comparecer al local de este juzgado a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, a hacer pago a la parte actora o a quien sus derechos legalmente represente de la cantidad de \$5,583,964.33 (CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.), por concepto de suerte principal relativo a los contratos de crédito simple en moneda nacional exhibidos como base de la acción y demás prestaciones reclamadas, por concepto de suerte principal y demás accesorios legales; reclamados en el escrito de demanda o bien, señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar dicho monto, apercibida que de no hacerlo en dicho acto o en su ausencia pasará el derecho de señalar bienes a la parte actora. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma en términos de lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, la C. Juez Interina Trigesimo Cuarto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, LICENCIADA MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA; quien actúa con la C. Secretaria de Acuerdos MAESTRA ANALLELY GUERRERO LOPEZ, quien autoriza y da fe. - DOY FE. Ciudad de México, a once de agosto del dos mil veintidós, dada la naturaleza del auto exequendo del cinco de abril del dos mil veintidós y por ahora solicitarlo el ocurrente; con sustento en el artículo 1070 del Código de Comercio, así como los artículos 509, 535 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación análoga a la legislación mercantil, por medio de edictos que deberán publicarse conjuntamente, en los mismos medios de publicidad y en los términos a que refiere el auto del catorce de julio del dos mil veintidós, a fin de que dado el requerimiento ordenado en dicho provisto a la parte demandada MANDARINA AZUL S.A. DE C.V., se le haga del conocimiento que deberá comparecer al local de este juzgado a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, a hacer pago a la parte actora o a quien sus derechos legalmente represente de la cantidad de \$5,583,964.33 (CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.), por concepto de suerte principal relativo a los contratos de crédito simple en moneda nacional exhibidos como base de la acción y demás prestaciones reclamadas, por concepto de suerte principal y demás accesorios legales; reclamados en el escrito de demanda o bien, señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar dicho monto, apercibida que de no hacerlo en dicho acto o en su ausencia pasará el derecho de señalar bienes a la parte actora. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma en términos de lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, la C. Juez Interina Trigesimo Cuarto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, LICENCIADA MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA; quien actúa con la C. Secretaria de Acuerdos MAESTRA ANALLELY GUERRERO LOPEZ, quien autoriza y da fe. - DOY FE. Ciudad de México, a once de agosto del dos mil veintidós, dada la naturaleza del auto exequendo del cinco de abril del dos mil veintidós y por ahora solicitarlo el ocurrente; con sustento en el artículo 1070 del Código de Comercio, así como los artículos 509, 535 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación análoga a la legislación mercantil, por medio de edictos que deberán publicarse conjuntamente, en los mismos medios de publicidad y en los términos a que refiere el auto del catorce de julio del dos mil veintidós, a fin de que dado el requerimiento ordenado en dicho provisto a la parte demandada MANDARINA AZUL S.A. DE C.V., se le haga del conocimiento que deberá comparecer al local de este juzgado a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, a hacer pago a la parte actora o a quien sus derechos legalmente represente de la cantidad de \$5,583,964.33 (CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.), por concepto de suerte principal relativo a los contratos de crédito simple en moneda nacional exhibidos como base de la acción y demás prestaciones reclamadas, por concepto de suerte principal y demás accesorios legales; reclamados en el escrito de demanda o bien, señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar dicho monto, apercibida que de no hacerlo en dicho acto o en su ausencia pasará el derecho de señalar bienes a la parte actora. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma en términos de lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, la C. Juez Interina Trigesimo Cuarto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, LICENCIADA MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA; quien actúa con la C. Secretaria de Acuerdos MAESTRA ANALLELY GUERRERO LOPEZ, quien autoriza y da fe. - DOY FE. Ciudad de México, a once de agosto del dos mil veintidós, dada la naturaleza del auto exequendo del cinco de abril del dos mil veintidós y por ahora solicitarlo el ocurrente; con sustento en el artículo 1070 del Código de Comercio, así como los artículos 509, 535 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación análoga a la legislación mercantil, por medio de edictos que deberán publicarse conjuntamente, en los mismos medios de publicidad y en los términos a que refiere el auto del catorce de julio del dos mil veintidós, a fin de que dado el requerimiento ordenado en dicho provisto a la parte demandada MANDARINA AZUL S.A. DE C.V., se le haga del conocimiento que deberá comparecer al local de este juzgado a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, a hacer pago a la parte actora o a quien sus derechos legalmente represente de la cantidad de \$5,583,964.33 (CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.), por concepto de suerte principal relativo a los contratos de crédito simple en moneda nacional exhibidos como base de la acción y demás prestaciones reclamadas, por concepto de suerte principal y demás accesorios legales; reclamados en el escrito de demanda o bien, señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar dicho monto, apercibida que de no hacerlo en dicho acto o en su ausencia pasará el derecho de señalar bienes a la parte actora. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma en términos de lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, la C. Juez Interina Trigesimo Cuarto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, LICENCIADA MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA; quien actúa con la C. Secretaria de Acuerdos MAESTRA ANALLELY GUERRERO LOPEZ, quien autoriza y da fe. - DOY FE. Ciudad de México, a once de agosto del dos mil veintidós, dada la naturaleza del auto exequendo del cinco de abril del dos mil veintidós y por ahora solicitarlo el ocurrente; con sustento en el artículo 1070 del Código de Comercio, así como los artículos 509, 535 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación análoga a la legislación mercantil, por medio de edictos que deberán publicarse conjuntamente, en los mismos medios de publicidad y en los términos a que refiere el auto del catorce de julio del dos mil veintidós, a fin de que dado el requerimiento ordenado en dicho provisto a la parte demandada MANDARINA AZUL S.A. DE C.V., se le haga del conocimiento que deberá comparecer al local de este juzgado a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, a hacer pago a la parte actora o a quien sus derechos legalmente represente de la cantidad de \$5,583,964.33 (CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.), por concepto de suerte principal relativo a los contratos de crédito simple en moneda nacional exhibidos como base de la acción y demás prestaciones reclamadas, por concepto de suerte principal y demás accesorios legales; reclamados en el escrito de demanda o bien, señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar dicho monto, apercibida

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

JUEVES 21.03.2024

negocios@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Volaris fortalece su flota con dos naves

LA AEROLÍNEA informó sobre la llegada de sus aviones 133 y 134 que estarán basados en el AIFA y Tijuana; con ello reforzará sus operaciones domésticas desde esos aeropuertos y hacia La Paz, Mérida y San José del Cabo.

BMV S&P
56,618.01 ↑ 1.93%

FTSE BIVA
1,168.93 ↑ 2.01%

Dólar
\$17.11

Euro
\$18.30

TIEE28
11.48%

UDI
8.106734

Centenario
\$43,700

Mezcla Mexicana
76.34 dpb

IGAE de los últimos 14 meses

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA



Fuente: Inegi
* Los meses de enero y febrero de 2024 el porcentaje se retomó del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE)

Cifra menor que la del mismo mes de 2023

Economía mexicana crece 2.4% en febrero, estima Inegi

Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

Durante febrero de este año, la economía mexicana creció 2.4 por ciento a tasa anual, estimó el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con los resultados del IOAE que dan pie al Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), la economía del país logró este avance gracias al impulso de los sectores servicios e industrial, que se estima tuvieron un incremento del 2.6 y 2.3 por ciento, respectivamente, durante el mes de referencia.

DE CUMPLIRSE el pronóstico del IOAE, la economía en México habría registrado descensos mensuales consecutivos en cada uno de los tres meses del 2023.

Eldato

El informe del Inegi también pronosticó que para febrero de este año posiblemente haya un incremento del 0.3 por ciento del IGAE en comparación con enero pasado y anticipó que los sectores de actividades secundarias y terciarias tendrán un aumento mensual de 0.3 por ciento.

Al respecto, Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, señaló que en México el indicador oportuno de enero fue revisado a la baja, pasando de un crecimiento mensual de 0.14 a 0.03 por ciento.

En tanto, dijo que el indicador de febrero muestra una aceleración respecto a enero, con un crecimiento mensual de 0.29 por ciento.

“A pesar de esta aceleración, el crecimiento en lo que va del primer trimestre es muy bajo, pues inclusive asumiendo que en marzo se observa un crecimiento mensual similar al de febrero (0.29 por ciento), en el trimestre el PIB mostraría un crecimiento cercano a 0.14 por ciento trimestral y 2.11 por ciento anual, que de

GABRIELA SILLER, directora de Análisis de Banco Base, señala que pese a aceleración, el crecimiento es bajo; IMEF mantiene perspectiva de 2024, estará atento a “amenazas”

Censos económicos medirán al *nearshoring*

Redacción

POR MEDIO de los censos económicos de 2024, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) va a analizar el impacto que ha tenido el *nearshoring* en la economía mexicana, aseguró la presidenta del organismo, Graciela Márquez.

Durante su participación en el *podcast* Norte Económico de Grupo Financiero Banorte, explicó que para el censo económico de este año se incluyeron preguntas enfocadas a conocer las empresas que se relocalizaron en México y el origen de su capital.

36
Mil mdd fue la IED que se captó durante el año pasado

39
Mil empleos se buscan generar por relocalización en 2024

“Vamos a tener información sobre el *nearshoring*, porque vamos a poder identificar las plantas manufactureras que se relocalizaron, las instalaciones nuevas de plantas manufactureras. Su vinculación, tanto como importadores y exportadores, al comercio internacional y el origen del capital extranjero de esas empresas.

“También conoceremos los ingresos y gastos provenientes del extranjero, entre otros aspectos”, dijo.

La presidenta del organismo estimó la existencia de 6.6 millones de establecimientos comerciales, a diferencia de 2019 cuando había 6.4 millones.

Gabriela Márquez mencionó que también se conocerá cuántas personas con alguna discapacidad y el tipo de discapacidad trabajan en los comercios, con el fin de medir las políticas de inclusión en el mercado laboral.

Anunció que los censos analizarán el tipo de tecnología digital que utilizan los comercios como resultado de la pandemia de Covid-19.

La exsecretaria adelantó que las encuestas comenzaron en febrero pasado, los resultados preliminares se darán a conocer en enero del próximo año y los definitivos en junio de 2025.

materializarse sería la menor tasa de crecimiento anual desde el cuarto trimestre del 2021 (1.96 por ciento)”, explicó la analista financiera.

Asimismo, si el indicador oportuno de febrero se compara con el indicador del mismo mes de 2023, éste tuvo una desaceleración, ya que en febrero del año pasado el IOAE fue de 3.5 por ciento.

SEQUÍA Y ARANCELES. Es importante señalar que factores como la sequía, la posible imposición de aranceles al acero y el aluminio, así como la situación financiera de Petróleos Mexicanos (Pemex), podrían impactar de forma negativa a la economía mexicana este año, sostuvo José Domingo Figueroa Palacios, presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

Durante una videoconferencia, explicó que, aunque la actividad económica del país ha tenido un desempeño óptimo, factores como la sequía, que está

provocando una merma en las cosechas de productos agrícolas este año, amenazan la expansión del país.

Figueroa Palacios añadió que otro de los factores de riesgo que podrían afectar la economía son la posible imposición de aranceles al acero y aluminio que México exporta a Estados Unidos, así como el deterioro de la generación de flujo de efectivo de Pemex, pese a los altos precios del petróleo y los apoyos del gobierno federal.

Pese a estos riesgos, el presidente del IMEF mantuvo sin cambios su expectativa de crecimiento para este año a 2.4 por ciento al sostener que el sector manufacturero muestra un gran dinamismo.

“Faltando seis meses para que concluya la presente administración, la economía muestra potencial de crecer a un aceptable nivel de 2.4%

este año. Si bien la manufactura tiende a mostrar señales de desaceleración estacional y por la política restrictiva en Estados Unidos, el sector no manufacturero muestra un gran dinamismo”, añadió.

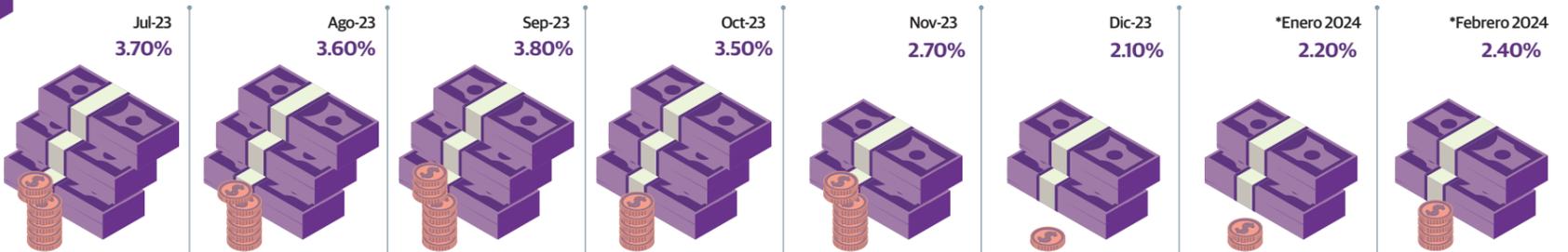
El Inegi también reveló que en el segundo mes del año, el Indicador Oportuno estimó un nivel de 104.2 puntos para la actividad económica en conjunto y para las actividades secundarias, como lo son la minería, la construcción y la industria manufacturera, pronosticó

104.6 puntos. En cuanto a las actividades del sector servicios previó 103.8 puntos.

Durante el año pasado, la economía mexicana registró un crecimiento de 3.2 por ciento en términos reales; lo que significó un ligero ajuste al alza respecto del crecimiento proyectado; la razón principal fue la expansión de las actividades terciarias.

Eltip

LA SEQUÍA fue el principal factor que ocasionó pérdidas para las unidades de producción agropecuaria activas en el país, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



PESOS Y CONTRAPESOS



DEL TIPO DE CAMBIO (3/4)

POR ARTURO DAMMARNAL

Para responder la pregunta por las causas de la apreciación del peso frente al dólar hay que saber qué variables determinan la oferta y la demanda de dólares, teniendo en cuenta el enunciado inverso de la ley de la oferta y la demanda.

Oferta: exportaciones de producto mexicanos (salen mercancías y entran dólares); remesas que mexicanos que viven en el extranjero mandan a México (entran dólares); inversiones de extranjeros en México, ya sean financieras, ya directas (entran dólares); repatriación de capitales, invertidos en el extranjero, hacia México (entran dólares); préstamos de extranjeros a México (entran dólares).

Demanda: importaciones de producto extranjeros (salen dólares y entran mercancías); remesas que extranjeros que viven en México mandan a sus países (salen dólares); inversiones de mexicanos en el extranjero (salen dólares); expatriación de capitales, invertidos en México, hacia otros países (salen dólares); préstamos de mexicanos a otros países (salen dólares).

Para que el tipo de cambio baje, para que el peso se aprecie frente al dólar, las exportaciones de productos mexicanos (entrada de dólares), deben ser mayores que las importaciones de productos extranjeros (salida de dólares), y/o las remesas que entran a México (entrada de dólares), deben ser mayores que las que salen (salida de dólares), y/o los préstamos de extranjeros a mexicanos (entrada de dólares), deben ser mayores que los préstamos de mexicanos a extranjeros (salida de dólares), y/o la repatriación de capitales (entrada de dólares), debe ser mayor que su expatriación (salida de dólares).

En pocas palabras: la entrada de dólares, siempre y cuando se convierta en oferta de dólares en el mercado cambiario nacional, debe ser mayor que su salida, siempre y cuando provenga de demanda de dólares en el mercado cambiario nacional. Lo que determina el comportamiento del tipo de cambio es la relación entre la oferta y la demanda de dólares, que no tiene que ser igual a su entrada y salida. Lo explico.

Supongamos, para empezar, que me contratan para dar una conferencia en Estados Unidos y que me pagan 5 mil dólares. Al regresar a México entran al país 5 mil dólares, pero si no los cambio a pesos, si no los ofrezco a cambio de pesos en el mercado cambiario nacional, esa entrada de dólares no se convierte en oferta de dólares, por lo que no influye en el compartimento del tipo de cambio. Hay entrada de dólares pero no oferta.

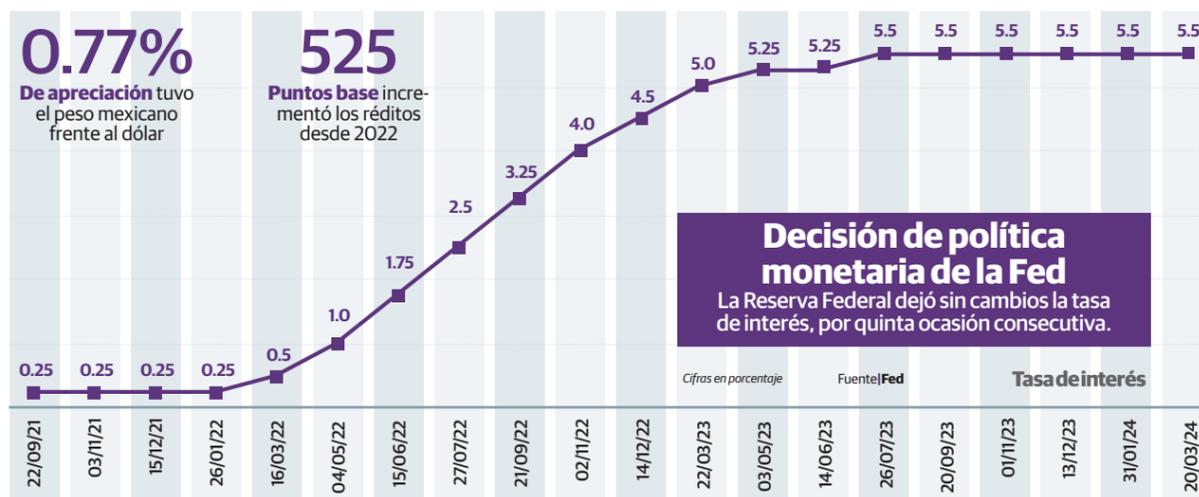
Supongamos, para terminar, que me voy un fin de semana a Estados Unidos, para lo cual necesito dólares. Si dispongo de los 5 mil que me pagaron por la conferencia, y que no cambie por pesos, entonces salen del país 5 mil dólares, pero como no fui a una casa de cambios o a un banco a comprarlos no hubo demanda de dólares. Esa salida de dólares no implicó, previamente, demanda de dólares, por lo que no influyó en el compartimento del tipo de cambio. Hubo salida de dólares pero no demanda.

Lo que determina al tipo de cambio no es la relación entre la entrada y la salida de dólares, sino la relación entre la oferta y la demanda de la divisa estadounidense (dicho sea de paso: divisa es cualquier dinero extranjero distinto al propio).

Dicho todo lo anterior, ¿a qué se debe la apreciación del peso frente al dólar?

Continuará.

arturodammm57@gmail.com @ArturoDammArnal



No sorprende la decisión

Fed mantiene el nivel de su tasa en 5.50%

Por Karla Tejeda
karla.tejeda@razon.com.mx

LA RESERVA FEDERAL de EU conserva la expectativa de realizar tres recortes al costo del dinero este año; esperará mayor confianza en que la inflación se está moviendo hacia el 2%

Por quinta ocasión consecutiva, la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) decidió mantener su tasa de interés sin cambios en un rango de 5.25 a 5.50 por ciento, con lo que mantiene su nivel más alto en los últimos 23 años e informó que conserva la expectativa de realizar tres recortes al costo del dinero durante este año.

De manera unánime, los miembros del Comité de Política Monetaria (FOMC por sus siglas en inglés) de la Fed, tomaron la decisión de mantener el rango actual del costo del dinero y aseguraron que evaluarán cuidadosamente los datos que llegan, la evaluación de las perspectivas y el balance de riesgos.

El Comité consideró que no es apropiado reducir el rango objetivo hasta que haya ganado mayor confianza en que la inflación se está moviendo de manera sostenible hacia el dos por ciento.

“Al evaluar la postura adecuada de la Política Monetaria, el Comité seguirá supervisando las implicaciones de la información entrante para las perspectivas económicas”, indicó.

La Fed revisó además al alza su previsión de crecimiento

del Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos a 2.1 por ciento para 2024.

Además, la inflación se moderó en el marco de la política monetaria de tasas elevadas promovida por la Fed para la mayor economía mundial.

La inflación cobró un pequeño impulso en lo que va del año y el mercado temía que el Banco Central redujera su expectativa de recortes de los tipos de interés.

Los miembros del FOMC mantuvieron sus pronósticos para la inflación general, pero aumentaron su previsión para la inflación subyacente, que excluya los precios volátiles de alimentación y energía, a 2.6 por ciento.

Sobre la proyección para los tipos de interés, la mantuvieron para fines de 2024, en un rango de 4.50-4.75 por ciento.

RECORTES ANTICIPADOS. El analista senior de Hantec Markets, Renato Campos, dijo que luego de que la Reserva Federal mantuvo su tasa de interés sin cambios en línea con lo anticipado por el mercado, dando referencias

claras de múltiples recortes que podrían alcanzar los 75 puntos básicos durante 2024 y otros 75 durante 2025, situación que podría incentivar mayores avances sobre la renta variable y un deterioro en la cotización del dólar producto del menor valor intrínseco que esto propone ante la mayor abundancia de dólares en la economía y facilidad de acceso al crédito.

“Recordemos que los niveles de los fondos federales en la actualidad se encuentran en máximos de los últimos 23 años, la que tiene incidencia en la forma de cobro entre bancos por préstamos a un día teniendo efectos inmediatos en las formas de deuda de consumo del contribuyente americano, pudiendo ajustar expectativas de crecimiento por sobre las planteadas que contemplaban tan sólo dos recortes equivalentes a 50 puntos básicos”, indica.

Ante esto, aseguró que, la preocupación del ente rector parece centrarse en el mercado laboral, el que se reconoce como menos robusto a lo antes señalado, esto mientras la inflación revisa correcciones al alza para este 2024 hasta 2.6 por ciento por sobre el 2.4 por ciento antes planteado.

MIEMBROS del FOMC también destacaron una mayor inflación subyacente, de 2.4 a 2.6% para el cierre del 2024, manteniéndose igual para 2025 y 2026 en 2.2% y 2.0%.

Eldato

Mercado “celebra” anuncio de la Reserva

Reuters

EL PESO MEXICANO y la bolsa ganaron fuerza este miércoles luego de que la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) dejó sin cambios los tipos de interés, en línea con lo esperado, y siguieron proyectando tres recortes de tasas este año.

El peso culminó en 16.67 por dólar, con una apreciación del 0.77 por ciento frente al precio de referencia de Reuters del martes.

“Podríamos decir que el comportamiento del peso fue impulsado por el

LOS MIEMBROS del Comité Federal del Mercado Abierto de la Fed analizarán la evolución de las perspectivas de inflación y los riesgos antes de decidir bajar las tasas.

Eltip

debilitamiento del dólar, gracias al optimismo tras la reunión del Comité Federal del Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés)”, dijo Monex Grupo Financiero, en una nota de análisis.

Monex agregó que “hacia el ‘over-

night’, esperaríamos que oscile en torno a un posible nivel de 16.68”, a la espera de la reunión de Banxico, que este jueves se prevé que la junta de gobierno del Banco de México opte por disminuir el costo de los créditos por primera vez desde que comenzó con su ciclo restrictivo a mediados de 2021.

En tanto, el referencial índice accionario de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), S&P/BMV IPC, registró un salto un 1.93 por ciento para colocarse en los 56 mil 618.01 puntos, anotando su mejor sesión desde mediados de diciembre.

Realizan reunión en Manzanillo por paro de labores

Por Cuahutli R. Badillo
negocios@razon.com.mx

LA ADMINISTRACIÓN del Sistema Portuario Nacional Manzanillo (Asipona) informó que tuvo una audiencia de trabajo con la comercializadora "La Junta", donde aseguró, se escucharon las inquietudes de los trabajadores.

Dicha reunión se realizó cinco días después de que maniobristas de la Terminal "La Junta" anunciaran un paro de labores desde el pasado jueves 14 de marzo, tras acusar que personal de la Administración Portuaria de Manzanillo obligaba a que las mercancías que llegaban a la terminal portuaria fueran descargadas solamente en la plataforma Hazesa.

EL DINAMISMO del puerto de Manzanillo se ha reflejado en los últimos meses. Sólo en febrero de este año, arribaron 292 buques comerciales y petroleros, así como cruceros.

Eltip

No obstante, en las dos comunicaciones que ha realizado la empresa pública, reiteró que todas sus actividades se realizan con regularidad y sin contratiempos, además de asegurar que durante el pasado puente vacacional, se realizaron operaciones de carga y descarga de mercancías de, al menos, 10 buques comerciales.

Asimismo, aseguró que se llevaron a cabo maniobras con 12 embarcaciones que se encontraban atracadas en sus terminales portuarias.

La Asipona Manzanillo aseguró que se trabaja con estricto apego a la Legislación Portuaria y la Legislación Aduanera, con el objetivo de seguir siendo aliados estratégicos del sector y optimizar la eficiencia del puerto de Manzanillo, por lo que las reuniones continuarán con representantes de las 17 terminales portuarias.



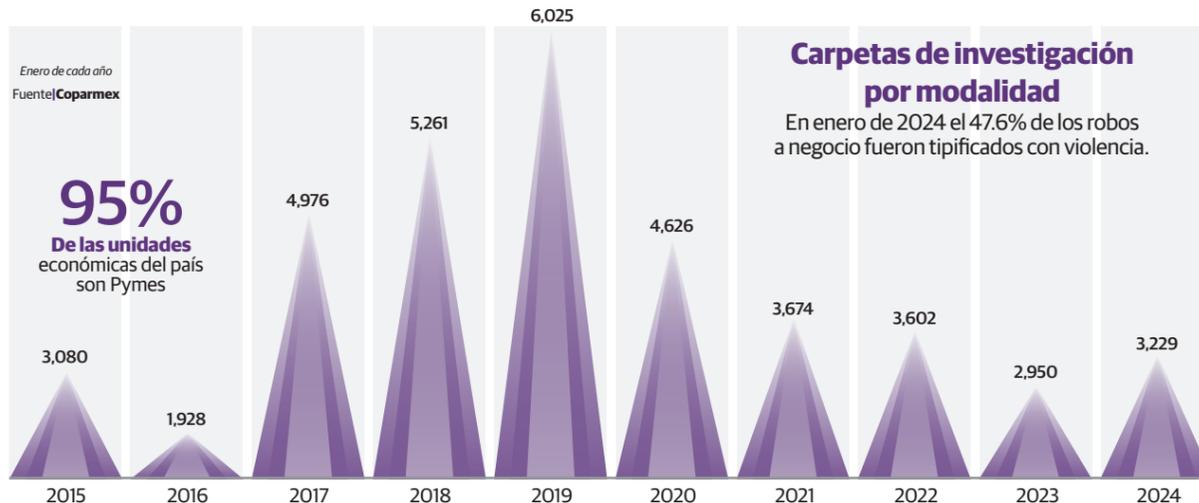
EL PUERTO de Manzanillo se compone de 437 hectáreas, mismas que incluyen zonas de agua, muelle y almacén.

14

Empresas operan en el puerto de Manzanillo

49

TEUs es la capacidad estática de esta terminal



Inseguridad abona a la informalidad, dice Coparmex

Víctima de extorsión, una de cada 2 empresas

Por Karla Tejeda
karla.tejeda@razon.com.mx

El presidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, reiteró que delitos como la extorsión y el cobro de piso afectan a una de cada dos empresas en México, por lo que señaló que el gran reto del próximo sexenio es alcanzar la seguridad.

DURANTE enero de 2024 se iniciaron un promedio de 224 carpetas de investigación diarias por el delito de robo a negocios. Sólo en enero la cifra alcanzó las 6,935 carpetas.

Eldato

"El mayor desafío que tiene la próxima Presidencia es el resolver que México vuelva a ser un país seguro, en donde haya justicia y que seamos un país en paz", aseguró durante una entrevista con medios de comunicación, al finalizar el diálogo con la candidata Presidencial Xóchitl Gálvez.

El líder de Coparmex explicó que conforme a su más reciente estudio "Los resultados de robo a negocio a violencia política del monitor de seguridad", las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), son blanco principalmente de robo de mercancías, extorsión telefónica y de redes sociales, con 70 por ciento cada uno, y cobro de piso con 30 por ciento, el cual tuvo un repunte este año.

"El cobro de piso ha ido evolucionan-

LA INCIDENCIA DELICTIVA es la principal preocupación de las Pymes en la actualidad, afirma el presidente del organismo, José Medina Mora; delito cibernético, otra inquietud

do, ahora hacen mucha intermediación de producto, este es una realidad que pasa en el país. Con el limón en Colima, con el aguacate en Michoacán, con el pollo en Chilpancingo, con los cigarros, los refrescos, y las cervezas en Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit", destacó.

Medina Mora abundó que el delito cibernético y el robo de vehículos también ha tenido un incremento en los últimos meses, pero el robo a negocios con violencia es el delito que más preocupa a las micro, pequeñas y medianas empresas; "estamos hablando 99 por ciento de las unidades del país son Pymes", agregó.

De acuerdo con el estudio, este delito, en particular, mostraba una tendencia a la baja desde el año 2019; sin embargo, para enero de este año tuvo un repunte.

En el acumulado de carpetas de investigación, este sexenio supera en 11.3 por ciento a la cifra al del expresidente Peña Nieto, de acuerdo con cifras que presentó la Coparmex.

En este contexto, Medina Mora enfatizó que este tipo de extorsiones, a las que más les afecta son a las micro y pequeñas empresas, debido a que no pueden costear estos ilícitos y el cobro de piso y sumado a esta situación está el aumento de costos, que hace que "se

vayan a la informalidad, porque ya no es posible el pagar una doble tributación, es preocupante sobre todo con las Pymes", dijo.

"También está aumentando el delito cibernético y finalmente el robo de vehículos. La realidad que vivimos las empresas, ustedes vieron como hubo una manifestación de operadores de transporte de bloquear las carreteras para llamar la atención de que se requiere poner atención a recuperar esa seguridad, en el transporte de las mercancías, es muy clara las cifras oficiales de cómo aumentan los homicidios, 181 mil en este sexenio, es el sexenio con mayor número de homicidios en la historia moderna del país", comentó.

El presidente de la Coparmex concluyó que en el momento en el que el país resuelva las modalidades desde robo de mercancías, delito cibernético, extorsiones telefónicas, redes sociales, hasta el cobro de piso, llegará inversión.

"Les pregunto a las empresas, a los jóvenes, a los ciudadanos que tengo oportunidad de reunirme, qué les preocupa y desde luego cada ciudad tiene sus preocupaciones cada estado, pero una preocupación común en todo el país, es la creciente inseguridad; las cifras oficiales lo dicen".

LA ENCUESTA de Victimización de Empresas realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, señala que el 78.3% de los delitos de robo a negocio no se denuncian.

Eltip

¡COTIZA CON NOSOTROS!

55 7965 1544

55 5260 6001 ext. 2103

edictos@razon.com.mx

Av. Melchor Ocampo No. 193, Torre A, Piso 4, Col. Verónica Anzures, Alc. Miguel Hidalgo, CDMX



EDICTOS
AVISOS NOTARIALES
JUDICIALES
CONVOCATORIAS



GENTE DETRÁS DEL DINERO

LOS NÚMEROS DEL AIFA A DOS AÑOS

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx @mfloresarellano

Tras 24 meses de operación —desde el 21 de marzo de 2022 al 18 de marzo del 2024— el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles movilizó a 4 millones 456 mil pasajeros a través de 40,570 operaciones de aviación comercial; en aviación privada registró aterrizaje-despegue de 3,210 aeronaves con 11,872 pasajeros en total; el aeropuerto, dirigido por el general Isidoro Pastor, movilizó 273.3 mil toneladas de mercancías a través de 8,316 vuelos, mercancías que, a través de la Aduana 50, ha pagado impuestos por más de 55 mil 593 millones de pesos.

Los datos en sí mismos muestran que el AIFA ha sido mejor negocio como aeropuerto de carga que como aeropuerto de aviación comercial.

Aun siendo una instalación nueva, funcional y bien diseñada, en promedio da servicio de 121 operaciones con el traslado de 15,080 personas promedio diario; es decir, lo equivalente a 11.3% de los pasajeros atendidos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), ahora a cargo del contraalmirante José Ramón Rivera Parga.

La expectativa para 2024 que se tiene para el AIFA es que movilice un total de 5 millones de pasajeros a través de nuevas operaciones —en particular las internacionales—, lo cual indica un *soft-takeoff*, un despegue suave que aún lo coloca distante de ser una alternativa para descongestionar el volumen de pasajeros en el AICM.

Como parte del Sistema Metropolitano de Aeropuertos, el polígono

de Santa Lucía posee la ventaja de facilidades tecnológicas y de alta seguridad que permiten un tránsito cómodo y rápido hacia las amplias salas de abordaje, por lo cual no deja de ser preocupante que no haya podido acelerar su expansión para la aviación comercial.

De hecho, uno de los problemas que enfrenta es la conectividad terrestre por la distancia y velocidad para acceder a la zona aeroportuaria. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de Jorge Nuño, tiene identificados 82 proyectos estratégicos de mejoramiento vial, de los cuales 20 son urgentes..., y entre ellos la mejora del Circuito Exterior Mexiquense, la Nextlalpan-Jaltenco, ampliación de la autopista a Zumpango y ampliación a 8 carriles la totalidad de la México-Pachuca

AIFA Zona Industrial. Luego de trasladar las operaciones de aviones

cargueros del AICM al AIFA, se ha generado un círculo virtuoso que ya despertó la necesidad de edificar 6 nuevas plataformas para aviones cargueros e igual número de recintos fiscalizados.

Sin duda, un negocio exitoso que genera ingresos que, al sumarse con los generados por la aviación comercial, permitirán al aeropuerto mexicano cubrir todo el subsidio federal de 1,653 millones de pesos asignados para 2024.

Una de las grandes posibilidades que tiene el Felipe Ángeles es convertirse en un centro logístico por la conectividad ferroviaria, pues ahí confluyen las rutas que van hacia Veracruz, y Salina Cruz, además de las que conectan con Manzanillo y Lázaro Cárdenas ya sea por Ferromex, que dirige Fernando López Guerra, o por Kansas City, a cargo de Oscar del Cueto.

Un centro logístico que bien podría ser concesionado a particulares..., pero en el siguiente sexenio, pues Andrés Manuel López Obrador aborrece las concesiones.

Representación empresarial, momento crucial. Ayer, el Consejo Coordinador Empresarial reeligió a Francisco Cervantes como su presidente; ayer la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga reeligió a Miguel Ángel Martínez; mañana Alejandro Malagón toma posesión como presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales al concluir el periodo de José Abugaber. El mes pasado, Esperanza Ortega fue reelecta para un nuevo periodo de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

Las representaciones empresariales han sido, en menor o mayor medida, ninguneadas por Palacio Nacional. López Obrador creó un fugaz Consejo Asesor que sirvió para organizar rifas, sorteos y cenas.

Hoy, cuando se endurece la embestida gubernamental contra uno de los empresarios más importantes del país, Ricardo Salinas Pliego, las representaciones empresariales tienen muy clara la disyuntiva: ser avasallados por el poder político o ser verdaderos garantes de la libertad económica que acompaña a la democracia.

Ya nadie se puede llamar al engaño.

Alessandra, activismo feminista en NY. Pues esta semana, la activista Alessandra Rojo de la Vega viajó a Nueva York para entregar una carta dirigida a la directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Sima Bahousante, para denunciar la violenta y dolorosa reacción que tuvieron las autoridades de Colima, encabezadas por Indira Vizcaíno; Puebla, donde gobierna Salomón Céspedes, y del gobernador de Zacatecas, David Monreal, quienes ordenaron atacar a las manifestantes del 8M, reprimiéndoles con sustancias químicas, garrotazos, asedio y cárcel injustificada el pasado Día de la Mujer.

Rojo de la Vega también impartió una conferencia sobre la igualdad de género y combate a la violencia contra las mujeres en México por parte de las asociaciones de mexicanos que estudian en la Universidad de Columbia en Nueva York; ahí, los diversos colectivos promoverán una petición de revocación de mandato del gobernador Monreal por negar justicia a las mujeres agredidas en Zacatecas.



BANDA ANCHA

PROPUESTAS DE LAS CANDIDATAS PARA PEMEX

POR ROBERTO GARCÍA REQUENA

garciarequena@yahoo.com.mx

Las dos candidatas a la Presidencia de la República han empezado a esbozar algunas propuestas de qué hacer con Petróleos Mexicanos una vez que lleguen al poder, sin mencionar de dónde van a sacar el dinero para financiarlas.

Hay que decir que no existe otra compañía petrolera en el mundo, pública o privada, que tenga los niveles de endeudamiento que hoy tiene Pemex. Sus pasivos financieros ascienden a \$106 billones de dólares; razón por la cual las principales calificadoras internacionales la mantienen como “bono basura”.

El negocio de refinación de gasolina es donde más pierde dinero la empresa estatal y sumado al atraso en la conclusión de la obra de Dos Bocas, tienen a Pemex al borde del precipicio. Si no fuera porque este Gobierno le ha inyectado recursos en el orden de 869 mil millones de pesos durante los últimos cinco años, la empresa hubiera tenido que cerrar hace tiempo.

Vale recordar los años de bonanza de la petrolera a principios de este siglo. La capacidad de extracción en los años 2003-2004 llegó a ser de 3.4 millones de barriles al día. Hoy tan sólo produce la cantidad de 1.8 barriles diarios. Es decir, se ha caído en casi 50 por ciento desde entonces. Y, por ende, la enorme cantidad de recursos que este Gobierno, con enfoque nacionalista, le ha transferido a Pemex.

Por parte de Xóchitl Gálvez, la candidata de oposición ha propuesto el cierre de las refinerías de Cadereyta y Madero. También ha mencionado la producción de hidrógeno como un giro de negocio de la compañía, así como impulsar la petroquímica básica.

El enfoque de esta candidata es hacia las

energías limpias y ha dicho que le va a cambiar el nombre a Energías Mexicanas (Emex).

Por su lado, la candidata del oficialismo Claudia Sheinbaum, se opone al cierre de refinerías negando sus efectos contaminantes. Ahora bien, siendo ella una ambientalista de carrera, ha dicho que le imprimiría un enfoque verde a Pemex y se concentrará, como también lo propone Xóchitl, en energías limpias. En este tema, al parecer, las dos candidatas coinciden, lo cual es una buena noticia.

La principal diferencia entre las dos estriba en que la primera le quiere dar una mayor entrada a la inversión privada, y la segunda habla más de soberanía energética y de mantener el rescate por parte del Gobierno federal. Son apenas las primeras pinceladas que empiezan a delinear cada candidata sobre el rumbo que proponen para la empresa productiva del Estado.

Seguramente conforme avancen las campañas se vislumbrará mayor precisión por parte de cada una.

MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

JUEVES 21.03.2024
mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Taiwán exhibe nuevo asedio desde China

EL MINISTERIO de Defensa de la isla denunció el incremento de vigilancia del régimen asiático tras detectar más de 30 aeronaves y varios buques en un plazo de 24 horas. Ésta es la segunda mayor irrupción en sus límites en el último año, lo que alerta por el intento de apropiarse de la zona.

GREG ABBOTT sostiene que nadie pasará y presume que repelieron a 41 mil invasores; entidad pide destrabar norma sin explicar cómo operará; tribunal amplía suspenso



CRISIS MIGRATORIA
EU SE BLINDA

Por Stephanie Reyes

stephanie.reyes@razon.com.mx

El más reciente bloqueo a la ley antimigrante en Texas, Estados Unidos, no detiene al gobernador, Greg Abbott, quien aseveró que con o sin la polémica norma SB4 sí habrá arrestos.

Mientras el Quinto Circuito de Apelaciones en Nueva Orleans debate la implementación de la legislación que criminaliza la migración, el republicano enfatizó que la entidad "continúa arrestando a ilegales", en un claro desafío a la administración de Joe Biden, que apeló la dura contención.

EN EL CHOQUE por la migración se politizó el crimen de una ciudadana estadounidense a manos de un venezolano reincidente, lo que repudió la familia de la víctima.

Eldato

Abbott dejó en claro que, pese a los intentos de congelar la medida que amplía el poder a sus fuerzas del orden para aprehender y expulsar a quienes llama "invasores", hay otras vías para repelerlos, como cargos por allanamiento de morada, pues reveló en su cuenta de X que suman 41 mil capturas por ese delito.

Agregó que además de la legislación para reforzar la Operación Estrella Solitaria (*Lone Star*) su Gobierno también construye un muro fronterizo y cuenta con la Guardia Nacional para instalar boyas y alambre de púas en el río Bravo para sellar la frontera ante la política de fronteras abiertas del presidente, quien busca la reelección en la Casa Blanca.

Sin embargo, el líder antimigrante y aliado del nominado por el Partido Republicano a la presidencia, Donald Trump, no detalló en qué periodo se realizaron las aprehensiones ni qué sectores participaron, pero resalta que la cifra es casi la cuarta parte de todos los arrestos en los límites con México de enero pasado, según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés).

Información que tiene bajo reserva igual que cómo y a dónde deportará a quienes sean detenidos con una de las leyes más extremas en ese país, pues México advirtió que no recibirá a retornados.

Hecho que tampoco pudo justificar el abogado estatal, Aaron Lloyd Nielsen, pues según el diario *Texas Tribune* éste admitió que tampoco lo sabía mientras prevalece la división en el tribunal de apelaciones y entre activistas, sector que denunció que la ley no resuelve la crisis, sólo agrava la discriminación contra comunidades hispanas y de raza negra y promueve la separación de familias con una contención muy drástica.



AGENTES de la Guardia Nacional patrullan la frontera cerca del puente de Eagle Pass, ayer.

Debaten caso, pero aún no hay resolución

Sigue división por ley antimigrante y Texas ataja: sí habrá arrestos

Y es que día después del nuevo freno, los tres jueces asignados a la apelación contra la norma que presuntamente viola atribuciones de la Federación, Priscilla Richman, Irma Carrillo Ramírez y Andrew Oldham, retomaron el debate sin claridad de cuándo se emitirá un fallo.

En punto de las 11:00 horas (tiempo de Luisiana) los funcionarios nombrados bajo las gestiones de Biden, Trump y George W. Bush escucharon los argumentos, pero no llegaron a una resolución al admitir dudas de cómo aplicará Texas la controvertida ley promulgada oficialmente el Día del Migrante, el pasado 18 de diciembre.

Tema que ni el procurador resolvió en su intento por defender la entrada en vigor de ésta. Según agencias y medios estadounidenses, reconoció que carece de información de a quién o qué sector entregarán a los detenidos bajo sospecha de irrumpir ilegalmente.

Hecho que ironizó el excanciller mexicano Marcelo Ebrard al comentar que durante la audiencia de ayer el funcionario texano dijo que podrían entregarlos al Gobierno federal, evidenciando que no hay un plan real, por lo que cuestionó "¿entonces para qué la ley?".

Mientras que organizaciones civiles recalcaron que en vez de abordar el pro-



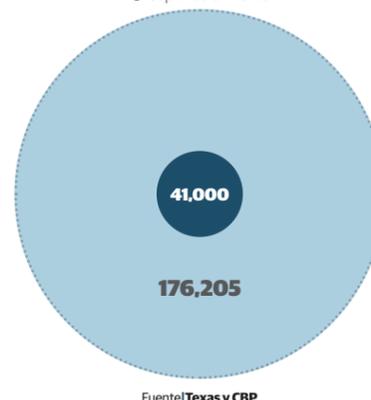
GREG ABBOTT
@GregAbbott_TX
Gobernador de Texas

TEXAS continúa arrestando a inmigrantes ilegales por allanamiento de morada. Se han realizado más de 41,000 arrestos criminales

PRESUME LOGRO... SIN DETALLES

El total de aprehensiones reportadas por la entidad, sin plazo específico, representa casi la cuarta parte de las irrupciones en toda la frontera en enero pasado.

● Último reporte mensual federal
● Capturas en Texas



Fuente: Texas y CBP

blema desatará caos y roces con México en un escenario partidista y electorero, pues tanto Biden como Trump hicieron de la migración una prioridad de cara a la revancha presidencial del próximo 5 de noviembre.

Y la norma SB4 sigue en suspenso, sin plazos específicos, lo que recuerda que el juez de la Corte Suprema Samuel Alito fijó un periodo indefinido para dar su postura lo que no ocurrió, pues dicho sector devolvió el caso al tribunal menor declarándola válida, pero esa última instancia la echó atrás, en un ligero triunfo para migrantes y defensores del sector.

En tanto, Texas busca la manera de poner en marcha la cuestionada medida, luego de que Abbott alardeara que durante su gestión ningún ilegal pasaría, gracias a la vigilancia 24 por 7 de la Guardia Nacional.

Al respecto, se reportó que aliados de éste exigieron al tribunal de apelaciones destrabar el proyecto al sostener que con ello se recuperará el control de la frontera, ante la negativa de la Federación a reforzar la zona, en medio de récords de cruces, mientras ambos partidos se echan la culpa por la falta de acciones y recursos para reforzar a la Patrulla Fronteriza y otras agencias encargadas de vigilar y hacer cumplir la ley.

Mirentxu Arroqui. BRUSELAS

Los jefes de Estado y de Gobierno de los Veintisiete debatirán en la cumbre de hoy y mañana en Bruselas el plan presentado por el máximo representante de la diplomacia comunitaria, Josep Borrell, para destinar los beneficios de los activos congelados a Rusia en armar a Ucrania, cuando Kyiv se adentra en su tercer año de guerra.

Aunque este tema lleva analizándose desde hace meses también en el marco del G-7 (Alemania, Canadá, EEUU, Francia, Italia, Japón, Reino Unido), es la primera vez que los líderes podrán discutir este asunto con una propuesta detallada sobre la mesa. Si en un primer momento el objeto del debate residía en si era posible utilizar estos rendimientos en pagar la reconstrucción del país, las malas noticias en el campo de batalla y los retrasos de los países europeos en enviar munición han hecho que ahora las prioridades hayan cambiado. «Es hora de iniciar una conversación sobre el uso de los beneficios inesperados de los ac-

Rusia amenaza a los Veintisiete con «décadas» de pleitos si se usan los 210.000 millones retenidos

tivos rusos congelados para comprar conjuntamente equipos militares para Ucrania», defendió la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen en un debate celebrado en el Parlamento Europeo en febrero para después apostillar que «no podría haber símbolo más fuerte ni mayor uso para ese dinero que hacer de Ucrania y de toda Europa un lugar más seguro para vivir».

Las capitales europeas se enfrentan a este debate con algunas reservas y muchas preguntas. Temen las acciones legales que pueda emprender Moscú y que el euro pierda atractivo como divisa internacional en los mercados financieros, tal y como ha advertido repetidamente el Banco Central Europeo. Además, también existe el temor de que este paso pueda suponer una escalada del conflicto. La impresión es que todavía no se ha alcanzado la unanimidad para respaldar la propuesta, si bien el consenso ha ido creciendo. Berlín era una de las capitales que

► **3.000 millones.** Los líderes de los Veintisiete discutirán hoy y mañana en Bruselas la propuesta de la Comisión Europea de utilizar los intereses de los fondos rusos retenidos para comprar armamento para el Ejército ucraniano

La UE busca más recursos para armar a Ucrania



se oponían de manera más contundente a este plan, pero ha comenzado a cambiar de opinión. Otros socios como Hungría y Eslovaquia siguen mostrando su rechazo a la iniciativa y temen enfadar a Vladimir Putin y otros países como Irlanda y Malta hacen ver que su declarada neutralidad les impide dar este paso. España está a favor del plan siempre y cuando cuente con las debidas garantías jurídicas.

El sistema de sanciones europeo está pensado de manera temporal, de forma que la congelación de los activos del Banco Central de Rusia e incluso los bienes inmovilizados a los oligarcas puedan ser restituidos en el futuro. Por eso, la propuesta del Ejecutivo comunitario no contempla utilizar los 210.000 millones de euros que se encuentran congelados en suelo europeo, sino tan sólo los ingresos generados por la inmovilización

de este dinero depositado de manera mayoritaria en Euroclear, el sistema de compensación de activos radicado en Bélgica. Se espera que estos beneficios asciendan a entre 2.500 y 3.000 millones de euros en 2024, si bien la cifra final dependerá también de la evolución de los tipos de interés.

Desde el 15 de febrero de este año, las entidades encargadas de depositar estos beneficios se han visto obligadas a separar esta cantidad y no distribuirla entre los inversores. El 97% de esta suma se utilizará para auxiliar a Ucrania, aunque las entidades financieras podrán retener un 10% como salvaguarda ante posibles riesgos.

Este año, el 90% del dinero retenido se transferirá al Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, la herramienta extracomunitaria con dinero común de los Veintisiete, mientras el 10% restantes se dirigirá al presupuesto comunitario también en aras de mejorar la capacidad de que Ucrania construya sus propias armas. El propósito reside en que el dinero está listo para armar a Kyiv a mediados de este año si las capitales europeas dan luz verde de manera relativamente rápida, y que los pagos se realicen dos veces al año. A partir de 2025, parte del dinero podrá utilizarse para el Programa Europeo de Inversión en Defensa (EDIP) destinado a las compras conjuntas de armas entre los países europeos.

Rusia ha reaccionado de manera airada al conocer esta propuesta y el Kremlin ha amenazado con «décadas» de demandas si se acaban utilizando los rendimientos de los activos rusos congelados, lo que para Moscú equivaldría a un «robo». «Los europeos deben ser conscientes del daño que tales decisiones pueden causar a su economía, su imagen, su reputación como garantes confiables de la inviolabilidad de la propiedad», amenazó el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov. A Bruselas tampoco le han sorprendido demasiado estas advertencias. El plan presentado por el Ejecutivo comunitario prevé que beneficios generados en 2022 y 2023 se utilicen como colchón ante posibles demandas legales por parte de Moscú.

No se sabe hasta qué punto esto es sólo el principio de un plan más ambicioso. La secretaria del Tesoro, Janet Yellen, planteó incluso transferir a Ucrania no sólo los rendimientos obtenidos, sino el grueso de los activos inmovilizados, a pesar de los pronunciamientos en contra tanto del BCE como de la Reserva Federal.

Bruselas presenta una descafeinada reforma institucional

► Propone que los países candidatos puedan entrar en el mercado común antes de la adhesión

M. Arroqui. BRUSELAS

Bruselas mira en el espejo retrovisor cómo en un futuro la UE puede acabar albergando una treintena de miembros, lo que hace indispensable reformar la casa común pensada para un número de socios mucho menor. Con la mirada puesta en Ucrania, Moldavia y los países de los Balcanes Occidentales, la Comisión Europea ha presentado una primera hoja de ruta en la que propone que los países candidatos puedan unirse gradualmente al mercado único, aunque oficialmente no pertenezcan todavía al club europeo siempre y cuando el proceso esté basado en el mérito. «La ampliación es una inversión geoestratégica que aumenta el peso político y económico de la UE en el escenario mundial», aseguró el vicepresidente encargado de Relaciones Institucionales y Previsión, Maros Sefcovic.

Una iniciativa que va en la misma línea que las ideas presentadas por países como Alemania, Francia y Portugal. A pesar de esto, la Comisión quiere evitar que este plan cristalice en una Europa a la carta, en la que cada miembro potencial pueda decidir qué partes de la UE elige sin hacer frente a las obligaciones derivadas de la pertenencia al club. Por eso, corresponderá a las capitales europeas establecer los diferentes pasos y los deberes que contrae el país candidato según se va acercando paulatinamente al proceso de integración europeo. El documento, que todavía no es una propuesta legislativa, analiza las implicaciones para el presupuesto, la gobernanza, los valores y la políticas.

El otro punto de este plan consiste en hacer cambios a la regla de la unanimidad que rige para la adopción de ciertos ámbitos

como fiscalidad y política exterior. Un «modus operandi» que a menudo supone que un solo país pueda bloquear la adopción de un paquete legislativo y que esto se convierta en un arma de chantaje político, como ha sucedido en los últimos años con la Hungría de Viktor Orban.

Bruselas propone que, sin tener que recurrir a una complicada e incierta reforma de los Tratados, se puedan apelar a una serie de «pasarelas» ya incluidas en la legislación europea para terminar con esta regla de unanimidad. Esta idea no es nueva y ya fue planteada por el anterior presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker. La iniciativa quedó en punto muerto, ya que para cruzar estas «pasarelas» se necesita la unanimidad de las capitales, lo que no fue posible de alcanzar. Consciente

La propuesta evita enfrentarse a los Estados críticos con la ampliación antes de las europeas

El texto anima a extender la mayoría cualificada en la toma de decisiones sin tocar los tratados

de esto último, el texto pide incrementar el número de votaciones por mayoría cualificada, pero con salvaguardas para los intereses nacionales considerados estratégicos.

Aunque este debate será uno de los puntos fuertes del previsible segundo mandato de Ursula von der Leyen al frente del Ejecutivo comunitario, la presentación de este plan se ha realizado con un tono sorprendentemente bajo y después de que se haya retrasado varias semanas. Todo indica que las reticencias de muchas capitales a la ampliación debido a sus repercusiones económicas ha propiciado esta estrategia en vísperas de los comicios europeos de junio.

Kyiv impulsa la fabricación de drones propios

► El ministro de Transformación Digital de Ucrania, Mijailo Fedorov, encargado de la producción de vehículos aéreos no tripulados, hizo un llamamiento a los socios internacionales para que incrementen la financiación a Kyiv para así poder aumentar el nivel de producción de drones. De acuerdo con Fedorov, Ucrania firma «muchos menos contratos» de los que los productores de drones son capaces de soportar debido a que el Gobierno carece de fondos suficientes. Kyiv está en disposición de fabricar «incluso dos millones» de drones al año, recalcó. «Hemos podido escalar tanto el mercado que podemos producir más de uno o incluso dos millones», aseveró Fedorov, que aprovechó la ocasión para poner en valor el potencial de la industria ucraniana, según la agencia de noticias Ukrinform. Fedorov recalcó que actualmente en Ucrania existen unas 200 empresas dedicadas al campo de la fabricación de drones, y que fabrican una «amplia gama» de estas capacidades.

Un militar ucraniano corre en un edificio industrial incendiado en Járkiv



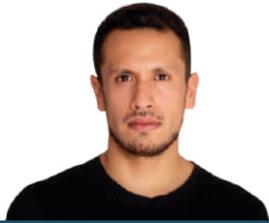
EFE



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

VOCES DE LEVANTE Y OCCIDENTE



SE REANUDAN
LAS NEGOCIACIONES
ENTRE HAMAS E ISRAEL

POR GABRIEL MORALES SOD

A mi tío Víctor

Antier, después de una pausa de meses, se reanudaron las negociaciones entre Israel y Hamas por la liberación de los rehenes israelíes y el cese al fuego, en la ciudad de Doha, Qatar.

La base de las pláticas es el resultado de un largo proceso de negociaciones indirectas en París, particularmente entre los mediadores (Egipto y Qatar) y Washington, donde se acordó proponer la liberación de 35-40 rehenes israelíes vivos (mujeres, ancianos y hombres heridos) a cambio de prisioneros palestinos y un cese al fuego de seis semanas.

Sin embargo, hay una importante brecha entre las partes, en tres temas. Primero, en el número de prisioneros palestinos de alto perfil que Israel liberaría a cambio de los rehenes. Mientras Israel propone la liberación de un número similar de prisioneros al de rehenes, Hamas demanda la liberación de alrededor de 900 prisioneros, incluidos decenas de convictos por actos terroristas y asesinato; segundo, el regreso de la población civil al norte de Gaza y tercero, la transición hacia un cese al fuego permanente.

El día de ayer tuve la oportunidad de conocer al nieto de Yocheved Lifshitz, mujer de 85 años a quien Hamas liberó 17 días después de su secuestro el 7 de octubre, y de Oded Lifshitz, también de 85 años, que sigue secuestrado en Gaza. A Yocheved un grupo de terroristas la secuestró en su casa, la puso dentro de una alfombra y la subió a una motocicleta. En el camino a Gaza decenas de civiles aprovecharon para golpearla, y sobrevivió por más de dos semanas con un pepino y una rebanada de pan al día.

De Oded, no se conocía su suerte hasta que algunos de los rehenes liberados informaron que lo habían visto con vida. Oded y Yocheved dedicaron décadas de su vida al activismo por la paz. Oded solía llevar todos los viernes a palestinos enfermos de Gaza a hospitales israelíes. Yocheved cuenta que cuando estuvo en cautiverio se encontró con Yahya Sinwar, el líder de Hamas, y sin miedo le reclamó: "¿Cómo puedes hacerle esto a quienes hemos luchado durante décadas por la paz?"

Sólo once horas después de su liberación, Yocheved salió a los medios de comunicación con un mensaje que sorprendió, e incluso enojó a muchos, diciendo que Hamas la había tratado relativamente bien. Le pregunté a su nieto qué opinaba al respecto, sobre todo a la luz de lo que ahora sabemos que sufrió. Mi abuela, me dijo, sufrió terriblemente; no obstante, cuando habló a la televisión sólo tenía una cosa en mente, darle fuerzas a las familias de los que aún siguen secuestrados, decirles que no todo estaba perdido, había esperanza en que sus seres queridos aún estaban vivos.

Yocheved no es la misma desde que regresó. Los diez kilos que perdió en cautiverio no los ha recuperado; su mente y su corazón, me dijo su nieto, aún están en Gaza con su marido. Sin embargo, el regreso de las conversaciones después de tantos meses de desesperación ha dado a las familias una tenue luz de esperanza.

gmoralessod@gmail.com
@gabriel_msod

Captura a 2 integrantes de la oposición Chavismo refuta a ONU, pero arrecia la represión

Redacción

El régimen de Nicolás Maduro arremetió contra el equipo de la opositora María Corina Machado al detener a dos integrantes de la campaña tras otro enfrentamiento del chavismo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Horas después de tildar a la misión internacional de "ridícula" y "amañada", por servir a intereses de Estados Unidos, aprehendió arbitrariamente a Henry Alviarez y Dignora Hernández, coordinadores electorales y de organización política de Vente Venezuela, acusó la disidencia.

En redes sociales circuló un video del momento en que agentes de la División de Investigación Penal los suben a una camioneta mientras Hernández exige ayuda a gritos, lo que generó críticas y condenas dentro y fuera del país.

Sin embargo, el fiscal chavista, Tarek Williams Saab, justificó la acción al revelar que éstos incitaban a protestas violentas y a tomar cuarteles militares, según el testimonio de un cómplice, presuntamente para exigir la participación de Machado en los comicios del 28 de julio.

De inmediato la aspirante a la presidencia alertó que con ello Maduro evidencia la "brutal" y "descarada" persecución, pues además de violar los Acuerdos de Barbados, accorrala a su equipo. En un mensaje en su cuenta de X denunció que la justicia emitió órdenes de captura contra siete colegas, entre ellos su jefa de campaña, Magallí Meda, para anularlos. Ante la nueva embestida, la exasambleísta inhabilitada advirtió: "No voy a parar de luchar nunca, jamás los voy a abandonar". Y lanzó un contundente llamado al pueblo y a la prensa al cuestionar "¿qué vamos a hacer?", pues, dijo en conferencia, ya no es un tema político sino una estrategia para aplastar a la disidencia y desangrar al país.

Tras acusar a Maduro de "arrebatar por las malas", la opositora demandó una respuesta firme de la comunidad mundial,

LA DISIDENTE venezolana María Corina Machado llama a la unidad y pide reacción mundial firme; Fiscalía del régimen justifica acción, los acusa de incitar a tomar cuarteles militares



PESE a las críticas, el Gobierno venezolano insiste en culpar a naciones extranjeras de presunta injerencia previo a los comicios presidenciales.

Eldato

AGENTES detienen y suben a una camioneta particular a líderes de oposición, ayer.

CONDENAMOS la detención arbitraria de Henry Alviarez y Dignora Hernández del partido Vente Venezuela. Una vez más el régimen muestra que su única arma electoral es atacar con más represión"

Luis Almagro / Secretario general de la OEA

CONDENAMOS las detenciones arbitrarias y las órdenes de arresto emitidas hoy (ayer) contra miembros de la oposición democrática en Venezuela"

Brian Nichols / Subsecretario de Asuntos del Hemisferio Occidental Estado de EU

al sostener que ya no basta con buenos deseos, como llamados a elecciones libres. En respuesta, Estados Unidos, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y líderes regionales condenaron la persecución que coincide con un nuevo informe de las Naciones Unidas.

Dichos sectores instaron al régimen a detener las hostilidades, pero no hubo reacción chavista, sector que denunció el intento de promover una política fracasada en su territorio para derrocarlo.

La Cancillería venezolana exhibió que la ONU sólo actúa en su contra por consigna, pues sin visitar la región por su expulsión el mes pasado, ésta emitió "juicios parcializados con fines políti-

cos", convirtiéndose en un adefesio que protege a victimarios, en referencia a los supuestos crímenes de Israel en Gaza, e ignora las acusaciones de un supuesto intento de magnicidio contra Maduro.

Y es que la Fiscalía exhibió un intento para asesinar a Nicolás Maduro, hecho por el que detuvo a la activista y abogada Rocío San Miguel a mediados de febrero pasado por supuestamente conspirar contra el régimen, escenario con el que Caracas replica la estrategia de Nicaragua previo a sus últimos comicios, cuando Daniel Ortega ordenó arrestar a aspirantes a la presidencia, líderes juveniles, periodistas y críticos para sellar su reelección, misma que el mundo descalificó.

Israel pausa plan ante visita de aliado

Redacción

ISRAEL REBAJÓ el peligro de una posible incursión en Rafah ante la nueva gira del secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken; mientras republicanos aprovechan la división entre el Gobierno de Joe Biden y esa nación.

Aunque descartó frenarla como pide su aliado, el primer ministro, Benjamin Netanyahu, comentó que es posible que ésta tarde en implementarse al enfatizar que siguen los planes para evacuar a los civiles y minimizar el impacto antes de lanzar la ofensiva, como han sugerido naciones de Occidente.

De acuerdo con información del diario Times of Israel de momento los operativos se concentran en Khan Younis y cer-



PALESTINOS revisan otro edificio derrumbado tras ataques en Gaza, ayer.

ca de Al-Shifa y se prevé que Netanyahu y el enviado de Biden aborden dicha estrategia en un encuentro mañana, con miras a reducir las críticas y mantener el respaldo, mientras siguen los intentos por negociar con Hamas, con la media-

ción de Egipto y Qatar, aunque la traba se mantiene en torno a las condiciones para liberar a rehenes y a prisioneros palestinos de alto nivel.

En tanto, republicanos en EU parecen aprovechar los choques entre su nación y Tel Aviv para retar a los demócratas. El portal Axios adelantó que la Cámara de Representantes prevé invitar al premier israelí a dar un mensaje ante el Congreso para responder a las críticas del líder liberal en el Senado, Chuck Schumer, quien llamó al Gobierno israelí a convocar a elecciones para calmar la crisis en esa región sin abordar acciones específicas.

Y es que no se abundó en temas como la seguridad de miles de civiles y la estrategia de Israel para acabar con las células yihadistas que aún operan en Gaza.

LA RAZON +

TURISTAS GASTARÁN MÁS EN SEMANA SANTA. Se espera que durante este periodo, que va del 23 de marzo al 7 de abril, el incremento sea de casi 72 por ciento, con respecto al 2023, según la Concanaco Servytur.

Fotos | Cuartoscuro y Especial

60 Por ciento incrementó el número de personas que prefiere los destinos de playa

PUERTO VALLARTA, JALISCO

Cuenta con playas paradisíacas que resaltan por su belleza natural, como Los Muertos, conocida por su muelle y donde se puede pasear por el malecón; Las Caletas, un oasis privado en el que se llega por bote y donde se practica el buceo o esnórquel; Colomitos, que está rodeada de montañas y en la que se llega haciendo una caminata de cerca de 40 minutos o a través de taxis acuáticos; Las Ánimas, en la que además de brindar momentos de relajación cuenta con diversos restaurantes para deleitarse con la gastronomía de la región. Otro atractivo es la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Desde Los Cabos hasta Puerto Escondido

SOL, ARENA Y MAR PARA DISFRUTAR DE ESTAS VACACIONES

ALGUNOS destinos que también prefieren los turistas en esta temporada son Puerto Vallarta, Celestún y Bacalar; resaltan por sus bellas playas para relajarse o aventurarse a practicar deportes extremos

Por Adriana Góchez adriana.gochetz@razon.com.mx

Las vacaciones de Semana Santa se aproximan y nada mejor que disfrutarlas en la playa, con un coctel en mano o aventurándose en un deporte extremo como el surf. Algunos destinos ideales para pasar una temporada llena de relajación, gozo y diversión son Puerto Escondido, Bacalar, Los Cabos, Celestún, Mazatlán y Puerto Vallarta, cada uno con

un encanto particular que dejará maravillados a quienes los visiten.

Si aún no has decidido en dónde vacacionar, te decimos cuáles son los principales atractivos de estos sitios turísticos, una vez que ya hayas decidido, prepara la maleta, el bronceador, el traje de baño, el sombrero y toda la energía para pasar momentos inolvidables.

CELESTÚN, YUCATÁN

El lugar ofrece un paisaje sin igual, pues se encuentra en una de las reservas ecológicas en la que abundan los manglares que tiñen el agua de rojo, las dunas y, por supuesto, los flamencos, que hacen sentir como si se estuviera en una especie de paraíso rosado, aunque sólo avistan en invierno. Otros atractivos son Playa Norte, que resalta por su arena blanca y sus aguas cristalinas de color verde esmeralda, ideales para practicar esnórquel o simplemente caminar y disfrutar del paisaje; y los manglares de Dzinitún.

MAZATLÁN, SINALOA

En el norte del país este sitio embelesa por atractivos como su extenso malecón, el segundo más largo del mundo; El Faro, en donde los turistas pueden admirar una vista completa de la ciudad y la costa, así como playas como Olas Altas, favorita entre los surfistas; Brujas, que tiene una arena suave y se caracteriza por sus formaciones rocosas; además de Las Gaviotas y Camarón si lo que se busca es un ambiente de fiesta y diversión. En Mazatlán también se aprecian construcciones históricas, como la Catedral. La gastronomía es otro elemento, se recomienda probar desde el ceviche de camarón en aguachile, pescado zarandeado, el pollo estilo Sinaloa, los mochomos de Sinaloa y los frijoles puercos.

PUERTO ESCONDIDO, OAXACA

Este destino es uno de los rincones oaxaqueños en el que los turistas no solamente pueden disfrutar de aguas cristalinas, sol y fina arena, sino también de una exquisita gastronomía, como un sabroso pescado a la talla, sopa de mariscos, caldo de caracoles o tlayudas. En este antiguo pueblo de pescadores, los visitantes también gozan de playas como Zicatela, ideal para los amantes del surf, o de la Playa Principal, para hacer un recorrido en bote y dejarse enamorar por el majestuoso paisaje.

BACALAR, QUINTANA ROO

Este edén es conocido como la laguna de los siete colores porque debido a las diferentes profundidades y tipos de suelo, además de los estromatolitos, acumulaciones de sedimentos y material orgánico producido por bacterias, que no deben pisarse para protegerlos. Desde que se llega a este lugar la vista es impresionante, para sentarse a admirarla, nadar en sus aguas cristalinas o sentarse en uno de los columpios que hay. Acudir en las mañanas, que es cuando hay menos turistas, es un deleite para disfrutar completamente del destino.

LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR

Este lugar es perfecto, tanto para aquellas personas que buscan tranquilidad como para quienes prefieren los deportes extremos y la fiesta. Los vacacionistas se pueden consentir en playas como Barco Varado, Bahía Santa María, Playa Costa Azul o Punta Gorda, esta última resalta por sus rocas blancas. Además del Arco, el sitio más emblemático de Baja California Sur por su impresionante paisaje y su abundante fauna marina. Hasta marzo los turistas admiran el avistamiento de la ballena gris. También es imperdible el Centro de San José del Cabo y el Parque Nacional Cabo Pulmo.

CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

JUEVES 21.03.2024

contextos@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Annie Leibovitz llama a no tener miedo a la IA

LA FOTÓGRAFA pidió no ser "tímidos" ante la Inteligencia Artificial y aprender a emplear estas herramientas que están al servicio del arte. "No me preocupa en absoluto", comentó ayer al ser nombrada asociada extranjera a la Academia Francesa de Bellas Artes.



Alistan estreno de obra inédita de Villoro. La puesta *Hotel Hilvana*, dirigida por Antonio Castro, se inspira en los veranos que Timothy Leary, denominado "el gran profeta del LSD", pasó en Zihuatanejo durante los años sesenta. La música de rock, la contracultura, la moda y la estética de Woodstock y Avándaro permean en el montaje, se detalló ayer en conferencia de prensa. Se presenta en el Teatro de las Artes del Cenart, del 4 al 21 de abril.

Reinterpreta a La Maga, de Rayuela. La obra de teatro *La Maga, no soy yo*, se centra en el personaje principal del libro de Julio Cortázar, para abordar temas como la migración, la maternidad, el amor romántico y los prejuicios sobre las mujeres en la década de los años 60, detalló ayer en conferencia de prensa Ulises Rodríguez Febles. La coproducción mexicana y cubana tendrá funciones del 11 al 21 de abril en el Foro de las Artes, del Cenart.

Se integran a la biblioteca del Museo de Antropología

ADQUIEREN

TRES CÓDICES VIRREINALES

DE IZTAPALAPA POR 9.5 MDP

BALTAZAR BRITO, director de la BNAH, considera que se puede organizar una exposición de estos manuscritos junto con el *Códice Boturini*; el tercer documento narra la historia de Tenochtitlan desde su fundación

Por Armando Armenta
armando.segura@razon.com.mx

Tres códices virreinales que datan de entre los siglos XVI y XVII fueron adquiridos por la biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia por 9.5 millones de pesos —más IVA—, cantidad que se pagó a una familia de la Ciudad de México que resguardaba los documentos desde hace varias generaciones y que pidió el anonimato.

La labor de rescate comenzó 15 años atrás, cuando María Castañeda de la Paz, investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, ubicó las piezas en una digitalización. "Hace 15 años vi por primera vez la tira de Tetepilco... yo fui a la oficina de una persona en Coyoacán y me lo mostró en su computadora, me dijo que la familia tenía tres documentos, pero no me comentó nada más", explicó ayer en conferencia de prensa en el Museo de Antropología.

El auspicio del Patronato del INAH, así como diversos patrocinadores privados fueron vitales para su ahora conservación y resguardo en la colección de manuscritos ilustrados mexicanos de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH), acervo que está bajo la protección de la UNESCO con el programa Memoria del Mundo desde 1997.

Los tres códices —llamados *Códice de la fundación de Tetepilco*, *Inventario de la iglesia de San Andrés Tetepilco* y, el más ex-



EL CÓDICE BOTURINI está hecho de amate y forma un biombo de 5.5 metros. Se le considera como uno de los documentos fundacionales de la historia de México.

Eldato

tenso, *Tira de Tetepilco*,— fueron realizados por residentes de un pueblo ubicado en la actual alcaldía Iztapalapa; este último narra la historia de Tenochtitlan a través de cuatro temas principales: la fundación de la ciudad, el registro de los tlatoques —señores gobernantes—, la llegada de los españoles y, por último, la época virreinal.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por académicos de la UNAM, la llamada *Tira de Tetepilco* puede considerarse como una continuación del *Códice Boturini*, documento de 21 láminas de papel amate que relata la salida de los mexicas desde su antigua tierra hasta su llegada al Valle de México.

CREADO EN 1992, el programa Memoria del Mundo de la UNESCO es una iniciativa destinada a preservar y difundir el patrimonio documental mundial de la humanidad.

Eltip

"Los códices abordan algunos rasgos del pasado de esta región ubicada en la actual Ciudad de México, particularmente la fundación de este pueblo originario y el inventario de los bienes de su iglesia. El tercero de los documentos destaca por sus dimensiones, factura y contenido; podría decirse que en él tenemos la continuación del *Códice Boturini*", aseguró durante la rueda de prensa Baltazar Brito Guadarrama, director de la BNAH.

El primer manuscrito, el *Códice de la fundación de Tetepilco* tiene 11 secciones y registra la fundación de este pueblo en el sur del Valle de México, donde las imágenes sugieren que un grupo de chichimecas obtuvo permiso de los señores de Colhuacan para mudarse a ese barrio.

El segundo códice, *Inventario de la iglesia de San Andrés Tetepilco*, es el más dañado, pero aun así aporta información valiosa de los bienes del recinto religioso. Aparecen ornamentos e instrumentos musicales, así como esculturas de santos, entre la que destaca la imagen de San Andrés, el patrono del pueblo.

El último de los códices es el de mayor extensión, pues consta de 20 láminas hechas de papel amate que constituyen una larga banda en forma de biombo donde se cuenta la historia de la gran Tenochtitlan



TIRA DE TETEPILCO

En una de las escenas del códice, Moctezuma aparece cuando aún no era gobernante, ataviado como un guerrero, porque la escena refiere a la conquista del pueblo de Tetepilco.

- EL ALFABETO.** En el documento se deduce el influjo de la cultura europea con la presencia de glifos alfabéticos.
- LOS ESPAÑOLES.** A diferencia de los tlatoques, los europeos fueron pintados con mayor sombreado y perspectiva.



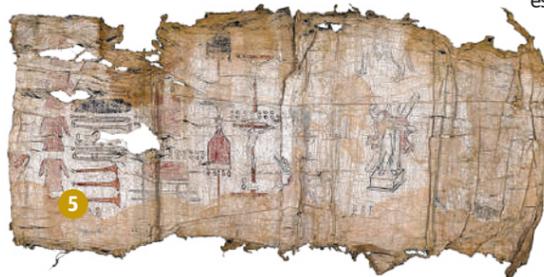
FUNDACIÓN DE TETEPILCO

Ubica algunos lugares con gran precisión, como Culhuacán, Tetepilco, Xaltocan y Azcapotzalco.

- EL COLOR.** Los tonos predominantes son el ocre, el rojo, el negro y, con menor predominio, el azul.
- EL MATERIAL.** Los tres códices fueron hechos con amate, obtenido de la corteza de un árbol.

INVENTARIO DE IGLESIA

Formado por dos hojas pegadas, a las que se les aplicó una capa de cal, es el más deteriorado.



- REGISTRO.** Aquí se llevaba el registro de los materiales y, en algunos de ellos, incluso se veían acompañados del valor del objeto.

desde su fundación hasta la llegada del virrey don Juan de Mendoza y Luna en 1603. *La tira de Tetepilco* conserva la técnica pictórica tradicional de los códices prehispánicos, pero que se deja influenciar por el saber introducido por los españoles, pues incluye glosas alfabéticas y nuevas técnicas de sombreado y perspectiva.

Brito Guadarrama indicó que se buscará organizar una exposición que reúna estos

manuscritos con el *Códice Boturini*, una vez que se tenga más información de su contexto histórico. Asimismo, pronto estarán disponibles de forma digital. "Se digitalizarán, estarán en el portal de la biblioteca, se hará una publicación y trataremos de dar a conocer este importante hallazgo para el interés de todas las personas (...) estoy seguro de que despertará el interés también a nivel internacional", finalizó.

Betsabeé Romero

Inaugura muestra el viernes

TOMA LAS CALLES DE NY PARA REFLEXIONAR SOBRE LA MIGRACIÓN

Por Adriana Góchez
adriana.goches@razon.com.mx

En medio de un ambiente polarizado, de cara a las próximas elecciones en Estados Unidos, y de agravios contra la comunidad migrante en algunos lugares de aquel país como Texas, donde se ha intentado la aplicación de la ley SB4, que faculta arrestos de indocumentados y deportaciones, la artista mexicana Betsabeé Romero toma las calles de Nueva York con esculturas monumentales para reflexionar sobre el éxodo y visibilizar la grandeza de naciones como la nuestra.

En *Huellas para recordar*, a partir del próximo viernes exhibe cinco piezas en el Parque Avenue, enfrente del Museo Metropolitano de NY, en las avenidas 81 y 83. Una de las obras, *De caucho y serpientes emplumadas*, representa la lucha de los

LA ARTISTA MEXICANA presenta *Huellas para recordar*, que incluye cinco esculturas; afirma a *La Razón* que es una manera de demostrar que dividir fronteras no es la opción

“ES IMPORTANTE visibilizar la cultura, la historia y dignificar todo lo que significa la población latina en EU”

Betsabeé Romero
Artista visual

migrantes que salen de sus lugares de origen en busca de una mejor vida.

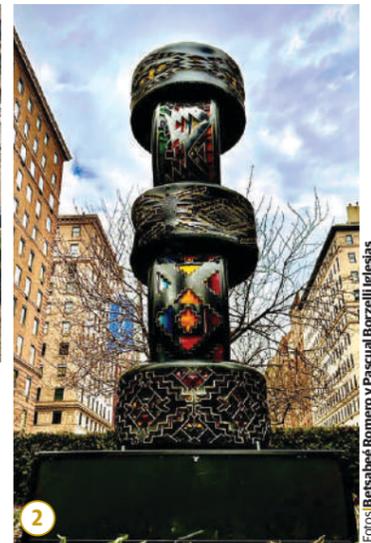
“Esta serpiente emplumada entra y sale a pesar del encierro de la llanta, aparecen estos guerreros en cautiverio, pero ese círculo en donde están encerrados, es atravesado por las deidades”, indicó.

Betsabeé Romero agregó que los migrantes también son guerreros, pues “siguen atravesando y rompiendo las fronteras que son una imposición, ante un fenómeno que ha rebasado todas las estrategias de políticos y economistas. No hemos estado a la altura para resolverlo”.

La muestra cuenta con la curaduría de Julia Herzberg, quien forma parte de la



1 LA ARTISTA compartió la imagen de una de las obras que ya se montaron.



2 ÉSTA ES OTRA de las piezas que conforman la exposición de Betsabeé Romero.

Fotos: Betsabeé Romero y Pascual Borzelliglesias



Betsabeé Romero
NACIÓ: 1983, CDMX
TRAYECTORIA: ha expuesto en el Museo Británico, el Colegio de San Ildefonso, el Museo de Arte Carrillo Gil y la Recoleta de Buenos Aires, entre otros más; recibió el Oric'Art, Neuilly sur Seine, en 1998 y en 2020 coordinó las realizaciones de la fachada del pabellón de México en la Exposición Universal de Dubái

Comisión y Parques y Jardines de NY y pensó en la artista mexicana ya que tenía el interés de exhibir obras que dialogaran con las colecciones del Met de NY.

“Julia Herzberg quería una obra que tuviera referencias a imágenes prehispánicas o indígenas, busqué piezas que estuvieran en llantas de tractor por lo grandes que son, pero también por la alusión del trabajo en la tierra de los trabajadores del campo que atraviesan la frontera para laborar”, compartió.

La artista, quien también celebra volver a exponer en Nueva York, donde no exhibía desde hace 10 años, indicó que

las obras parten de un proyecto en el que ha explorado con las llantas, lo prehispánico y temas actuales como el éxodo.

“Buscaba que fueran de caucho, que es un material mesoamericano, el círculo me pareció pertinente, es una visión cíclica del destino en la cosmogonía indígena; me interesa mucho el reciclaje, y sobre todo, la función de imprimir, cambiar la textura de las llantas por algo que está hecho a mano”, aseveró Betsabeé Romero, quien aplaudió formar parte de un movimiento en algunas ciudades de Estados Unidos donde se está reivindicando el arte latinoamericano.

VIVE CON TODA LA EMOCIÓN DEL **FUT AZTECA**
TEAM LA SEMIFINAL DE LA NATIONS LEAGUE

MÉXICO VS PANAMÁ

HOY 8:00 PM

DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

JUEVES 21.03.2024
Tel. 55-5260-6001



Ambulante se amplía con nuevos territorios

LA GIRA DE DOCUMENTALES este año llegará a 22 sedes de la CDMX, entre éstas el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, donde iniciará el próximo 10 de abril. Se proyectarán 90 filmes con 120 funciones en la capital del país, hasta el 21 de abril; luego irá a Veracruz, Michoacán y Querétaro.

EL LEGADO CONTINÚA

Ahora los veteranos se alían con una nueva generación.



Mckenna Grace
PERSONAJE: Phoebe Spengler
ESLANIETA de Egon Spengler y tiene una personalidad aguerrida.



Finn Wolfhard
PERSONAJE: Trevor Spengler
ESHERMANO de Phoebe y nieto del ex-profesor Egon Spengler.



Celeste O'Connor
PERSONAJE: Lucky Domingo
ESPARTE del equipo que va a NY a investigar a la nueva amenaza.



Paul Rudd
PERSONAJE: Gary Grooberson
SISMÓLOGO y profesor de ciencias de la joven y valiente Phoebe.



Bill Murray
PERSONAJE: Dr. Peter Venkman
ANTIGUO Cazafantasma que pide ayuda ante este nuevo reto.

EN ESTA NUEVA entrega, veteranos y una nueva generación se unen para luchar contra una entidad maligna; pese a los guiños a la franquicia, no logra enganchar

Por Jesús Chavarría @jchavarric_cine

Ghostbusters: Apocalipsis fantasma, largometraje que llega hoy a los cines de México, es uno de esos pocos ejemplos de cómo una película rutinaria y que deambula en el límite del desastre, se sostiene apenas, gracias a la combinación de un mínimo de oficio, mucha nostalgia, el cariño que se le tiene a los viejos personajes y, sobre todo, aprovechando lo bien que se sustentaron los nuevos en su muy superior predecesora.

Desde un principio resulta un agradable encuentro ver qué es lo que ha pasado con la familia Spangler, quienes ya asumen por completo su labor de resolver emergencias sobrenaturales, manejan a toda velocidad el legendario Ecto 1 persiguiendo y capturando espectros, y han reactivado la antigua estación de bomberos, mientras los originales integrantes del equipo, supuestamente retirados, siguen involucrados con el desarrollo de las investigaciones y terminan ayudándolos a la hora de enfrentar una nueva y maligna entidad arcana.

Sin embargo, el problema de esta entidad maligna, en realidad no es nada "nuevo", es algo que ya hemos visto, sólo con otro nombre y apariencia, con un poder que manifiesta al sumergir en un devastador escalofrío a la Ciudad de Nueva York, aspectos que poco a poco pierden el sentido, porque surge la pregunta: ¿para qué habría de necesitar un ejército fantasma?

Es una lástima que además, alrededor de lo mencionado con respecto a los personajes, quienes representan el mecanismo básico de la aventura, lo único



LOS PROTAGONISTAS, en una imagen promocional

Llega hoy a los cines de México

GH0STBUSTERS: APOCALIPSIS FANTASMA, UN ATROPELLADO REGRESO

que hagan es apuntar a los lugares comunes al tocar con tibieza el proceso de consolidarse como una familia buscando el equilibrio entre lo permisivo y lo estricto a la hora de educar a adolescentes, amén de que las participaciones de los actores veteranos de la franquicia, la mayoría de las veces sean un tanto desangeladas y se queden en lo anecdótico.

Quizás la única que tiene cierto desarrollo es Phoebe, la chica protagonista que pese a su innegable capacidad en el terreno de la ciencia, debe afrontar las restricciones de su edad y el subsecuente sentimiento de incompreensión que la lleva a establecer una peculiar relación. Sin embargo, su función como detonador de la gran amenaza nunca se sustenta. Además, el descubrimiento y elaboración de las estrategias y herramientas que servirán para detenerla se precipitan en secuencias cliché ejecutadas con muchos descuidos.

A pesar de lo anterior, sí hay simpáticas referencias al resto de la franquicia, se arrojan conceptos entrañables sobre la explicación de lo que pasa después de la muerte y hay algunos momentos que celebran, tanto a los antiguos cazafantasmas como a los nuevos, pero, a diferencia de *Ghostbusters afterlife*, *Frozen Empire* —o *Apocalipsis Fantasma* por su desafortunado título en español—, esta vez dirigida por Gil Kenan —*Monster House* (2006)— y con Jason Reitman, reservándose el papel de productor y coguionista, apenas le alcanza para salvarse de la quema y ser algo entretenida, dejando con pocas ganas de seguirlos viendo en la pantalla grande.

OTRAS CINTAS DE LA TRAMA

- **Los cazafantasmas** (1984)
Director: Ivan Reitman
- **Ghostbusters II** (1989)
Director: Ivan Reitman
- **Ghostbusters: Afterlife** (2021)
Director: Jason Reitman

REVELAN NUEVAS IMÁGENES DE BEETLEJUICE 2

EL MEDIO *Entertainment Weekly* dio a conocer cómo estarán personificadas las estrellas de la segunda entrega de la película dirigida por Tim Burton. En el papel del famoso fantasma se observa a Michael Keaton usando el emblemático traje rayado y con el cabello despeinado y de color verde. En otra de las fotografías se aprecia a la artista Winona Ryder, quien interpretó a Lydia Deertz, en la primera entrega, pero ahora ya adulta, al lado de la actriz Jenna Ortega, quien será la hija de Lydia, además aparece Catherine O'Hara.



DeRápido

ROMPE EL SILENCIO.

La cantante argentina Nicki Nicole habló por primera vez con un medio de comunicación sobre su ruptura con el mexicano Peso Pluma, luego de que se difundiera un video donde a éste se le veía con otra mujer. Dijo a *Billboard* que sólo encontró en las redes sociales el lugar para anunciar su separación. "Todo fue tan público que no pude haberlo hecho de otra manera", apuntó.



ELLA ERA BONITA



ESTRENO
LUNES 1° DE ABRIL



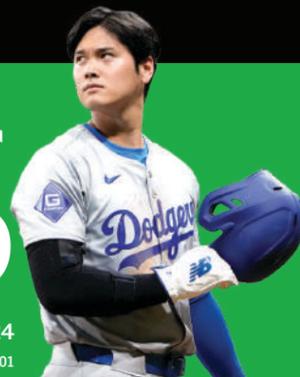
4:30 PM

DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

JUEVES 21.03.2024

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Intérprete de Ohtani, despedido por robo

LOS DODGERS de Los Ángeles despidieron a Ippei Mizuhara, intérprete y amigo cercano del pitcher japonés, debido a las acusaciones de la estrella nipona de apuestas ilegales y robo. Mizuhara trabajaba con el lanzador desde su llegada a las Grandes Ligas en el 2017 con los Ángeles.

EL EMPERADOR advierte el peligro que representa Panamá por su estilo; respalda a Jaime Lozano y considera que Memo Ochoa debe seguir siendo el portero titular

Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

Panamá es el primer reto de la Selección Mexicana de fútbol en el año. Los Canaleros son el rival del equipo dirigido por Jaime Lozano en la semifinal de la Concacaf Nations League, torneo que vive su tercera edición, en la que el Tricolor busca coronarse por primera ocasión.

El histórico exdefensa Claudio Suárez, seleccionado nacional entre 1992 y 2006, tiene confianza en que México no solamente derrotará a los Canaleros, pues ve al equipo alzando el título el próximo domingo, ya que considera que los jugadores cada vez entienden mejor lo que el Jimmy Lozano quiere.

"Confío en que México va a ganar e incluso en que va a conquistar el torneo; creo que México con Jimmy se ha visto bien. El tiempo que han estado los jugadores con Jimmy creo que ya entendieron lo que quiere. En sí tiene una muy buena base; Jimmy la tiene difícil para ver los 11 que inician", aseveró el Emperador en charla exclusiva con *La Razón*.

No obstante, Claudio Suárez también piensa que el proceso de Jaime Lozano al frente de la Selección Mexicana correrá riesgo en caso de una caída ante Panamá.

"Creo que si el equipo pierde va a empezar otra vez la presión mediática de que pongan a

Jamaica y EU definen al otro finalista México tiene buena base; confío que ganará la Nations League: Claudio Suárez

Antecedentes más recientes entre ambos

Final Copa Oro 2023	Tercer lugar Liga de Naciones de Concacaf 2023	Eliminatorias Mundial Qatar 2022	Eliminatorias Mundial Qatar 2022	Partido amistoso 2021

Con Selección Nacional (1992-2006)

Partidos	177
Goles	6
Asistencias	0
Minutos	15,106

alguien de más experiencia. Aparte de ganarle a Panamá está también la exigencia de ganar el torneo, y lo más seguro es que la final sea entre México y Estados Unidos, y vendría el reto de que en los últimos partidos Estados Unidos ha derrotado a México", profundizó el exzagüero surgido de los Pumas de la UNAM.

Por otra parte, El Emperador considera que Guillermo Ochoa debe seguir siendo el portero titular, pues el exfutbolista cree que la experiencia del cancerbero tapatío es fundamental.

"(Luis Malagón) ha respondido tan-



SI LOS DIRECTIVOS son firmes y ven el trabajo de Jimmy no deberían dudar, deberían decir internamente que pase lo que pase lo van a mantener, porque cuando se hacen tantos cambios se descontrola la selección

Claudio Suárez
Exseleccionado nacional

Semifinal Liga de Naciones de Concacaf

HOY
vs.
Hora: 20:15
Estadio AT&T

to en América como en selección, pero pienso que Memo Ochoa sigue manteniendo un buen nivel. Mientras siga respondiendo yo me iría por la experiencia", argumentó Claudio Suárez.

El tres veces mundialista puso énfasis en lo complicado que ha resultado Panamá en la última época para México.

"Creo que México debe buscar la forma de abrirlos, porque es un equipo al que también le gusta atacar", culminó.



JAIME LOZANO, ayer, durante una rueda de prensa en Arlington, Texas.

JIMMY OPINA ACERCA DE POLÉMICA DEL TATA

EL ENTRENADOR de la Selección Mexicana, Jaime Lozano, dio su opinión acerca de las declaraciones que Edson Álvarez hizo de Gerardo Martino, al señalar que el extimonel del Tricolor cambió su comportamiento con él previo al duelo ante Argentina en el Mundial de Qatar 2022.

En conferencia de prensa previa al juego contra Panamá, el Jimmy fue mesurado y se limitó a decir que cada quien tiene su visión de las cosas.

"Algo me enteré, que se abrió la caja de Pandora. Cada quien es libre de comunicar lo que quiera, cada uno tiene una verdad, una forma de ver su situación en la vida", respondió Jaime Lozano ante los cuestionamientos de los medios.

El Jimmy dejó en claro que el Tata Martino siempre se portó de manera correcta con él y con su cuerpo técnico, por lo que afirmó que no tiene algo malo que decir sobre el timonel argentino.

"Yo no tengo más que palabras de agradecimiento con Gerardo Martino, a mí me trató de maravilla, a mi cuerpo técnico igual. No me van a escuchar hablar nunca mal de Gerardo, porque hacia mi persona siempre fue impecable", enfatizó el director técnico del conjunto tricolor.



SELECCIONADOS celebran su pase a las semifinales de Nations League.

MEN'S OLYMPIC FOOTBALL TOURNAMENT PARIS 2024 DRAW			
GROUP A		GROUP B	
FRANCE	USA	ARGENTINA	MOROCCO
FIFA ICP AFC - CAF	NEW ZEALAND	AFC 3	UKRAINE
GROUP C		GROUP D	
AFC 2	SPAIN	AFC 1	PARAGUAY
EGYPT	DOMINICAN REPUBLIC	MALI	ISRAEL

FOTO/JP

ASÍ PLASMARON las llaves, ayer, en la ceremonia para el certamen de fútbol varonil en París 2024.

Francia y EU, en el mismo grupo de los Olímpicos

Redacción

LOS JUEGOS OLÍMPICOS de París 2024 se acercan y el fútbol se prepara para ser uno de los eventos más emocionantes, pero en esta ocasión no contará con México ni Brasil, pues ninguna de las dos selecciones lograron calificar a esta edición.

Antes de la ceremonia de apertura del 26 de julio, la pelota comenzará a rodar dos días previos en siete ciudades: París, Nantes, Niza, Burdeos, Lyon, Marsella y Saint-Etienne.

El certamen femenino arranca el 25 de julio y el duelo por el oro será el 10 de agosto. Hay que recordar que los clubes no están obligados a ceder a los futbolistas a los Juegos Olímpicos, porque no es una competencia oficial de FIFA.

ANTE UNA POSIBLE competición alternativa a los Juegos Olímpicos organizada por Rusia, el COI instó a las entidades deportivas y gobiernos no participar.

Eltip

Este miércoles se realizó el sorteo para determinar los grupos, donde las selecciones estarán presentes en busca de la medalla de oro y, sin duda, Argentina y Francia serán los combinados a seguir, pues en ambos casos podría ir Lionel Messi representando a la Albiceleste o Kylian Mbappé, por los europeos.

Por otro lado, España se medirá contra Egipto, la República Dominicana y el subcampeón de la próxima Copa Asiática Sub-23 en la fase inicial del torneo olímpico. Egipto se presenta como el principal contendiente para la selección española dirigida por Santi Denia.

En caso de avanzar a la siguiente fase, España se enfrentaría en cuartos de final a equipos del Grupo D, que incluye al campeón asiático por definir, Paraguay (medalla de plata en Atenas 2004), Mali (bronce en la Copa África de Naciones Sub-23) e Israel.

En el Grupo A, junto con Francia, se encuentran Estados Unidos, que participará por segunda vez, Nueva Zelanda en su debut y el ganador de la repesca entre el tercer equipo asiático y Guinea.

Argentina, ganadora del oro en Atenas 2004 y Pekín 2008, será la cabeza de serie del Grupo B, donde también se encuentran Marruecos (ganador de la Copa África Sub-23), Ucrania en su debut y el tercer equipo del campeonato asiático.

2
Veces ha ganado Argentina la medalla de oro en JO

Ya fue presentado con el Portland El Cabecita se va del América tras dos años

Por Diego Hernández
diego.hernandez@razon.com.mx

El delantero uruguayo Jonathan Rodríguez se despidió del Club América para unirse al Portland Timbers de la Major League Soccer (MLS), tras intensas semanas de negociaciones, según anunciaron ambos clubes el miércoles.

LA LIGA MX FEMENIL y la National Women's Soccer League (NWSL) anunciaron nuevo torneo entre clubes de México y EU en alianza para el crecimiento.

Eldato

Rodríguez, de 30 años, llegó a las Águilas en el verano de 2022 luego de un breve paso por el Al-Nassr de la liga de Arabia Saudita. Su contribución al equipo fue destacada, especialmente al ayudar al América a obtener su decimocuarto título de liga el pasado diciembre, anotando el tercer gol en la final contra Tigres UANL en el Estadio Azteca.

"Agradecimiento eterno! Llegó el momento de despedirme de @clubamerica. Una etapa en donde con mi familia fuimos muy felices y nos llevaremos los mejores recuerdos para siempre. Regresar a México para volver a defender la camiseta de un equipo tan importante era todo un reto, y me voy con la sensación de que en el acierto o en el error di lo mejor de mí. Gracias por todo, @clubamerica! Juntos ganamos la 14 y eso no me lo voy a olvidar más", escribió el Cabecita en su cuenta oficial de Instagram.

Aunque Jonathan Rodríguez no estaba satisfecho con su papel de suplente en el equipo, logró conso-

lidarse como un jugador clave. Tras buscar un nuevo destino con el permiso de la dirigencia del club, el delantero dejará una huella importante en la afición americanista.

El acuerdo entre los Timbers y Rodríguez es por dos años, con la opción de extenderlo a un tercero en 2027, según informaron fuentes cercanas al club. El gerente general de los Timbers, Ned Grabavoy, resaltó la importancia de la incorporación del uruguayo al equipo, destacando su capacidad goleadora y su experiencia en competencias de alto nivel.

"La incorporación de un jugador de ataque establecido y de alto nivel a nuestro equipo fue vital para nuestras ambiciones de fortalecer nuestra posición y aspirar a competir", dijo el gerente general de los Timbers, Ned Grabavoy. "Los logros de Jonathan como jugador hablan por sí mismos: es una amenaza constante en el ataque y ha marcado goles de manera consistente a lo largo de su carrera... Creemos que hará un impacto inmediato".

Además de su éxito en el América, el Cabecita Rodríguez ha sido campeón de liga en México con Santos en el Clausura 2018 y con Cruz Azul en el Clausura 2021. Con la selección de Uruguay, ha participado en varias ediciones de la Copa América, anotando tres goles y brindando cuatro asistencias en 31 partidos.

La partida del delantero charrúa marca un cambio significativo en su carrera, y se espera que su presencia en la MLS aporte una nueva dimensión al fútbol norteamericano.

Se espera que Jonathan Rodríguez esté listo cuando se regrese a la actividad en la MLS, pues hay que recordar que durante la Fecha FIFA los clubes toman un ligero descanso, ya que prestan a algunos futbolistas a las diferentes ligas de mundo.

El Cabecita también necesita recuperar ritmo de juego.

RODRÍGUEZ, en su primer día con su nuevo equipo, ayer.



Foto: X / @timbersfc

Piden a Alves 1.1 mdd para dejar la cárcel

AP

UN TRIBUNAL español decretó el miércoles la libertad bajo fianza de Dani Alves si el futbolista brasileño deposita 1.1 millones de dólares y entrega sus pasaportes mientras espera el recurso de su condena por agredir sexualmente a una mujer en Barcelona. El papá de Neymar se habría comprometido a pagar para que el exlateral salga de la cárcel.

En febrero, Dani Alves fue sentenciado a cuatro años y medio de cárcel por violar a una mujer en una discoteca en 2022. Negó haber cometido un delito durante el juicio de tres días.

El exdefensor del Barcelona está en prisión desde enero de 2023. Hasta ahora, los jueces habían rechazado sus soli-



EL EXDEFENSOR, en uno de sus juicios el año pasado en Barcelona.

citades de libertad condicional alegando que existía riesgo de fuga.

Para salir de prisión, además del dinero de la fianza, el jugador de 40 años debe entregar sus pasaportes brasileño y español y tiene prohibido salir del país.

Tampoco puede acercarse a mil metros de la víctima o intentar comunicarse con ella, y deberá reportarse semanalmente ante el juzgado. Dani Alves aún tiene una residencia cerca de la ciudad.

La decisión trascendió un día después de una audiencia en la que Dani Alves compareció ante el juzgado vía teleconferencia desde la prisión para expresar que no tiene la intención de salir del país, según su abogada, Inés Guardiola.

Tanto Guardiola como la fiscalía han recurrido a la condena. Su defensa busca la absolución mientras que los fiscales quieren que la pena de cárcel se eleve a nueve años. Por el momento, no hay fecha para el nuevo juicio en el tribunal superior de Cataluña. El caso podría llegar al Tribunal Supremo en Madrid.

Vamos contigo a todos lados

¡Escúchanos!



Las 6 notas que te darán La Razón

de Lunes a Viernes



Escanea el código QR
para reproducir el podcast



 Diario La Razón  @LaRazon_mx  @larazon_mx

 La Razón de México  larazon_mx

razon.com.mx